



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019”

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO DE**

AUTOR:

Bach. Falconi Pinedo José Luis

ASESOR:

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel

PUCALLPA – PERÚ

2019

TITULO DE TESIS

“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019”

Hoja de firma del jurado

.....
Mg. CPCC. MONTOYA TORRES SILVIA VIRGINIA
PRESIDENTE

.....
Mg. CPC. LÓPEZ SOUZA JOSÉ LUIS ALBERTO
MIEMBRO

.....
Mg. CPC. VILCA RAMÍREZ RUSSELLI FERNANDO
MIEMBRO

.....
Mg. CPCC. ROMEL ARÉVALO PÉREZ
ASESOR

Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria

AGRADECIMIENTO

- A Dios, por ser fuente inagotable de mi fortaleza en los momentos de debilidad,
- A mis padres, José Falconi peralta y Tulia pinedo silva, por el apoyo permanente e incondicional que me brinda desde que decidí hacerme profesional.
- A la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, por brindarme una educación de nivel y calidad.
- A mi asesor Mg. CPCC. Romel Arévalo Pérez, por brindarme los conocimientos actualizados en investigación.
- A todas las personas que me han apoyado incondicionalmente, aquellas que han confiado en mí a lo largo de este camino profesional y aquellos que han estado mi lado siempre guiándome aconsejándome para no desviarme.

DEDICATORIA

- Con mucho cariño a mi madres José Falconi peralta y Tulia pinedo silva, por su esfuerzo, cariño y amor brindado en toda mi vida.
- A mi compañera de vida, Jenny Janet navarro serruche, por brindarme su apoyo incondicionalmente y a mi hijo Adrián falconi por ser el motor y el motivo para mi superación profesional.

Resumen y Abstract

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019. El diseño que se utilizó en la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo. La población de estudio se tomó como muestra a 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019, para la recopilación de información se utilizó un cuestionario estructurado de 34 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables, el plan de análisis de los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que fue aplicando al programa SPSS o el Excel Científico, se ha obtenido las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizó tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación, cuyos resultados fueron:

Respecto a los empresarios: el 6.7% (12) de los representantes legales tienen la edad de 22, 24, 32, 45, 48 y 55 años , el 3.3% (10) cuenta con la edad de 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 años, el 13.3% (8) tienen la edad de 28 y 33años; El 60 % (18) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas es de sexo masculino y el 40 % (12) son femenino; El 33.3% (10) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas tienen un grado de instrucción de secundaria, 36.7% (11) el grado de instrucción de instituto superior y el 30% (9) universidad; El 36.7% (11) de los

representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de estado civil casados, un 23.3% (7) son solteros y el 40% (12) son convivientes.

Respecto al características de la micro y pequeñas empresas: El 10% (3) de las micro y pequeñas empresas encuestadas tienen un antigüedad de un año, 43.4% (13) de dos años, 23.3%(7) de tres años de antigüedad y el 23.3%(7) más de tres años; El 100% (35) de las micro y pequeñas empresas encuestadas si son formales; El 86.7% (26) de las micro y pequeñas empresas encuestadas se formaron para maximizar ganancias, y el 13.3% (4) en generar ingresos para la familia; El 13.3% (4) de las micro y pequeñas empresas encuestadas son de régimen especial, y el 86.7% (26) son de régimen mype tributario; El 20% (6)de las micro y pequeñas empresas encuestadas cuentan de 1 a 2 trabajadores, un 30% (9) cuentan con 3 a 4 trabajadores, 40% (12) cuentan con 5 a 6 trabajadores y 10 (3) tienen 7 a 8 trabajadores laborando; El 23.3% (7)de las micro y pequeñas empresas encuestadas superaron las 75 UIT S/. 315,000 de sus ingresos, un 60% (18) superaron las 150 UIT S/. 630,000 de sus ingresos y el 16.7% (5) superan las 300 UIT S/.1'260,000 de sus ingresos.

Respecto al financiamiento: El 46.7% (14) obtienen financiamiento en las entidades bancarias, un 43.3% (13) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento; El 20% (6) pagan un tasa de interés más de 10 por ciento por el financiamiento obtenido, el 60% (18) pagan un más de 30 por ciento, el 10% (3) paga más de 40 por ciento y una 10% (3) no respondieron la encuesta; El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas obtienen un monto promedio de crédito solicitado entre 1 mil a 5 mil soles, el 10% (3) entre 16 mil a 25 mil soles, el

50% (15) entre 26 mil a 50 mil soles, el 10% (3) más de 50 mil soles y el 10% (3) no respondieron la encuesta; El 20% (6) el tiempo de crédito por el financiamiento obtenido es a corto plazo, 70% (21) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento; El 36.7% (11) de los encuestados la inversión del crédito solicitado invierte en el capital de trabajo, el 16.7% (5) invierten en el mejoramiento y/o ampliación de local Y 46.7% (14) invierten en activos fijos.

Respecto a la rentabilidad: El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que financiamiento si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora; El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que el control interno si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora; El 53.3% (16) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los pago de tributos y un 46.7% (14) dijeron que no mejora; El 90 % (27) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los últimos años y un 10% (3) dijeron que no mejoro en los últimos años.

Respecto al control interno: El 53.3% (16) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un control interno y el 46.7% (14.) dijeron que no cuenta con un control interno; El 76.7% (23) de los encuestados a mencionado que si sería eficiente y eficaz implementar un control interno y el 23.3% (7) dijeron que no; El 43.3% (23) de los encuestados a mencionado que si están cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos y el 56.7 % (17) dijeron que no; El 43.3% (13) de los encuestados a mencionado que si le gustaría mejorar el control interno y el 56.7 % (17) dijeron que no.

Respecto al tributo: El 36.7% (11) de los encuestados a mencionado que si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de SUNAT y el 63.3% (19) dijeron que no; El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria y el 86.7% (26) dijeron que no; El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 86.7% (26) dijeron que no; El 90% (27) si están los Libros de Contabilidad al día y el 10% (3) dijeron que no; El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que sí tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 86.7% (26) dijeron que no; El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria y el 26.7% (8) dijeron que no; El 6.7% (2) si cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos. y el 93.3% (28) dijeron que no; El 60% (18) si conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. y el 40% (12) dijeron que no; El 60% (18) si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos y el 40% (12) dijeron que no; El 60% (18) si puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 40% (12) dijeron que no.

Palabras clave: Financiamiento, rentabilidad, control interno, tributos y Mypes.

ABSTRACT

The research had as a general objective: Describe the main proposals for improvement of financing, profitability, internal control and taxation of micro and small enterprises, trade sector, hardware industry of Manantay district, 2019. The design used in the research was non-experimental - transversal-retrospective-descriptive. The study population was taken as sample to 30 micro and small businesses of the commerce sector, hardware sector of the district of Manantay, 2019, for the collection of information a structured questionnaire of 34 closed questions was used, according to the specific objectives and of the operational definition of the variables, the analysis plan of the data of the surveys was transformed into a data, the same that was applied to the SPSS program or the Scientific Excel, it has been obtained the tables and corresponding statistical figures of the questions posed ; Then, these results were analyzed taking into account the background and the theoretical bases of the research, whose results were:

Regarding employers: 6.7% (12) of the legal representatives are 22, 24, 32, 45, 48 and 55 years old, 3.3% (10) have the age of 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 years, 13.3% (8) are 28 and 33 years old; 60% (18) of the legal representatives of micro and small companies are male and 40% (12) are female; 33.3% (10) of the legal representatives of the micro and small enterprises have a secondary education degree, 36.7% (11) the degree of instruction of higher institute and 30% (9) university; 36.7% (11) of the legal representatives of the micro and small enterprises are of marital status, 23.3% (7) are single and 40% (12) are cohabitants.

Regarding the characteristics of the micro and small companies: 10% (3) of the micro and small companies surveyed have a seniority of one year, 43.4% (13) of two years, 23.3% (7) of three years of seniority and 23.3% (7) more than three years; 100% (35) of the micro and small companies surveyed if they are formal; 86.7% (26) of the micro and small companies surveyed were trained to maximize profits, and 13.3% (4) in generating income for the family; The 13.3% (4) of the micro and small companies surveyed are of special regime, and 86.7% (26) are of mype tax regime; The 20% (6) of the micro and small companies surveyed have 1 to 2 workers, 30% (9) have 3 to 4 workers, 40% (12) have 5 to 6 workers and 10 (3) have 7 to 8 workers working; 23.3% (7) of the micro and small companies surveyed exceeded 75 UIT S / . 315,000 of its revenues, 60% (18) exceeded 150 UIT S / . 630,000 of its revenues and 16.7% (5) exceed the 300 UIT S / .1'260,000 of its income.

Regarding financing: 46.7% (14) obtain financing in banking entities, 43.3% (13) obtain in private lenders or usurers and 10% (3) said they do not obtain financing; 20% (6) pay an interest rate more than 10 percent for the financing obtained, 60% (18) pay more than 30 percent, 10% (3) pay more than 40 percent and 10 % (3) did not answer the survey; The 20% (6) of the micro and small companies obtain an average amount of credit requested between 1 thousand to 5 thousand soles, 10% (3) between 16 thousand to 25 thousand soles, 50% (15) between 26 thousand at 50 thousand soles, 10% (3) more than 50 thousand soles and 10% (3) did not respond to the survey; The 20% (6) credit time for the financing obtained is short term, 70% (21) obtained in private lenders or usurers and 10% (3) said they do not obtain financing; 36.7% (11) of the respondents the

investment of the requested credit invests in the working capital, 16.7% (5) invest in the improvement and / or expansion of the premises and 46.7% (14) invest in fixed assets.

Regarding profitability: 56.7% (17) of the respondents said that financing if it improves profitability and 43.3% (13) said that it does not improve; 56.7% (17) of the respondents said that internal control does improve profitability and 43.3% (13) said that it does not improve; 53.3% (16) of the respondents said that the profitability if it has improved in the payment of taxes and 46.7% (14) said that it does not improve; 90% (27) of respondents said that profitability has improved in recent years and 10% (3) said that they have not improved in recent years.

Regarding internal control: 53.3% (16) of the respondents mentioned that if they have an internal control and 46.7% (14.) said they do not have internal control; 76.7% (23) of the respondents mentioned that it would be efficient and effective to implement internal control and 23.3% (7) said no; 43.3% (23) of the respondents mentioned that if they are complying with the operational, accounting and administrative processes and 56.7% (17) said no; 43.3% (13) of the respondents mentioned that if they would like to improve internal control and 56.7% (17) said no.

Regarding the tribute: 36.7% (11) of the respondents mentioned that if they feel satisfied with the guidance provided by SUNAT officials and 63.3% (19) they said no; 13.3% (4) of the respondents mentioned that if they review and control the books and documents that intervene in accounting before an audit by the Tax Administration and 86.7% (26) said no; 13.3% (4) of the respondents mentioned that if they have a qualified staff assigned to record income, costs and expenses and 86.7% (26) said no; 90% (27) if

Accounting Books are up to date and 10% (3) said no; 13.3% (4) of the respondents mentioned that if they had problems or inconveniences to present their monthly statements on time and 86.7% (26) said no; 73.3% (22) of the respondents mentioned that if the declared taxes have been paid in due time to the Tax Administration and 26.7% (8) said no; 6.7% (2) if they have a tax control process related to representation and recreational expenses. And 93.3% (28) said no; 60% (18) if you know what are the infractions and tax penalties that could affect your company. And 40% (12) said no; 60% (18) if they feel motivated to comply with the payment of their taxes and 40% (12) said no; 60% (18) if you can improve if you have a tax planning and 40% (12) said no.

Keywords: Financing, profitability, internal control, taxes and Mypes

ÍNDICE

	Pág.
Carátula	i
Título de tesis	ii
Hoja de firma de jurado	iii
Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria	iv
Resumen y abstract	v
Índice	xiii
Índice de tablas	xviii
Índice de figuras	xviii
I. INTRODUCCIÓN	25
II. REVISIÓN DE LITERATURA	38
2.1. Antecedentes	38
2.1.1. Antecedentes Internacional	38
2.1.2. Nacional	41
2.1.3. Regional	44
2.1.4. Local	48
2.2. Bases Teóricas	51
2.2.1. Teoría de la micro y pequeña empresa	51

2.2.2. Teorías del Financiamiento	55
2.2.3. Teoría de Rentabilidad	65
2.2.4. Teorías de control interno	67
2.2.5. Teoría de tributo	76
2.3. Marco conceptual	84
2.3.1. Definición del Financiamiento	84
2.3.2. Definición de la Rentabilidad	85
2.3.3. Definición control interno	86
2.3.4. Definición de tributo	87
III. METODOLOGÍA	88
3.1. Diseño de la investigación	88
3.2. Población y muestra	89
3.3. Definición y operacionalización de las variables	89
3.4. Técnicas e instrumentos	96
3.4.1. Técnica	96
3.4.2. Instrumento	96
3.5. Plan de análisis	96
3.6. Matriz de consistencia	98
3.7. Principios éticos	101
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	103
4.1. Resultados	103

4.1.1. Respeto de los representantes legales de las micro y Pequeñas empresas.	103
4.1.2. Respeto a las características de las micro y Pequeñas empresas	107
4.1.3. Respeto al financiamiento de las micro y Pequeñas empresas	113
4.1.4. Respeto a la rentabilidad de las micro y Pequeñas empresas	118
4.1.5. Respeto al control interno de las micro y Pequeñas empresas	121
4.1.6. Respeto al tributo de las micro y Pequeñas empresas	127
4.2. Análisis de resultados	137
4.2.1. Respeto de los representantes legales de las micro y Pequeñas empresas.	137
4.2.2. Respeto a las características de las micro y Pequeñas empresas	138
4.2.3. Respeto al financiamiento de las micro y Pequeñas empresas	139
4.2.4. Respeto a la rentabilidad de las micro y Pequeñas empresas	141
4.2.5. Respeto al control interno de las micro y Pequeñas empresas	142

4.2.6. Respecto al tributo de las micro y Pequeñas empresas	144
V. CONCLUSIONES	146
5.1. Respecto de los representantes legales de las micro y Pequeñas empresas.	147
5.2. Respecto a las características de las micro y Pequeñas empresas	147
5.3. Respecto al financiamiento de las micro y Pequeñas empresas	148
5.4. Respecto a la rentabilidad de las micro y Pequeñas empresas	149
5.5. Respecto al control interno de las micro y Pequeñas empresas	150
5.6. Respecto al tributo de las micro y Pequeñas empresas	150
VI. PROPUESTAS	152
5.1. Respecto de los representantes legales de las micro y Pequeñas empresas.	152
5.2. Respecto a las características de las micro y Pequeñas empresas	153
5.3. Respecto al financiamiento de las micro y	

Pequeñas empresas	154
5.4. Respecto a la rentabilidad de las micro y Pequeñas empresas	155
5.5. Respecto al control interno de las micro y Pequeñas empresas	156
5.6. Respecto al tributo de las micro y Pequeñas empresas	157
VII. ASPECTO COMPLEMENTARIOS	158
6.1. Referencia bibliográfica	158
6.2. Anexos	166
- Carátula	173
- Artículo científico (Resumen y Abstract)	174
- Declaración Jurada del Artículo Científico	239
- Matriz de Consistencia	241
- Instrumentos de Recolección (encuestas)	244
- Tabla de Fiabilidad	250
- Base de datos de las encuestas	255

Tablas y figuras	Pág.
Tabla y figura N° 01 : La edad de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	103
Tabla y figura N° 02 : Sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	104
Tabla y figura N° 03 : El grado de instrucción de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	105
Tabla y figura N° 04 : Estado civil de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	106
Tabla y figura N° 05 : Antigüedad en el rubro de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	107
Tabla y figura N° 06 : Formalidad de las micro y pequeñas empresas	

del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	108
Tabla y figura N° 07 : Motivo de formación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	109
Tabla y figura N° 08 : Régimen tributario de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	110
Tabla y figura N° 09 : Número de trabajadores las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	111
Tabla y figura N° 10 : Promedio de ingresos anuales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	112
Tabla y figura N° 11 : Fuentes que acuden para obtener financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	113
Tabla y figura N° 12 : Tasa de interés mensual pagado por las micro y	

pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	114
Tabla y figura N° 13 : Monto promedio de créditos solicitados por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	115
Tabla y figura N° 14 : Tiempo del crédito solicitado por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	116
Tabla y figura N° 15 : Inversión del crédito solicitado por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	117
Tabla y figura N° 16 : El financiamiento mejora la rentabilidad de la micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	118
Tabla y figura N° 17 : El control interno mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	119
Tabla y figura N° 18 : La rentabilidad mejora los tributos pagados de	

las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	120
Tabla y figura N° 19 : La rentabilidad ha mejorado en los últimos años en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	121
Tabla y figura N° 20 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Cuenta con control interno?.	122
Tabla y figura N° 21 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019, ¿Conocen algo referente al control interno?.	123
Tabla y figura N° 22 :¿Sería eficiente y eficaz implementar un control interno? en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	124
Tabla y figura N° 23 : Se está cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos según corresponda en las micro y pequeñas empresas del sector comercio,	

	rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	125
Tabla y figura N° 24 :	Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
	¿Les gustaría mejorar el control interno?.	126
Tabla y figura N° 25 :	Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
	¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?.	127
Tabla y figura N° 26 :	Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
	¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?.	128
Tabla y figura N° 27 :	Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
	¿Cuenta con un personal idóneo asignado para	

el registro de los ingresos, costos y gastos?.	129
Tabla y figura N° 28 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
¿Están los Libros de Contabilidad al día?.	130
Tabla y figura N° 29 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?.	131
Tabla y figura N° 30 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?.	132
Tabla y figura N° 31 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	
¿Cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos?.	133
Tabla y figura N° 32 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	

¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones
tributarias que le podría afectar a su empresa?. 134

Tabla y figura N° 33 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio,
rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

¿Se siente motivado para cumplir con el pago de
sus tributos?. 135

Tabla y figura N° 34 : Las micro y pequeñas empresas del sector comercio,
rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

¿Puede mejorar si cuenta con un planeamiento
tributario?. 136

I. INTRODUCCIÓN

Las micro y pequeñas empresas hoy en día en el financiamiento, la rentabilidad, el control interno y los tributos son temas de gran importancia ya que las micro y pequeñas empresas son actores importantes en el desarrollo económico de un país.

Partiendo de ese punto cite a Ruiz (s/f), que afirmó que, “las microempresas y las pequeñas empresas son el motor económico de Europa, constituyen una fuente fundamental de puestos de trabajo, generan espíritu empresarial e innovación para promover la competitividad y el empleo. Pero a pesar de esta importancia, las PYME se enfrentan a las imperfecciones del mercado, como es la dificultad a la hora de obtener capital o crédito, especialmente en la fase de puesta en marcha. Los escasos recursos de los que disponen les pueden limitar a la innovación y al uso de nuevas tecnologías”.

Así mismo Novicap (s/f), manifestó que en España, “Cuando una empresa piensa en hacer crecer y expandir su negocio sabe que la financiación es una de la herramienta imprescindible que necesitará para hacerlo. La liquidez que obtenemos de ello la podemos usar para para comprar nuevo material para la empresa o realizar una inversión en investigación que a lo largo se convertirá en crecimiento a corto, medio y largo plazo. Aun así, es verdad que la reciente crisis que ha azotado España cada vez son más la entidades que han decidido cerrar el grifo de crédito a las empresas”.

Terminó Novicap mencionando que “es por eso que ya han sido muchas las compañías que han decidido acceder a nuevas vías de financiación para sacar

adelante sus PYMES. Durante esta última década han empezado a crearse empresas de capital privado especializadas en la financiación para empresas. En este caso son empresas online que conceden préstamos para PYMES y autónomos rápidamente y de forma ágil. Estas empresas están basadas en plataformas web que persiguen el objetivo de hacer los trámites menos tediosos y reducir el papeleo para aumentar las posibilidades que les concedan el préstamo”.

En cambio Rojas (2017), mencionó que “para las empresas, así como para las pymes, resulta crucial disponer de fuentes de financiamiento para cubrir su crecimiento. El capital de deuda obtenido de los bancos y otros intermediarios financieros, así como el capital privado a cambio de una participación en la propiedad de las empresas ofrecen recursos que permitirían sostener actividades de innovación y expansión, especialmente en las etapas más tempranas del ciclo de negocio”.

En este sentido rojas sostuvo que en “México se consolidó en 2016 como el mercado más activo en la región, tanto por el número de transacciones como por el monto de fondos captados por los fondos de CR, mostrando los frutos de la política de apoyo que se ha implementado en ese país en los últimos años”.

Para López (2014), dijo que, “de todas las actividades de un negocio, la de reunir el capital es de las más importantes. La forma de conseguir ese capital, es a lo que se llama financiamiento. A través de los financiamientos, se le brinda la posibilidad a las empresas, de mantener una economía estable y eficiente, así como también de seguir sus actividades comerciales; esto trae como consecuencia, otorgar un mayor aporte al sector económico al cual participan”.

También López sostuvo que, “para la mayoría de los negocios, la principal

fuerza de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Frecuentemente, también se suelen utilizar las tarjetas de crédito para financiar las necesidades de los negocios. Los amigos y los parientes: Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero, éste se presta sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy benéfico para iniciar las operaciones. Bancos y Uniones de Crédito: Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Tales instituciones proporcionarán el préstamo, solo si usted demuestra que su solicitud está bien justificada. Las empresas de capital de inversión: Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio”.

Por otro lado, Gestión (2018), redactó que “los créditos otorgados por el sistema financiero a las micro y pequeñas empresas en la Macro Región Oriente ascendieron a S/ 1,891 millones en el 2017, monto que representó un incremento de 6.2% con relación al 2016. En cuanto a regiones, San Martín registró la mayor participación en estos créditos, con el 41.3%. Le siguen Ucayali (24.4%) y Loreto (19.2%). Más atrás se ubica Amazonas (15.1%). Lo que implica que San Martín y Ucayali concentraron más del 60% de los créditos directos que el sistema financiero otorgó a la Mypes de esta macro región el 2017”.

Finalmente Gestión menciona que, “en Ucayali, los créditos a las mypes alcanzaron los S/ 461.4 millones, equivalente a un aumento de 2.6% con respecto al 2016. Estos créditos representaron el 31.6% del total de colocaciones en esa región, que alcanzaron los S/ 1,458.9 millones (un incremento de 5.5% con relación al 2016).

Mientras que los créditos de consumo significaron el 31.2% (S/ 455.4 millones) y los créditos a la mediana empresa el 24.2% (S/ 352.7 millones).

Sobre la rentabilidad de las micro y pequeñas en los últimos tiempos cito a Crónicas (2017), que mantienen que el concepto de rentabilidad refiere a la capacidad de la empresa para generar beneficios a partir de los activos tangibles e intangibles que utiliza. En general, se mide por el indicador financiero ganancia sobre inversión. Si bien para ser rentable no hay recetas, ya que existen múltiples factores y relaciones de causa-efecto, se pueden identificar condiciones clave y potenciales determinantes para el éxito financiero de la empresa en los aportes de teorías y en la evidencia empírica.

Agregó también que en las últimas décadas en buenos aires, se observa que las empresas que presentan rentabilidad sostenida cumplen con las “claves de siempre”, como tener un enfoque estratégico. Con mayor o menor formalidad, realizan un proceso de análisis para determinar la dirección futura y desarrollar su visión, misión, valores y objetivos estratégicos. También tienen una actitud proactiva de cambio y planificación en su gestión, siendo conocedoras del negocio y del mercado en que operan, además de evaluar sistemáticamente sus resultados.

Finalizo Crónicas que Para sostener la rentabilidad es necesario que los nuevos proyectos de inversión presenten las cuatro viabilidades: comercial, operativa, social y financiera (medida ésta por la tasa interna de retorno o el valor actual neto). Además, hay tres factores que son determinantes positivos de la rentabilidad empresarial: el ratio inversión/amortizaciones, la posición en inversión tecnológica y la inversión en activos intangibles.

Según Gil (2018), que sostuvo que “un negocio rentable. Todos, o al menos la

gran mayoría, soñamos con tener un negocio exitoso y próspero que nos permita recuperar y obtener grandes ganancias con las que se pueda vivir. Sin embargo, la realidad es otra. En Perú, en términos generales, de cada 10 negocios, en promedio, 3 son exitosos, dos regulares y 5 fracasan, ¿Por qué?.

Ahí mismo se mencionó que Yang Chang, docente del programa de especialización en finanzas de la Universidad de Piura, citado por Gil, se pregunta qué ¿Existe alguna forma de crear un negocio 100% rentable? Para Chang, es poco probable porque el éxito de un negocio dependerá de la definición del alcance del proyecto, la estrategia del negocio, la implementación y tu capacidad de adaptarte. “En la medida que lo domines todo, tu negocio se puede mantener rentable en el tiempo. Eso implica que ser rentable ahora, no te asegura la rentabilidad en el futuro.”

En cambio, “el boom de la construcción en el Perú ha motivado un crecimiento del negocio ferretero. Así, las grandes cadenas como Maestro Home Center y Sodimac han abierto locales en Lima y provincias, a fin de competir directamente con la ferretería de barrio. Sin embargo, lo que a simple vista significa una amenaza para el pequeño negocio es, en realidad, una oportunidad para reinventarte. Y es que si bien las grandes firmas pueden tener más recursos, el pequeño negocio siempre tendrá una ventaja competitiva: el cliente prefiere acudir a un maestro ferretero, que conoce bien sus productos, a tratar con un empleado medianamente entrenado de una gran cadena. Con esta ventaja de tu lado, lo siguiente es sacarle el máximo provecho a tu negocio. Aquí algunos consejos para que tu ferretería sea todo un éxito”. (Giurfa, 6 de agosto de 2012).

De igual manera el diario peru21 (2013), sostuvo que en varios distritos se

ubican hasta dos ferreterías en una cuadra. Esta actividad se sustenta en el constante crecimiento del sector Construcción. Algunos pensaron que el ingreso al mercado ferretero de las grandes cadenas iba a eliminar a los pequeños negocios del rubro. Se equivocaron. Esa amenaza comercial se fue diluyendo en los últimos dos años. Los clientes buscan al maestro ferretero de barrio, antes que a un empleado de una gran tienda de marca. El consumidor sabe que ese pequeño vendedor tiene un conocimiento especializado.

Mimbela, Lopez y Chillce (2018), sostuvieron que en Perú, el sector comercio presenta un crecimiento constante. Dentro de este sector, el rubro ferretero presenta un dinamismo constante debido al crecimiento en los sectores con los cuales se relaciona como construcción y minería. El rubro ferretero se encuentra compuesto por empresas de diferentes tamaños desde pequeñas empresas (ferreterías minoristas) hasta grandes empresas que pertenecen a grupos económicos en el país (cadenas ferreteras). En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), encontramos un crecimiento a lo largo del tiempo; sin embargo, debido a que el mercado ferretero es muy dinámico y existe una alta competitividad, por parte de las empresas que se encuentran dentro del rubro, las mipymes no consiguen una sostenibilidad en el mercado.

Por otro lado el control interno para Servin (s/f), gerente de Auditoría Deloitte LATCO - en Paraguay, Organización de los países latinoamericanos, sostiene que “Para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, como

así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización”.

Ahí mismo Servin adicionó que, “usualmente las pequeñas y medianas empresas no cuentan con un sistema de administración bien definido, donde muchas veces los objetivos y planes no se encuentran por escrito sino que se trabajan de manera empírica; solucionando problemas conforme se presentan, invirtiendo sin planificación, creando departamentos a medida que surgen las necesidades, entre otras cosas”.

Concluyo Servin que “todo esto puede llevar a que se den situaciones no previstas y con un impacto financiero, como ser malversación o pérdida de activos, incumplimientos de normas ya sean legales o impositivas que generen un pasivo contingente, fraudes asociados a información financiera fraudulenta que podrían dañar la reputación de la empresa, entre otros. Dichas situaciones podrían ser prevenidas gestionando el control interno con anticipación”.

Colonio (2017), sostuvo que el control interno en Huancayo, “en estos tiempos de globalización y estandarización, el área de gerencia y todos los sectores de las entidades en general, exigen revisiones y cambios permanentes que le permitan al usuario de la información contable y de gestión, obtener los resultados más transparentes, objetivos y útiles, para que en base a esta información tomen decisiones sustentadas y de calidad. Es por ello, que se debe fomentar la investigación acerca del uso e implementación de instrumentos que permitan mejorar la eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones.

Arana (2018), sostuvo que en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM)

2019-2022 (agosto 2018) se señala que “la posición de la política tributaria en el corto plazo estará orientada a la adopción de medidas que permitan combatir la evasión y elusión de impuestos, tanto local como a través del extranjero”. Un mes antes de la publicación de este documento, mediante Ley N° 30823 el Congreso de la República delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria para modificar las normas del Impuesto a la Renta (IR), Impuesto General de las Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y el Código Tributario, entre otros.

Tanto para el MMM2019-2022, como la ley de delegación de facultades en temática tributaria, la preocupación se concentra en la disminución de los ingresos fiscales; y para enfrentarla el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prioriza la evasión y la elusión, al considerar como causa principal de la disminución de los ingresos del gobierno general (IGG) el “mayor incumplimiento” de pago por IGV e IR (con -1.1%) desde 2014 al 2017. Sin embargo, también bajan los ingresos fiscales por “efectos de medidas tributarias” [3] (-0.7%) y “mayores devoluciones” (-0.6%), sumando ambos -1.3%. Por otro lado, también erosiona la recaudación los beneficios tributarios a diversos sectores y actividades por un monto anual de US\$ 5 mil millones (2.2% del PBI)[4] que es casi todo el presupuesto para salud del 2018.

Por otro lado, Mercados & Regiones (9, julio de 2015), en el dialogo con Sebastián Amat y león, Mercados & Regiones pregunta: ¿En qué aspectos tiene SUNAT espacio para mejorar?

Dando repuesta a la pregunta Sebastián Amat y león sostiene que muchos critican sobre la labor de la SUNAT es la inadecuada preparación del personal al

momento de efectuar fiscalizaciones. Es común ver que dos fiscalizadores pueden tener apreciaciones distintas de un mismo caso y que muchas veces son incluso contrarias a criterios ya establecidos por el Tribunal Fiscal, lo que, evidentemente, puede generar complicaciones innecesarias. Esta falta de preparación y criterio también se puede ver en el personal que finalmente resuelve las impugnaciones. En otras palabras, se dan casos donde la SUNAT interpreta la ley de manera arbitraria. Obviamente, cada caso tiene particularidades; sin embargo, mediante una adecuada preparación del personal, se pueden minimizar las inconsistencias.

Agregó Mercados & Regiones la pregunta: ¿Es cierto que la SUNAT enfoca esfuerzos de recaudación con las empresas formales y es más indulgente con las informales?, definitivamente es más fácil recaudar de los formales que de los informales. Hay sectores en los que la cadena productiva se inicia de manera muy informal, lo que causa que la SUNAT tenga que ir al final de la cadena, que sí es formal, para poder cobrar los tributos. Por ejemplo, en Arequipa tenemos curtiembres que son completamente formales –y pagan sus tributos–, pero muchas veces procuran su materia prima de proveedores informales que están ubicados en lugares muy remotos de la sierra. Entonces, la SUNAT opta por enfocarse en donde sabe que puede recaudar.

Continuando con Mercados & Regiones se pregunta: ¿Se puede decir que, ante la SUNAT, las empresas formales pequeñas están en desventaja frente a las grandes?, la SUNAT trata de recaudar de empresas grandes y chicas. Lo que en algunos casos pasa es que los grandes se pueden defender mejor y, eventualmente, pueden alargar muchísimo más las impugnaciones; lamentablemente, los contribuyentes más

pequeños no suelen tener los recursos suficientes para iniciar y sostener procesos impugnatorios que pueden tardar mucho tiempo en resolverse.

Asimismo se preguntó: ¿Es verdad que la SUNAT incentiva a sus recaudadores con bonos de éxito por mayores recaudaciones?, Los incentivos por el desempeño de los trabajadores efectivamente se crean mediante la Ley de Fortalecimiento de SUNAT N° 29816 y después se reglamentan con Resoluciones de Superintendencia para su aplicación. Estos incentivos tienen un componente de desempeño institucional, uno de desempeño en equipo y uno de desempeño individual. No me aventuraría a afirmar que estos incentivos tengan un fin perverso, aunque muchas veces sí puedan causar actuaciones erróneas por parte de los trabajadores de SUNAT que pueden sentir la presión de conseguir mayores recaudaciones.

Igualmente se preguntó: ¿Qué opina de que la SUNAT traslade al contribuyente el trabajo para algunos procesos, como las detracciones, retenciones y percepciones?, es cierto que la SUNAT cada vez traslada más cargas de este tipo al contribuyente. Las empresas, además de un área de contabilidad, ahora tienen que tener a personal especializado dedicado a revisar las detracciones, retenciones y percepciones, ya que, si cometen errores o hay omisiones, se van a generar multas. Al final del día, lo que la SUNAT está haciendo es trasladar el trabajo de recaudación al contribuyente, generándole cargas financieras adicionales, lo cual no pareciera ser tan sano.

Al mismo tiempo se preguntó: ¿Los problemas con la SUNAT se dan por la manera en que cobra, o más bien por cómo están estructurados los impuestos en el Perú?, va por ambos lados. Hay casos en materia tributaria en los que la legislación – o su redacción– no resulta clara, lo cual genera confusión y contribuye al problema

que se genera por las interpretaciones distintas de las normas. Por otro lado, si uno las busca, definitivamente encontrará deficiencias al momento de aplicar la legislación; y no sólo respecto de las normas cuya redacción pueda generar confusión, sino que lamentablemente estas deficiencias se encuentran también en la aplicación de normas con una redacción más simple, y que no debieran estar sujetas a interpretaciones diversas.

Aunado a la situación el problema más grave con la SUNAT es el hecho de que un funcionario puede interpretar una norma de la manera más arbitraria e ilógica, contradiciendo criterios fijados reiteradamente por el Tribunal Fiscal, y que el perjuicio que pueda causar al contribuyente por esa interpretación arbitraria no tenga consecuencias para el funcionario. La única consecuencia es para el contribuyente, que tiene que gastar más dinero en abogados.

Finalmente la entrevista a Sebastián Amat y León, asociado senior de estudio Rubio, Leguía, Normand & Asociado concluyo con las interpretaciones extremadamente formalistas de la SUNAT obligan al contribuyente a “empapelarse” en exceso. Por ejemplo, la prescripción de la deuda tributaria constituye una garantía para el contribuyente de que la SUNAT tendrá un tiempo limitado durante el cual podrá fiscalizar la determinación de la deuda tributaria efectuada por el contribuyente; así, las deudas tributarias prescriben, en general, a los cuatro años. Sin embargo, si es que la SUNAT gira algún tipo de comunicación con relación a un tributo o periodo determinado, su prescripción se suspende. Entonces, si la deuda iba a prescribir el 1 de enero de 2016, y el 31 de diciembre de 2015 la SUNAT te notifica con alguna comunicación relativa a ese tributo o periodo, la prescripción queda

automáticamente suspendida y la SUNAT estará facultada a iniciar una fiscalización, con lo que el contribuyente estará obligado a guardar, durante un año más, toda la documentación e información correspondiente. En otras palabras, en la práctica, la deuda tributaria no prescribe, y la SUNAT está facultada para fiscalizarte prácticamente de manera indefinida. El problema con esto es que el contribuyente está obligado a mantener toda la documentación relativa a ese tributo no prescrito –la cual suele ser cuantiosa– de manera prácticamente indefinida, generando gastos enormes.

Sobre las bases de las ideas expuestas anteriormente las micro y pequeñas empresas, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019, no logran tener un planeamiento financiero, control interno y tributario para la obtención de estabilidad y rentabilidad de la empresa, es porque no conocen los beneficios de este elemento, que considera aspectos importantes como; la cultura financiera, conocimiento tributaria, ser eficiencia y eficaz con el control tributario. Es por ello que se buscó conocer este conjunto de teorías. Para proponer propuesta de mejora para no tener problemas a futuro.

Por todas estas razones, el enunciado del problema investigación ha sido la siguiente: **¿Cuáles son las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019?**

Para dar solución al problema enunciado, he planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa, sector

comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

Para poder conseguir el objetivo general, no hemos planteado los

- Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora del financiamiento de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora del control interno de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora de los tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

La investigación se justifica porque es importante ya que nos permitirá conocer a nivel descriptivo las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de la micro pequeñas empresas nacionales

del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay en el periodo 2019; es decir, desde el punto de vista práctico, nos permitirá contar con datos estadísticos precisos sobre las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de la micro pequeñas empresas nacionales del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, periodo 2019.

Asimismo, la investigación también se justifica porque los resultados servirán de base para realizar otros estudios similares de las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeñas empresas nacionales de sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, periodo 2019. y otros ámbitos geográficos conexos.

Finalmente, la investigación se justificó porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes Internacional

Casado y Pich (2013), afirmaron en su XXVII seminario internacional del comité de integración latino Europa-América (CILEA) Bogotá (Colombia), 26-27 de Agosto, 2013, que en la que la situación actual de la crisis económica y financiera constituye una prioridad en la Unión Europea y en España la

atención a una parte sustantiva de sus estructuras productivas como son las pequeñas y medianas empresas.

Tanto la adecuada financiación de las mismas como su acertada gestión y gobernanza, son elementos contemplados con especial atención en los programas y acciones concretas que llevan a cabo la Unión Europea y sus Estados Miembros.

En las perspectivas financieras del septenio 2007-2013, que finalizan este año 2013, dos de los principales tipos de programas que hacen referencia a la financiación de pequeñas y medianas empresas y a la cooperación internacional en el ámbito empresarial. Las nuevas perspectivas financieras (2014-2020) que entrarán en vigor el próximo año mantienen como prioridad los programas y acciones concretos en los campos señalados, habiéndose incluso incrementado su participación en los presupuestos de la Unión a partir de 2014, año en que se inician esas nuevas perspectivas financieras. Ello incluye el progresivo acercamiento de todos los Estados Miembros a las Normas Internacionales en un contexto de globalización de la economía y de las relaciones internacionales en todos los campos.

Finalmente, Casado y Pich concluyeron que se destaca la presencia e intervención de la Unión Europea en casi todas las zonas geográficas del planeta, a través de diversos dispositivos financieros que tienen como destino la ayuda al desarrollo empresarial y a la cooperación internacional.

En cambio, León y Saavedra (2014). Afirmaron que a pesar de la importancia que tiene la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPyME) en

Latinoamérica, hasta el momento ha sido insuficiente el esfuerzo tanto de las instituciones públicas como privadas en la promoción y operación de programas de asistencia financiera para las Micro, Pequeña y Mediana Empresa Latinoamericanas, ya que los fondos internos y utilidades retenidas son la fuente de financiación más utilizada por las MIPyME para poder obtener capital de trabajo, y para la adquisición de sus activos fijos, pues el porcentaje de tasas de interés sobre los créditos a largo plazo tienden a ser muy elevadas.

Así mismo León y Saavedra, Pese a que el 72.50% de Micro, Pequeña y Mediana Empresa en Chile acceden a préstamos bancarios, los porcentajes que presentan los demás países no alcanza el 55%, aunado a estos datos, Uruguay es el que otorga crédito a más empresas de menor tamaño, con el 38.52%, el cual se considera aún bajo, y el porcentaje de pequeñas y medianas empresas que logran cotizar en Bolsa es también muy bajo con un máximo del 12.90%. Hasta un 36.50% de pequeñas empresas, en Colombia y un 26.80% de medianas empresas, en Ecuador consideran el acceso al financiamiento como un obstáculo para su desarrollo, los microempresarios manifiestan que esto se da por las altas tasas de interés y la insuficiencia de garantías, factores por los cuales tampoco se atreven a tomar un crédito bancario, aunado a la incertidumbre económica, el manejo del riesgo, y la falta que tienen de liquidez.

Es necesario considerar que el subsector de microempresas es la que mayor proporción ocupa de unidades económicas en los países de la región con un 85% en promedio, por lo que es alarmante ver después del análisis realizado que son las que menos acceso tienen al financiamiento externo. Por un lado, es

necesario recordar que son percibidas como de muy alto riesgo, por lo que están restringidas para obtener fondos externos y si los obtienen las tasas de interés son muy elevadas

Por lo anterior, se deben diseñar productos financieros acordes con las necesidades de las empresas de tamaño pequeño y micro, tanto para capital de trabajo como para inversión en activos fijos. Así, también se debe mejorar y buscar la forma de ampliar la cobertura de los Sistemas de Garantías para que alcancen a beneficiar a más empresas, sobre todo a las que más lo necesitan es decir, las de tamaño micro.

Concluye Naciones Unidas Cepal (como se citó en León y Saavedra 2014). “Que es necesario que los gobiernos a través de sus políticas públicas otorguen mayores recursos para el fomento a la MIPyME, pues mientras en América Latina estos recursos apenas alcanzan el 0.018% del PIB, en los países desarrollados este porcentaje alcanza hasta el 6%”.

2.2. Nacional

Tucto (2018), mantuvo en su tesis de grado titulado “*financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías en la avenida Raimondi de la provincia de Huaraz, 2016*”. Que en la provincia de Huaraz, “Según los resultados adquiridos se concluyó que: el 71% de los representantes legales no autofinanció su Mype, el 76% de los representantes de las Mype afirmaron haber financiado su empresa a través de terceros, el 71% de los representantes legales de las Mype encuestados obtuvieron financiamiento a corto plazo, el 53% de los representantes legales de las Mype

solicitaron créditos a través de entidades bancarias, el 53% del financiamiento adquirido fue a través de entidades no bancarias.

Siguiendo con Tucto, que “los resultados obtenidos demuestran que el 76% de los representantes de las Mype afirmaron haber obtenido rentabilidad a través de sus activos, el 65% de los representantes legales de las Mype afirmaron que la utilidad fue positiva para su empresa, El 71% de los representantes legales de las Mype afirmaron que sus activos si genero ganancia, el 71% de los representantes legales de las Mype afirmaron que fue favorable la rentabilidad que obtuvo, el 65% de los propietarios afirmaron obtener ingresos luego de pagar sus impuestos.”

Tucto culminó sosteniendo que “la mayoría de los representantes de la Mype obtuvieron financiamiento de terceros, a través de préstamos a corto plazo, recurriendo así a entidades bancarias quienes ofrecieron servicios confiables a las empresas. Logrando adquirir una buena rentabilidad en base a sus activos, generando una buena utilidad para el negocio. También se observa que la mayoría de los dueños de las Mype afirman que fue favorable la rentabilidad que obtuvo par su negocio y así lograr ingresos luego de pagar sus impuestos”.

Por otro lado Chávez (2016), en su tesis de grado titulado “*caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad pymes sector comercio rubro ferreterías distrito de tumbes, 2016*”. Mantuvo que según el estudio realizado con respecto a las estrategias de financiamiento menciono que el 80% de gerentes encuestados considera que la estrategia de inversión mejora

la rentabilidad de la empresa; además que invierten el crédito en su mayoría en compra de activos y mejoramiento de estructura.

Con respecto a las fuentes de financiamiento podemos concluir que solo el 20% de mypes recurre al financiamiento informal; además el 75 % utiliza financiamiento ajeno para su empresa. Se concluye en los tipos de rentabilidad que en su mayoría utilizan la rentabilidad financiera como un enfoque en su empresa. En función a las estrategias de rentabilidad podemos concluir que el 44% aplica la estrategia de participación en el mercado.

De igual manera Yacila (2018), en su tesis de grado titulado *“caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso ferretería la económica Zarumilla E.I.R.L de la provincia de Zarumilla, 2017”*. Mencionó que “La investigación de las micro y pequeñas empresas tienen dificultades para obtener financiamiento de las entidades del sistema bancaria, el cual no le brinda facilidades para obtener un crédito, por lo que se inclina a solicitar financiamiento de las cajas de ahorro y crédito, invirtiendo dicho financiamiento en capital de trabajo. El propietario de la Ferretería investigada, obtuvieron crédito de una caja de ahorro y crédito dicho crédito de financiamiento se inversión de capital el cual incremento las utilidades de la empresa de la gestión tanto económica como financiera, reflejándose su crecimiento y su desarrollo económico”.

Concluyendo con yacila manifestando que “de la revisión de los antecedentes pertinentes y los resultados hallados en el presente trabajo de

investigación, se puede concluir que el financiamiento, obtenido de las micro y pequeñas empresas, Ferretería económica Zarumilla, E.I.R.L. 2017, contribuye favorablemente en la gestión financiera permitiéndole y fortaleciendo su capacidad financiera”.

Por otro lado Fuentes y Méndez (2017). Manifestaron que el sistema contable Computarizado SISCONT es una herramienta de apoyo para mejorar la rentabilidad en el área contable y comercial. Al evaluar los resultados de la aplicación del sistema se demostró que al implementar el sistema contable se mejoró la rentabilidad de la empresa CONSTRUREC SAC.

2.3. Regional

Nano (2017), en su investigación para optar el título de contador público titulado *“caracterización del control interno y la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías del distrito de Callería, 2016”*, sostuvo con “respecto a las características de los representantes legales de la micro y pequeña empresa del sector comercio rubro ferretería del distrito de Callería, 2016: Según los resultados más relevantes de las mypes estudiadas, se establece que, son empresarios adultos de 31 a 60 años, prevaleciendo el sexo masculino, tienen grado académico de secundaria, y son casados. Respecto a las características de la micro y pequeña empresa del sector comercio rubro ferretería del distrito de Callería, 2016: Según los resultados más relevantes de la empresa estudiada, se establece que, sus empresas son jóvenes con tan solo 5 años de antigüedad, tienen de uno a tres trabajadores, son empresas formales, y se encuentran ubicados en una zona

estratégica y competitiva”.

Con respecto a las características del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferretería del distrito de Callería, 2016: Nano concluyo que “según los resultados más relevantes de la empresa estudiada, se establece que, son mypes que no tienen un manual de políticas y procedimientos que les garantice un buen control interno, no cumplen con el objetivo del control interno de la planificación, controlan eficazmente la mercadería, sus clientes utilizan el medio de pago efectivo, el 47% utiliza software para su registro de venta, no depositan el dinero de la venta del día en una cuenta bancaria, no cuentan con una persona para controlar las entradas y salidas de la mercadería del almacén, no tienen restricciones para el ingreso del personal a su empresa. Identifican a clientes potenciales, reales y desarrollan marketing, no cuentan con plan de contingencias para enfrentar riesgos internos y externos, no evalúan la calidad de servicio que brinda su personal, mantienen una adecuada comunicación entre sus trabajadores y clientes.

Ahí mismo mencionó Nano, que sobre las características, de la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferretería del distrito de Callería, 2016: Según los resultados más relevantes de la empresa estudiada, se establece que el 93% precisa que el planeamiento financiero ayuda en las estrategias de financiamiento, desarrolla una buena gestión financiera, desarrollan acciones de supervisión, consideran que la planificación es importante dentro de la gestión financiera, cuentan con liquidez, consideran que el área de cobranza y pagos son las áreas vulnerables,

consideran que los estados financieros es necesario para la toma de decisiones, no cree que necesite un personal capacitado en gestión financiera, creen que brindando un buen servicio al cliente optimizarán la gestión financiera, y precisan que no tienen los medios necesarios para cumplir sus metas como empresa. Finalmente, recomendamos que toda empresa tiene que implementar y contar con manuales e instrumentos de gestión para que puedan crecer en orden y sostenidamente en el tiempo, y logren un adecuado crecimiento económico.

En cambio Siccha (2017), en su tesis de grado titulado *“Caracterización del financiamiento, de la capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Yarinacocha, 2017”*. Sostuvo que las características más relevantes de los representantes legales o dueños de las Mypes del ámbito de estudio encuestados son lo siguiente: Poco más de la mitad (56%) son adultos, poco menos de 2/3 (62%) son del sexo femenino y poco más de la mitad (56%) tienen grado de instrucción de secundaria completa. Los resultados del sexo estarían indicando que las mujeres en los últimos tiempos están tomando la conducción y dirección de las empresas, sobre todo en el sector comercio -rubro ferreterías.

Con respecto de las microempresas determinó que “formar un MYPE es rentable más aun en nuestra ciudad y nos basamos mediante las encuestas realizadas, si bien es cierto muchas de las personas no están bien informadas sobre este tema, pero si es que hubiese más información acerca de esto, tengan por seguro que nuevas ideas estarán dándose a relucir

Siccha culminó que “la mayoría de las microempresas necesitan del

financiamiento para poder operar en el mercado, sin embargo, no pueden desarrollarse por lo que el financiamiento que obtienen es a corto plazo, y, por otro lado, está la poca valoración que le dan a la capacitación, lo que estaría implicando que, por falta de conocimiento de gestión y manejo empresarial, no pueden conducir un negocio con planes estratégicos claros y precisos. Se concluye que la mayoría de las microempresas necesitan del financiamiento para poder operar en el mercado, sin embargo, no pueden desarrollarse por lo que el financiamiento que obtienen es a corto plazo, y, por otro lado, está la poca valoración que le dan a la capacitación, lo que estaría implicando que, por falta de conocimiento de gestión y manejo empresarial, no pueden conducir un negocio con planes estratégicos claros y precisos”.

Hidalgo (2018), en su tesis de grado titulado “*Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería de la provincia de Padre Abad, 2018*” determino que “de las microempresas encuestadas se establece que el 55% (11) de los representantes de las micro empresas tienen de 35 a 44 años de edad. El 50% (10) de los representantes encuestados son del sexo femenino. El 70% (14) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios. El 50% (10) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 85% (17) de los representantes no tienen profesión. El 85% (17) de los de los representantes son comerciantes.

Con respecto al financiamiento Hidalgo finalizó que, “el 100% (20) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 55% (11) de las

microempresas realiza su financiamiento en el Banco de Crédito y Banco Continental. El 50% (10) de las microempresas no tiene conocimiento de los intereses. El 100% (20) de las microempresas no realizan su financiamiento en entidades no bancarias. El 100% (20) de las microempresas no paga intereses a las entidades no bancarias. El 55% (11) de las paga otros tipos de intereses a prestamistas o usureros. El 100% (20) de las microempresas no realizo crédito a otras entidades. El 100% (20) de las microempresas no pagó tasa de interés a otras entidades. El 55% (11) de las microempresas las entidades bancarias les otorgaron beneficios. El 95% (19) de las microempresas se les otorgo los montos solicitados. El 55% (11) de las microempresas se les otorgo el montos de S/1,000 a S/10,000 soles. El 90% (18) de las microempresas se les otorgo el crédito a largo plazo. El 80% (16) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en mejoramiento y/o ampliación de local.

Para terminar con Hidalgo, consolidó que “el 100% (20) de la micro y pequeña empresa creen que el financiamiento mejora la rentabilidad. El 100% (20) de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación mejora la rentabilidad. El 100% (20) de las micro y pequeñas empresas su rentabilidad mejoro en los últimos años.

2.4. Local

Almonacid (2017), en su trabajo de investigación titulado “*Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de artículos de ferretería del distrito de Mamantay, 2017*”, sostuvo que los

empresarios “de las microempresas encuestadas se establece que el 45,7% (16) de los representantes de las micro empresas tienen de 40 años de edad a más. El 71,4% (25) de los representantes encuestados son del sexo masculino y el 28,6% (10) son del sexo femenino. El 57,1% (20) de los microempresarios encuestados se encuentran con estudios secundarios. El 51,4% (18) de los de los representantes de la empresa tienen la condición de convivientes. El 85,7% (30) de los de los representantes no presentan profesión alguna. El 62,9% (22) de los de los representantes son comerciantes.

Respecto a las características de las microempresas El 57,1% (20) de los representantes de la empresa tienen entre 4 a 6 años en el rubro. El 88,6% (31) de las empresas tienen de 1 a 3 trabajadores permanentes. El 100% (35) de las microempresas tienen de 1 a 3 trabajadores eventuales.

Con respecto al financiamiento El 54,3% (19) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 34,3% (12) de las microempresas reciben financiamiento de las cajas municipales. El 25,7% (9) de las microempresas paga del 0,1 al 3% de interés. El 34,3% (12) de las microempresas opinan que las cajas municipales otorgaron mayores facilidades. El 34,3% (12) solicitó 1 vez el crédito en el año 2016. El 37,1% (13) de las microempresas les otorgaron el préstamo solicitado el año 2016. El 40% (14) les otorgaron créditos a corto plazo. El 37,1% (13) de los microempresarios les otorgaron los montos solicitados.

Para culminar con Almonacid concluyo con respecto a la rentabilidad que “el 60% (21) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que

el financiamiento mejora la rentabilidad. El 62,9% (22) de los trabajadores de la micro y pequeña empresa creen que la capacitación no mejora la rentabilidad. El 62,9% (22) de las micro y pequeñas empresas mejoró su rentabilidad los últimos dos años. El 45,7% (16) de las microempresas invirtió el crédito solicitado en el mejoramiento y/o ampliación del local.

Así mismo Dávila (2018), en su tesis de grado sostuvo respecto a los empresarios que “es preciso concluir que el 56.5% (13) de los encuestados oscilan entre 37 a 40 años de edad. El 21,7% (5) son del sexo femenino. El 30.4% (7) de los representantes encuestados mencionan que se encuentran con estudios secundarios. El 52.2% (12) afirman que tienen la condición de casados. El 34.8% (8) mencionan que no tienen profesión. El 78.3% (18) de los representantes afirman que son comerciantes.

Con respecto a las características de la empresa sostuvo que “el 17.4% (4) mencionan que tienen 5 años en el rubro. El 100% (23) de las empresas son formales. El 52,2% (12) de las empresas tienen de 1 a 2 trabajadores permanentes. El 57,0% (13) de las microempresas tienen de 3 a 4 trabajadores eventuales. El 100% (23) de las empresas el motivo de la formación es para obtener ganancias.

Con Respecto al financiamiento menciono que “el 100% (23) de las microempresas han sido financiados por terceros. El 100% (23) realizan su financiamiento El 13,0% (3) desconocimiento de las tasas intereses. El 47,8% (11) mencionan que recibieron más apoyo de las caja Arequipa. El 13,0% (3) mencionan que no se les otorgo el monto solicitado. El 87,0% (20) de las

microempresas se les otorgo los montos solicitados. El 30,0% (7) de los microempresarios se les otorgo el monto de 8000 a más nuevos soles. El 17,4% (4) de los representantes encuestados se les otorgo el crédito a corto plazo. El 8,7% (2) de los representantes invirtió el crédito solicitado en activos fijos”.

Para terminar Dávila, concluye con respecto a la rentabilidad que “el 100% (23) mencionan que gracias al financiamiento mejora la rentabilidad El 100% (23) afirman que la capacitación ha respaldado a la mejora de la rentabilidad. El 70,0% (16) afirman que su rentabilidad se ha visto mejorada en estos años. El 30,0% (7) confirman que su rentabilidad no se ha visto afectada en estos años.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teoría de las micro y pequeña empresa

Respecto a las teorías de las micro y pequeñas empresas cité a Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2017) define que “la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Las micro y pequeñas empresas se inscriben en un registro que se denomina REMYPE.

Agrego SUNAT que los beneficios de las la Micro y Pequeña Empresa “que el estado brinda facilidades para su creación y

formalización, dando políticas que impulsan el emprendimiento y la mejora de estas organizaciones empresariales.

➤ **Beneficios generales**

- Pueden constituirse como personas jurídicas (empresas), vía internet a través del portal de servicio al ciudadano y empresas.
- Pueden asociarse para tener un mayor acceso al mercado privado y a las compras estatales.
- Gozan de facilidades del Estado para participar eventos feriales y exposiciones regionales, nacionales e internacionales.
- Cuentan con un mecanismo ágil y sencillo para realizar sus exportaciones denominado exportar fácil, a cargo de la SUNAT.
- Pueden participar en las contrataciones y adquisiciones del Estado.

➤ **Beneficios en régimen laboral**

Los trabajadores y las MYPES cuentan con un régimen laboral especial, no obstante pueden pactar mejores condiciones laborales con sus empleadores MYPE. La permanencia en este Régimen Laboral especial puede variar si la MYPE supera por dos años consecutivos sus niveles máximos de ventas.

- Régimen especial de Es-salud: Los trabajadores y conductores de la Microempresa, incluyendo sus derechohabientes tienen cobertura de salud a través del SIS - Sistema Integral de Salud. El Estado asumirá el 50% y el otro 50% es de cargo del empleador, siempre que la microempresa cuente con inscripción vigente en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE). Los trabajadores de la Pequeña Empresa serán asegurados regulares de ESSALUD.
- Régimen pensionario: Para los trabajadores y conductores de la Microempresa es opcional inscribirse en un Régimen Pensionario (Sistema Nacional de Pensiones (SNP) administrado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP- ó al Sistema Privado de Pensiones administrado por las AFPs) siempre y cuando nunca hubieran aportado. Para los trabajadores de la Pequeña Empresa es obligatorio afiliarse al SNP o AFP.

➤ **Beneficios tributarios**

Tratamiento Especial a las microempresas en cuanto a la no aplicación de determinadas sanciones tributarias por 3 ejercicios, contados desde su inscripción en el REMYPE, siempre que subsanen la infracción, de corresponder, en el plazo que fije la SUNAT.

➤ **Beneficios factura negociable**

Se denomina así a la tercera copia de la factura que no tiene efectos tributarios. Sin embargo en el aspecto financiero, las MYPE que emitan electrónicamente o no facturas comerciales, podrán usar este ejemplar, factura negociable, como equivalente a un título valor para efectos de su transferencia a terceros y obtener liquidez inmediata

➤ **Beneficios factura electrónica**

Las MYPE que se acojan a la utilización de la factura electrónica podrán realizar el pago mensual de sus obligaciones tributarias recaudadas por SUNAT en una fecha de vencimiento especial (Cronograma Mensual de Buenos Contribuyentes).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria menciona los requisitos para inscribirse en el REMYPE:

- RUC vigente.
- Tener el Usuario y Clave SOL.
- Tener como mínimo un trabajador.
- No pertenecer al rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.

Para concluir Las MYPE deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- **Micro empresa:** Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.
- **Pequeña empresa:** Ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.

Los beneficios del régimen que establece el Estado para las MYPE se encuentran en función a estos niveles de ventas anuales y al cumplimiento de otros requisitos. Se encuentra pendiente de publicación el Reglamento que facultará a la SUNAT la administración del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) que actualmente se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo

2.2.2. Teorías del Financiamiento

Respecto a las teorías del financiamiento cité Lira (2009) donde se preguntó ¿Qué son las Finanzas?, por la cual menciono por ejemplo que cuando alguien establece un negocio lo hace con la finalidad de ganar dinero, es decir, hacerse más rico. En otras palabras, una empresa tiene como objetivo generar ganancias para sus accionistas. La generación de ganancias es un concepto que tiene que ver con el dinero. Una empresa que genera más dinero en efectivo que otra similar que se desarrolla en el mismo sector, es claramente superior, en hacer más ricos a sus accionistas que las otras empresas. La riqueza de los accionistas depende, entonces, directamente de la cantidad de dinero que la empresa genere por sus

operaciones. Es aquí donde las Finanzas cumplen un papel clave, pues colaboran decisivamente a que la empresa genere valor para sus accionistas, o lo que es lo mismo, los haga más ricos. Es por esto que se dice que las Finanzas tienen que ver con el manejo eficiente del dinero de la empresa. Si bien esta definición es cierta, está incompleta, pues falta agregarle dos factores adicionales: tiempo y riesgo.

El primer factor, tiempo, está siempre presente, ya que las decisiones que tienen que ver con la administración del efectivo de la empresa se hacen pensando en el futuro. Por ejemplo, si contamos con una pequeña fábrica y quisiéramos ampliar su capacidad de producción, debemos tomar hoy la decisión de hacerlo o no; sin embargo, los ingresos, costos y beneficios resultantes aparecerán recién en los próximos años.

Por otro lado, y siguiendo con el mismo ejemplo, si finalmente nos decidimos y tomamos hoy la decisión de comprar la maquinaria para ampliar la producción, será necesario que calculemos hoy si esta inversión será rentable. En otras palabras, debemos determinar hoy si el beneficio futuro será mayor que el costo de dicha ampliación. Para poder determinarlo, es necesario proyectar hoy situaciones (o escenarios) que se darán en el futuro. No obstante, la posibilidad que no se cumpla lo que estimamos, siempre estará presente. A esto se le conoce como riesgo y es algo que existe cuando tomamos decisiones en todos los aspectos de la vida.

Ahora sí, tenemos la definición completa de lo que son las Finanzas: Las Finanzas, son el conjunto de actividades que ayudan al manejo eficiente del dinero, a lo largo del tiempo y en condiciones de riesgo, con el fin último de generar valor para los accionistas.

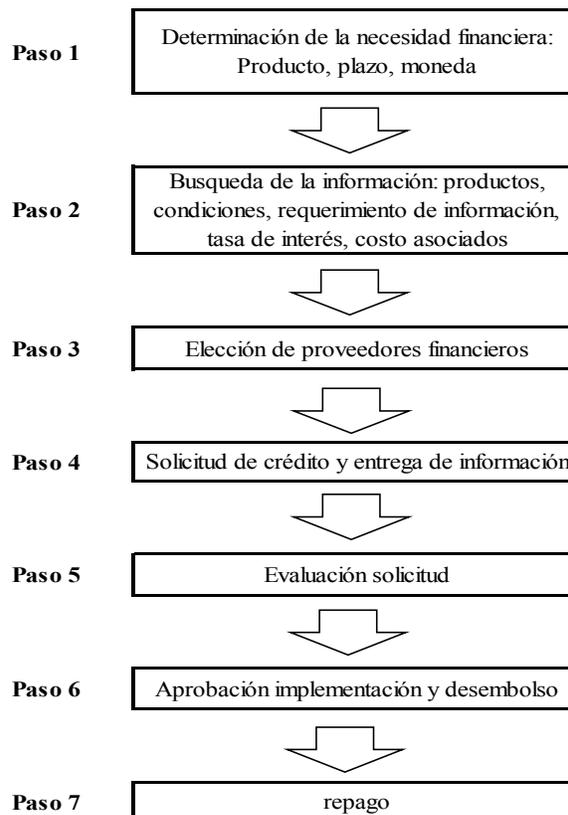
Agrego Lira que para entender cómo funcionan las Finanzas dentro de una organización, imaginemos a una empresa como dos recipientes interconectados: uno de ellos etiquetado como “Fuentes” y el otro como “Usos”. El recipiente Fuentes representa la cantidad de dinero con el que la empresa debe contar para operar, en tanto que el mercado como Usos determina la manera cómo esos recursos son utilizados.

➤ **Etapas del proceso de financiamiento de las MyPE**

El gráfico adjunto permite visualizar de manera rápida y sencilla, el proceso que cualquier persona natural o empresa debe seguir para obtener apoyo del sistema financiero. El esquema que le mostramos consta de siete pasos, los cuales revisaremos detalladamente. Cabe destacar que los primeros cuatro pasos son de responsabilidad directa del deudor, el paso 5 es de responsabilidad sólo del acreedor, en tanto que el paso 6 es compartido por ambos, por último, el paso 7 vuelve a ser responsabilidad del deudor. En lo que sigue, se asumirá que la empresa o persona que solicita el crédito está en condiciones de solicitarlo. Sin embargo, el apéndice IV-A muestra las situaciones

que pueden descalificarlo como sujeto de crédito ante las entidades financieras. Antes de seguir leyendo revise cuidadosamente si se encuentra en alguna de las situaciones descritas en ese apéndice, porque de ser así, será prácticamente imposible que alguna institución financiera esté dispuesta a otorgarle apoyo financiero.

Etapas del proceso de financiamiento de las MyPE



- **PASO 1:** Determinación de la necesidad financiera; Afrontar con éxito el paso 1 es de vital importancia si quiere obtener apoyo financiero en forma rápida y oportuna. Antes de seguir, tenga presente este consejo: Nadie (persona natural o empresa) debe aceptar un crédito porque se lo ofrecen. Antes

debe evaluar si realmente necesita el dinero. Con esto en mente, recordemos que las necesidades financieras que puede tener un negocio presentan dos dimensiones: Temporalidad (también conocido como plazo) y moneda (soles o dólares).

En cuanto a la temporalidad, usted puede requerir apoyo financiero de corto plazo o mediano plazo. En el primer caso, el tiempo de pago del mismo será menor a los 12 meses, en tanto que el mediano plazo se refiere a plazos mayores a 1 año. Respecto a la moneda, el préstamo que solicita podrá ser desembolsado en moneda nacional (nuevos soles) o en moneda extranjera. ¿De qué dependen el plazo y la moneda elegida? Pues, principalmente, de las características de la necesidad que requiera financiar y en menor medida de las características de su empresa.

Como ya revisamos en los capítulos anteriores, el apoyo financiero que una empresa pueda requerir es utilizado para financiar activos o capital de trabajo. Si los fondos servirán para adquirir activos entonces deben ser devueltos en el largo plazo. Si el dinero se utilizará para financiar capital de trabajo, entonces el plazo de devolución será menor a un año.

Como una regla simple, el plazo de los préstamos para capital de trabajo debe estar sincronizado con el número de días en los cuales se recibirá el pago de la venta financiada; en

el caso de financiamientos destinados a la adquisición de activos fijos, el plazo del apoyo financiero debe determinarse a partir de la elaboración de un flujo de caja, puesto que a partir de este se proyectará la generación futura de efectivo del negocio. Por último, el monto debe ser el absolutamente necesario para afrontar las necesidades financieras que se quieren cubrir. No se debe incluir, bajo ningún punto de vista, necesidades personales o de la empresa que no correspondan a la operación específica que se quiere financiar.

Recuerde lo siguiente: Las adquisiciones de activos deben ser financiadas por recursos de largo plazo y las necesidades de capital de trabajo con recursos de corto plazo. El plazo de pago que debe solicitar a la institución financiera, debe ser como mínimo igual al número de días en los que la empresa recibirá el pago de las ventas financiadas, en el caso de la adquisición de activos el plazo lo determinará el flujo de caja de la empresa. Por último, el monto a financiar debe ser el absolutamente necesario para cubrir las necesidades específicas que se quieren cubrir.

- **PASO 2:** Búsqueda de información El paso anterior sirvió para determinar el tipo de necesidad que tenía la empresa y el tipo de producto que podía satisfacerla. Ahora toca saber, a dónde recurrir para obtener el apoyo financiero. Para eso se

debe buscar información acerca de quiénes ofrecen el producto que se necesita y en que condiciones lo hacen. ¿Para qué buscar información? Para comparar y tomar la mejor decisión. Si usted quiere adquirir un carro ¿lo compra al primero que se lo ofrece? La respuesta es un rotundo no. Usted sigue averiguando hasta obtener una propuesta que se ajuste a lo que desea en producto y costo. Pues lo mismo se aplica cuando se está pidiendo apoyo financiero. Se tiene que buscar hasta tener el panorama completo, pues de esa manera se podrá tomar la mejor decisión posible.

- **PASO 3:** Elección del proveedor financiero; según Bayport soluciones financieras (2018) sostuvo que la elección de tu proveedor financiero no es algo que te puedas tomar a la ligera, debes saber detalles muy precisos como la solvencia o las tasas de interés entre otras cosas que podrás ver en esta nota.
 - Solvencia, seguridad y confianza: Si no conoces a la perfección el tema de préstamos y finanzas, es recomendable que elijas una entidad donde te brinden la información precisa del crédito al que vas a acceder. Ten en cuenta que acceder a un servicio financiero en una entidad solvente, siempre te dará

más tranquilidad y mayores garantías. Investiga también que tipo de beneficios te ofrecen.

- Productos y servicios: Revisa todos los productos que te ofrecen: productos de inversión, acceso de tus recursos en el extranjero, tipos de crédito, pagos en línea, entre otros, Pregunta acerca de todos los servicios y las garantías, incluso si en ese momento sólo te interesa un servicio básico.
- Tasas de interés: Punto clave a la hora de acceder a un crédito. Recuerda que cada crédito es diferente y está en función de cuál será su destino. Revisa que tiempo de financiamiento te puede interesar y compáralo eligiendo el que mejor se adapte a tus necesidades.
- **PASO 4:** solicitud de crédito y entrega de información; Pérez y Merino (2014) conceptualizaron como solicitud de crédito al procedimiento que consiste en pedir un préstamo a una institución financiera. La solicitud en sí está compuesta por los documentos que solicita el banco para realizar la evaluación del crédito: si la empresa cumple con los requisitos exigidos por la entidad, se aprobará la concesión del préstamo.

Requerimiento de información mínima: crédito para capital trabajo

Tipo de financiamiento	Tipo de requerimiento	Persona natural	Persona jurídica
Capital trabajo	Generales	RUC/RUC	RUC/RUC
		No aplicable	Testimonio de constitución
		No aplicable	certificado de vigencia de poder
		Copia de DNI	Copia DNI representante legales
		Recibos de energía eléctrica/agua	Recibos de energía eléctrica/agua
	Sustento de ingresos	Estados financieros	Estados financieros (mínimo dos años)
		Última declaraciones de impuesto a la renta	Última declaraciones de impuesto a la renta
		Último pago a la renta	Últimos pagos a la renta
	Sustento de operación	Pedido/órdenes de compra	Pedido/órdenes de compra
		Flujo de cada proyectado (opcional)	Flujo de cada proyectado (opcional)
	Sustento de patrimonio	Autoevaluó propiedades	Autoevaluó propiedades
	Sustento de actividad crediticia	Estado de cuentas Bancarias	Estado de cuentas Bancarias

Lira P. (2009) *“FINANZAS Y FINANCIAMIENTO, Las herramientas de gestión que toda pequeña empresa debe conocer”*. Usaid/Perú/Mype competitiva. Recuperado de: http://www.miempresa.gob.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS_FINANCIAMIENTO.pdf

- **PASO 5:** Evaluación de solicitud; Es el proceso de evaluación del riesgo del financiamiento.

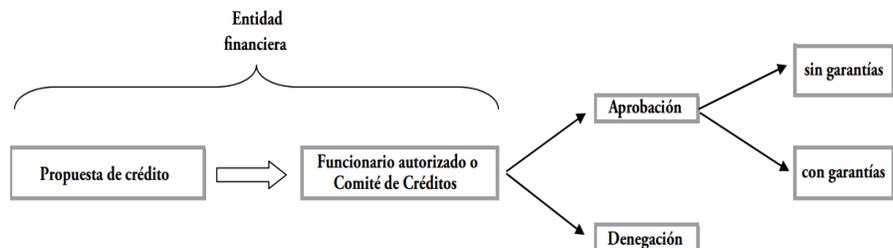
El paso anterior determinó qué clase de información se debe reunir antes de presentar la solicitud a la institución financiera seleccionada. Ahora nos centraremos en el proceso que sigue la entidad para aprobar o denegar el financiamiento

solicitado. A este proceso se le denomina Evaluación de riesgo crediticio y se centra en contestar dos preguntas:

- ¿El solicitante querrá pagar? y
- ¿El solicitante podrá pagar

- **PASO 6:** Aprobación, implementación y desembolso; La decisión será comunicada en la mayoría de los casos, en forma verbal y en muy pocos por escrito.

Asumamos ahora que el financiero solicitado ha sido aprobado. El esquema que se presenta a continuación resume las alternativas que la empresa solicitante puede afrontar cuando se aprueba el crédito:



Lira P. (2009) “*FINANZAS Y FINANCIAMIENTO, Las herramientas de gestión que toda pequeña empresa debe conocer*”. Usaid/Perú/Mype competitiva. Recuperado de: http://www.miempresa.gob.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS_FINANCIAMIENTO.pdf

PASO 7: Repago; Nueva economía (2008) sostiene que en una operación de crédito normal, lo ideal sería que el oficial de créditos tenga total certidumbre de que el crédito ha otorgarse no sólo será utilizado y administrado correctamente por el prestatario, sino que será recuperado plenamente en las condiciones pactadas. En la

práctica no se tiene esa total certidumbre, pero en sustitución sería altamente útil contar con una medida de probabilidad de repago. Esta es en realidad una medida del riesgo, porque informa sobre la probabilidad de repago y, a la vez, sobre la probabilidad de no pago. Si se conociera esa probabilidad, la entidad financiera también podría establecer la probabilidad mínima aceptable en toda operación de crédito. De esta manera, la probabilidad calculada y la probabilidad mínima aceptable serían otros dos criterios que complementarían al conjunto de criterios que una entidad financiera normalmente utiliza.

2.2.3. Teoría de Rentabilidad

Desde el punto de vista teórico la rentabilidad para las micro y pequeñas empresas cité a Entrepreneur (2010), menciono que los indicadores de rentabilidad son aquellos índices financieros que sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los costos y gastos y, de esta manera, convertir ventas en utilidades.

Los indicadores más utilizados son: margen bruto, margen operacional, margen neto y rendimiento de patrimonio.

❖ Margen neto de utilidad

Es la relación entre la utilidad neta y las ventas totales (ingresos operacionales). Es la primera fuente de rentabilidad en los negocios y de ella depende la rentabilidad sobre los activos y sobre

el patrimonio. Este índice mide el rendimiento de ingresos operacionales.

❖ **Margen bruto de utilidad**

Es la relación entre la utilidad bruta y las ventas totales (ingresos operacionales) Es el porcentaje que queda de los ingresos operacionales una vez se ha descontado el costo de venta.

Entre mayor sea este índice mayor será la posibilidad de cubrir los gastos operacionales y el uso de la financiación de la organización.

• **Margen operacional**

Es la relación entre la utilidad operacional y las ventas totales (ingresos operacionales). Mide el rendimiento de los activos operacionales de la empresa en el desarrollo de su objeto social. Este indicador debe compararse con el costo ponderado de capital a la hora de evaluar la verdadera rentabilidad de la empresa.

• **Rentabilidad neta sobre la inversión**

Es la razón de las utilidades netas a los activos totales de la empresa. Evalúa la rentabilidad neta (uso de los activos, gastos operacionales, financiación e impuestos) que se ha originado sobre los activos.

• **Rentabilidad operacional sobre la inversión**

Es la razón de las utilidades operacionales a los activos totales de la empresa. Evalúa la rentabilidad operacional (uso de los activos y gastos operacionales) que se ha originado sobre los activos.

- **Rentabilidad sobre el patrimonio**

Evalúa la rentabilidad (antes o después de impuestos) que tienen los propietarios de la empresa.

- **Crecimiento sostenible**

Es el resultado de la aplicación de políticas de ventas, financiación, dividendos y capitalización. Ésta apunta a que el incremento de las ventas, los activos y el patrimonio de la compañía sea consecuente con el crecimiento de la demanda.

- **EBITDA**

El EBITDA es el flujo neto de efectivo antes de descontar el uso de la deuda (Gastos financieros) y los impuestos.

2.2.4. Teorías de control interno

Desde un punto de vista teórica en control interno, Anónimo (s/f) sostiene lo siguiente:

- **Definición de control interno**

Control interno, es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades,

gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades. El sistema de control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables.

➤ **Importancia del control interno**

Cuanto mayor y compleja sea una empresa, mayor será la importancia de un adecuado sistema de control interno. Pero cuando tenemos empresas que tienen más de un dueño muchos empleados, y muchas tareas delegadas, es necesario contar con un adecuado sistema de control interno. Este sistema deberá ser sofisticado y complejo según se requiera en función de la complejidad de la organización.

Con las organizaciones de tipo multinacional, los directivos imparten órdenes hacia sus filiales en distintos países, pero el cumplimiento de las mismas no puede ser controlado con su participación frecuente. Pero si así fuese su presencia no asegura que se eviten los fraudes. Entonces cuanto más se alejan los propietarios de las operaciones, más necesario se hace la existencia de un sistema de control interno adecuadamente estructurado.

➤ **Objetivos de control interno**

- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las

operaciones y la calidad en los servicios;

- Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- Cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales,
- Elaborar información financiera válida y confiable, presentada con oportunidad; y
- Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y, la calidad en los servicios.

➤ **Elementos y principios básicos de control interno**

- **De Autocontrol:** Es la capacidad que ostenta cada trabajador, al servicio de la empresa, para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.
- **De Autorregulación:** Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de la administración, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación

del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación.

- **De Autogestión:** Es la capacidad institucional de la Empresa, para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por los directivos.

➤ **Clasificación del control interno**

Existen dos tipos de controles internos: administrativos y contables

- ❖ El control interno administrativo: no está limitado al plan de la organización y procedimientos que se relaciona con el proceso de decisión que lleva a la autorización de intercambios, sino que se relaciona con la eficiencia en las operaciones establecidas por el ente.
- ❖ El control interno contable comprende el plan de la organización y los registros que conciernen a la salvaguarda de los activos y a la confiabilidad de los registros contables.

Estos tipos de controles brindan seguridad razonable:

- Los intercambios son ejecutados de acuerdo con autorizaciones generales o específicas de la gerencia.
- Se registran los cambios para: mantener un control adecuado y permitir la preparación de los estados financieros.
- Se salvaguardan los activos solo accesándolos con

autorización

- Los activos registrados son comparados con las existencias.

Ejemplo: Control interno administrativo: Cotización de compras, el más barato Control interno contable: Perfecto registro de ingresos de Materia Prima

➤ **Misión del manual de control interno**

Una organización que desconoce que es, hacia donde va, y que medios utilizará en el camino, marcha a la deriva y con pocas posibilidades de éxito. En esta condición el control interno carecería de sus más importantes fundamentos y tan sólo se limitaría a la verificación del cumplimiento de ciertos aspectos formales.

La Misión indica: ¿Qué somos? ¿Para qué estamos? ¿Qué necesidades servimos? Generalmente esta fijada en las Leyes, Decretos, Cartas Orgánicas o Estatutos. La Misión tiene vocación de permanencia; los Objetivos se ajustan a la realidad cambiante; las políticas, en general, también tienen permanencia, aún cuando pueden modificarse o sustituirse al cambiar los objetivos.

➤ **Visión del manual de control interno**

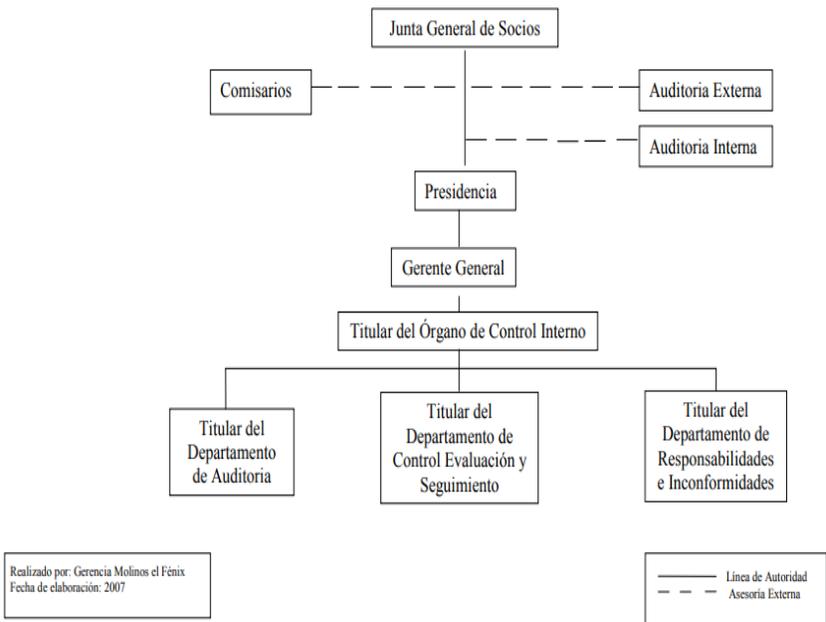
La visión se fundamenta en que el área de Control de Interno promoverá la aplicación del ejercicio de la cultura del autocontrol en los productos y servicios que presta la entidad, buscando el

mejoramiento sostenible en la definición y ejecución de las políticas y estrategias corporativas.

➤ **Organigrama de un manual de control interno**

Todo organismo debe desarrollar una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de la misión y objetivos, la que deberá ser formalizada en un Organigrama Estructural.

La estructura organizativa, formalizada en un organigrama, constituye el marco formal de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en cumplimiento de los objetivos del organismo, son planeadas, efectuadas y controladas. Lo importante es que su diseño se ajuste a sus necesidades, esto es que proporcione el marco organizacional adecuado para llevar a cabo la estrategia diseñada para alcanzar los objetivos fijados. Lo apropiado de la estructura organizativa podrá depender, por ejemplo, del tamaño del organismo. Estructuras altamente formales que se ajustan a las necesidades de un organismo de gran tamaño, pueden ser desaconsejables en un organismo pequeño. Un ejemplo puede ser el que se detalla a continuación:



Citado por Anónimo (s/f) recuperado de:
[http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051\(2\).pdf](http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051(2).pdf)

➤ **Reglamento del control interno**

La autoridad superior del organismo debe procurar suscitar, difundir, internalizar y vigilar la observancia de valores éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y operación. Tales valores deben enmarcar la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.

Los valores éticos son esenciales para el Ambiente de Control. El sistema de Control Interno se sustenta en los valores éticos, que definen la conducta de quienes lo operan. Estos valores éticos pertenecen a una dimensión moral y, por lo tanto, van más

allá del mero cumplimiento de las Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones normativas.

El comportamiento y la integridad moral encuentran su red de sustentación y su caldo de cultivo en la cultura del organismo. Esta determina, en gran medida, cómo se hacen las cosas, que normas y reglas se observan. Si se tergiversan o se eluden en la creación de una cultura apropiada a estos fines, juega un papel principal la Dirección Superior del organismo, la que con su ejemplo contribuirá a construir o destruir diariamente este requisito de control interno.

➤ **Requisitos legales para la conformación de un manual de control interno**

El artículo 8 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece que "El Control Interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales. Constituyen elementos del control interno: el entorno de control; la organización; la idoneidad del personal; el cumplimiento de los objetivos institucionales; los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos institucionales y las medidas adoptadas para afrontarlos; el sistema de información; el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las

deficiencias de control”

El artículo 4 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece que “cada institución del Estado asuma la responsabilidad por la existencia y mantenimiento de su propio sistema de control interno”.

De igual manera el artículo 6 expresa que “en el marco de las normas, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas”. El artículo 8 de la antes mencionada ley, añade que “el control interno, será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado”.

El artículo 9 de la misma ley determina que “Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en:

- Administrativas o de apoyo,
- Financieras,
- Operativas; y,
- Ambientales”.

Las unidades administrativas, las autoridades de las unidades de auditoría interna y servidores, son corresponsables de la incorporación y funcionamiento del Control Interno en los sistemas implantados en la entidad según lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su artículo 77, numeral 1, literal a); numeral 2, literal a) y numeral 3, literales b) y c), respectivamente.

2.2.5. Teoría de tributo

Respecto a las teorías del tributo cité a CNMtributari (s.f) en la que se pregunta ¿Qué se entiende por la potestad tributaria?, y dando repuesta la Potestad Tributaria es entendida como aquella atribución reconocida en la Constitución y en el resto del ordenamiento jurídico y que faculta al Estado y a los diferentes niveles del Estado para establecer tributos. La Constitución Política del Perú en su artículo 74° dispone que el Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios constitucionales de reserva de la ley, igualdad, respeto de los derechos fundamentales de la persona y de no confiscatoriedad. Asimismo, reconoce esta potestad tributaria a los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales para la creación de tasas y contribuciones dentro de su jurisdicción, la misma que debe respetar los límites establecidos en la propia Constitución.

❖ ¿Cuáles son los principios del derecho tributario?

CNMtributari, señalo anteriormente, el artículo 74° de la Constitución señala que el Estado, al ejercer la potestad tributaria,

debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Adicionalmente, señala que ningún tributo puede tener carácter confiscatorio. Por lo tanto, entendemos que la Potestad Tributaria de la que goza el Estado no es ilimitada, sino que la misma debe ejercerse en armonía con los principios tributarios antes mencionados, según exponemos a continuación:

- **Principio de Reserva de Ley:** El Principio de Reserva de Ley se traduce en la obligación que tiene el Estado de crear tributos sólo por ley o norma con rango de Ley. En igual medida, mediante una norma con tal jerarquía normativa se crearán también los elementos constitutivos de la obligación tributaria, tales como: el acreedor de la obligación tributaria, el deudor tributario, el hecho generador de la obligación tributaria, la base imponible y la tasa del impuesto.
- **Principio de No Confiscatoriedad:** Otro de los principios constitucionales a los cuáles está sujeta la Potestad Tributaria del Estado es el Principio de No Confiscatoriedad de los tributos. Este principio informa y limita el ejercicio de la Potestad Tributaria del Estado y, como tal, constituye un mecanismo de defensa de ciertos derechos constitucionales, empezando, desde luego, por el derecho de la propiedad, ya que evita que la ley tributaria pueda afectar irrazonable y desproporcionadamente la esfera patrimonial de las personas.

Este principio es un parámetro de observancia obligatoria que nuestra Constitución impone a los órganos que ejercen la potestad tributaria al momento de fijar la base imponible y la tasa del impuesto. En ese sentido, el cumplimiento del principio de No Confiscatoriedad supone la necesidad de que, al momento de establecerse o crearse un tributo, con su correspondiente tasa, el órgano con capacidad para ejercer dicha potestad respete exigencias mínimas derivadas de los principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por lo anterior, podemos inferir que un tributo será confiscatorio en la medida que el mismo absorba una parte importante del capital del contribuyente o de la fuente que genera sus ingresos.

- **Principio de Igualdad:** El Principio de No Confiscatoriedad se encuentra directamente relacionado con el Principio de Igualdad en materia tributaria o, lo que es el mismo, con el Principio de Capacidad Contributiva. Según el principio de igualdad, el reparto de los tributos ha de realizarse de forma tal que se trate igual a los iguales y desigual a los desiguales, por lo que las cargas tributarias han de recaer, en principio, donde exista manifestación de riqueza que pueda ser gravada, lo que evidentemente implica que se tenga en consideración la capacidad personal o patrimonial de los

contribuyentes.

En resumen, según este principio la carga económica soportada por el contribuyente debe guardar relación con la capacidad contributiva del mismo.

- **Respeto por los derechos fundamentales de la persona:** La Constitución reconoce este derecho como un principio que limita la potestad tributaria, por cuanto dicha potestad debe ser ejercitada respetando los derechos fundamentales de la persona. En ningún momento una norma tributaria debe transgredir los derechos de los que goza la persona.

Así, por ejemplo la Potestad Tributaria debe ejercerse respetando el derecho a la reserva tributaria, el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones, el derecho de propiedad entre otros derechos inherentes a la persona reconocidos por nuestra Constitución.

❖ **¿Qué son los tributos?**

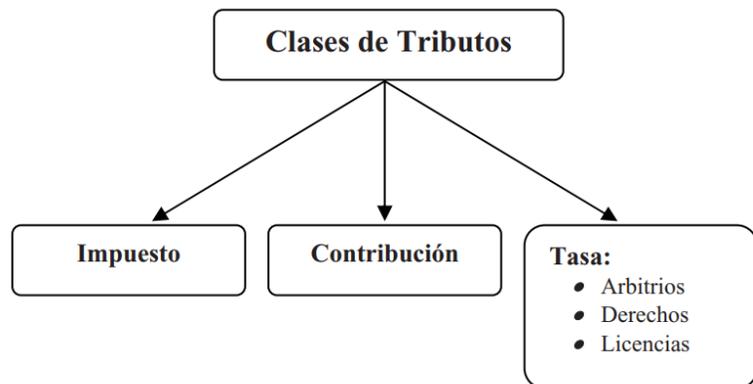
Son prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. Es definido además, como el vínculo jurídico ex lege que liga al hombre con su sociedad y con el Estado, convirtiéndolo en una obligación principal de carácter pecuniario (susceptible de generar una deuda), comprometiéndolo

en la atención de sus fines económicos y/o políticos-sociales a equilibrar la economía del Estado y brindarle los recursos necesarios, permitiéndole el cumplimiento de sus fines y una mejor redistribución de la riqueza, que por estas razones puede y debe ser exigido coactivamente.

❖ **¿Qué rige el Código Tributario y como se clasifican los tributos?**

El Código Tributario rige las relaciones jurídicas originadas por los tributos, bajo este contexto nuestra legislación recoge la clasificación tripartita clásica de los tributos, por lo que, dicho término comprende:

- Impuestos;
- Contribuciones; y
- Tasas; las que a su vez comprenden los



Fuente: CNMtributari (s.f) “Derecho tributario”, Recuperado de: <https://cvperu.typepad.com/files/cnmtributario.pdf>

El impuesto es el tributo cuyo cumplimiento no origina una

contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del estado. La contribución tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. La tasa tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. Las tasas, entre otras, pueden ser:

- **Arbitrios:** Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
- **Derechos:** Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
- **Licencias:** Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

❖ **¿Cuáles son las características del tributo?**

Las características esenciales del tributo son:

- **Obligatoriedad:** la obligatoriedad del tributo es una consecuencia que fluye de su legalidad y de la causa; a partir de ello, derivará otras características del tributo como la coactividad. El Estado en virtud de su poder imperativo la crea por ley y por la consecuente competencia tributaria, la exige, incluso coactivamente.

- **La prestación es generalmente pecuniaria o monetaria:** sin embargo, nada impide que determinadas obligaciones tributarias, puedan cumplirse en especie, porque de esta manera también el sujeto activo estará percibiendo ingresos, cumpliéndose igualmente el objetivo principal del tributo, cual es la obtención del recurso para el estado, no alterando la estructura básica del tributo.
- **Nace en virtud de un ley:** se trata de una característica fundamental del tributo, reflejado en el aforisma latino *Nullum tributum sine lege*, en virtud de la cual no podrá existir tributo sin que una ley previamente así lo determine.
- **Coactividad:** como ya quedo indicado, toda norma emitida por el estado es de cumplimiento obligatorio, en tal sentido, la ley tributaria atendiendo al objeto de la misma, ha puesto especial énfasis en esta característica, de tal manera que el estado puede y debe exigir compulsivamente el cumplimiento de la obligación tributaria. Una vez realizado el hecho imponible, y generada la obligación de pagar el tributo, el contribuyente tienen la obligación de pagar la prestación debida, si no lo hace voluntariamente o de grado, la administración tributaria hará que lo pague forzosamente, en virtud, del procedimiento de cobranza coactiva.

- **Ius Imperium.-** Pese a que el tributo genera una obligación en la que concurren dos sujetos, un acreedor y un deudor, el Estado impone unilateralmente la carga impositiva sin la intervención de la voluntad del obligado, es decir, el tributo es creado, modificado o suprimido por el Estado, por tener este la titularidad de la potestad tributaria.

❖ **¿Cuáles son las fuentes del Derecho Tributario?**

Son fuentes del Derecho Tributario, aquellos medios que rigen la creación y aplicación de normas jurídicas tributarias. En ese sentido, las fuentes pueden ser de aplicación obligatoria (caso de la Constitución, las Leyes, Resoluciones de observancia obligatoria emitidas por el Tribunal Fiscal) o pueden servir de referencia para los operadores del derecho en la práctica tributaria (caso de la doctrina y resoluciones emitidas por el tribunal fiscal que no constituyan jurisprudencia de observancia obligatoria).

Son fuentes del Derecho Tributario:

- Las disposiciones constitucionales;
- Los tratados internacionales aprobados por el Congreso y ratificados por el Presidente de la República;
- Las leyes tributarias y las normas de rango equivalente;
- Las leyes orgánicas o especiales que norman la creación de tributos regionales o municipales;
- Los decretos supremos y las normas reglamentarias;

- La jurisprudencia;
- Las resoluciones de carácter general emitidas por la Administración Tributaria; y,
- La doctrina jurídica.

Son normas de rango equivalente a la ley, aquéllas por las que conforme a la Constitución se puede crear, modificar, suspender o suprimir tributos y conceder beneficios tributarios. Toda referencia a la ley se entenderá referida también a las normas de rango equivalente.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Definición del Financiamiento

Significados (2016), determinó que el financiamiento o financiación al mecanismo por medio del cual se aporta dinero o se concede un crédito a una persona, empresa u organización para que esta lleve a cabo un proyecto, adquiera bienes o servicios, cubra los gastos de una actividad u obra, o cumpla sus compromisos con sus proveedores. El financiamiento es un motor importante para el desarrollo de la economía, pues permite que las empresas puedan acceder a los recursos para llevar a cabo sus actividades, planificar su futuro o expandirse.

Por otro lado Definicion.mx (s/f), conceptualizó que el financiamiento es al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el

más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa. En este caso existen numerosas variantes que pueden utilizarse siempre y cuando el agente económico en cuestión sea confiable en lo que respecta a pagos.

Para Mundo pymes (s/f), definió que el financiamiento son las adquisiciones de capital semilla para el arranque de una nueva empresa y su funcionamiento, o para cubrir alguna necesidad determinada de una empresa establecida; digamos que es el proceso por medio del que una organización se hace de capital. Ahora bien, las fuentes de capital financiado pueden ser muy diversas y dependiendo del tipo de financiamiento que elijamos deberemos acatar las disposiciones de cada una de ellas a la hora de liquidar la deuda.

2.3.2. Definición de la Rentabilidad

MytripleA (s/f), concretó que la rentabilidad es cualquier acción económica en la que se movilizan una serie de medios, materiales, recursos humanos y recursos financieros con el objetivo de obtener una serie de resultados. Es decir, la rentabilidad es el rendimiento que producen una serie de capitales en un determinado periodo de tiempo. Es una forma de comparar los medios que se han utilizado para una determinada acción, y la renta que se ha generado fruto de esa acción.

En cambio Zamora (2008), conceptualizó que la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla,

ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez, son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados.

2.3.3. Definición control interno

Wikipedia (2019), puntualizó al control interno como un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y el control en el interior de la empresa. El sistema de gestión por intermedio de las actividades, afecta a todas las partes de la empresa a través del flujo de efectivo. La efectividad de una empresa se establece en la relación entre la salida de los productos o servicios y la entrada de los recursos necesarios para su producción. Entre las responsabilidades de la gerencia están:

- Controlar la efectividad de las funciones administrativas.
- Regular el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia en la empresa.
- Otros aspectos del desarrollo de la empresa, como crecimiento, rentabilidad y líquidos acuosos difícilmente detectables por simple

observación

Para Contraloría general de la republica (s/f), definió al control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

- Ambiente de control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control gerencial
- Información y comunicación
- Supervisión

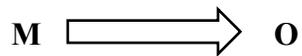
2.3.4. Definición de tributo

Nubox (16-01-2018), citó a Héctor Villegas, autor del Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero, “los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines. En otras palabras, los tributos son los aportes que los contribuyentes hacen al Estado para satisfacer el gasto público y el cumplimiento de sus obligaciones sociales, políticas, económicas y demás que la ley le exija o estén presentes en un plan de gobierno en particular”.

III. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo.



Donde:

M = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas encuestas.

O = Observación de las variables: Financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo.

- **No experimental:** La investigación fue no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad
- **Transversal:** La investigación se recolecto datos en un solo momento y en un tiempo único, cuyo propósito será describir las variables y analizar su interrelación en un solo momento.
- **Retrospectivo:** En esta investigación; se indicó hechos ocurridos en el pasado.

- **Descriptivo:** En la investigación fue descriptiva porque describí las variables en estudio tal como se observarán en la realidad en el momento en que se recogió la información.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

En la investigación fue realizado en una población que estuvo conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019, información obtenida a través del trabajo de campo que realizará el investigador en el distrito de Manantay de la ciudad de Pucallpa departamento de Ucayali.

3.2.2. Muestra

La población de estudio se tomó como muestra a 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

3.3. Definición y operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de	Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas del compra y venta de útiles escolares del distrito de Callería,	Edad	Razón:
			Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino

Manantay, 2019.	2018.	Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad
		Estado civil	Nominal: Casado(a) Viudo(a) Soltero(a) Conviviente

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas en el rubro.	Nominal: -Un año -Dos años -Tres años - Más de tres años. Especificar
		Es formalmente constituida la micro y pequeñas empresas	Nominal: - Si - No
		Objetivo de las	Nominal:

	micro y pequeñas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Maximizar ganancias - Dar empleo a la familia - Generar ingresos para La familia - Otros: especificar
	Régimen tributario	<p>Nominal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen especial - Régimen Mype tributarios - Régimen general - Régimen de la amazonia.
	Número de trabajadores	<p>Nominal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De 1 a 2 trabajadores - De 3 a 4 trabajadores - De 5 a 6 trabajadores - De 7 a 8 trabajadores - De 9 a 10 trabajadores - Más de 10: especificar.
	sus ingresos	Nominal:

			<ul style="list-style-type: none"> - superan las 75 UIT S/315.0000 - superan las 150 UIT S/. 630,000 - superan las 300 UIT S/. 1'260,000 - superan las 500 UIT S/. 2'100,000
--	--	--	--

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Fuentes que acudes para obtener un financiamiento	Nominal: <ul style="list-style-type: none"> - Entidades bancarias - Prestamista privado o Usureros. - Ninguna
		Qué tasa de interés por el prestamos pagas	Cuantitativa: Especificar la tasa
		Que monto Promedio de crédito solicitó	Cuantitativa: Especificar cantidad
		Tiempo del crédito que solicitó	Nominal: -corto plazo:

			- Largo plazo: ...
		El crédito financiero ha sido invertido en	Nominal: - Capital de trabajo (%)..... - Mejoramiento y/o ampliación del local (%)..... - Activos fijos (%)..... - Otros- Especificar:.....

VARIABLES	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	La rentabilidad de su empresa ha mejorado con el financiamiento que le otorgaron	Nominal: Si No
		La rentabilidad de su empresa ha mejorado con el control interno.	Nominal: Si No
		La rentabilidad de su empresa ha mejorado con los tributos que pagó	Nominal: Si No
		La Liquidez de efectivo ha mejorado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa.	Nominal: Si No

Variab les	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características relacionadas a las control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019	Cuenta con control interno	Nominal: Si No
		Conoce algo referente al control interno	Nominal: Si No
		Seria eficiente y eficaz implementar un control interno	Nominal: Si No
		Se está cumpliendo con los procesos operativos, contable y administrativos según corresponda	Nominal: Si No
		Tus empleados tienen el nivel de capacitación para sus labores	Nominal: Si No
		Te gustaría mejorar el control interno de la micro y pequeña empresa	Nominal: Si No

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características relacionadas a los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria	Nominal: Si No
		Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa	Nominal: Si No
		Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos	Nominal: Si No
		Están los Libros de Contabilidad al día	Nominal: Si No
		Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal: Si No
		Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria	Nominal: Si No

		Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa	Nominal: Si No
		Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos	Nominal: Si No
		Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario	Nominal: Si No

Elaborado por: Falconi, (2019).

3.4. Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnica

En la investigación se empleó para relacionar el sujeto de estudio con el objeto, dotando al investigador de una teoría y un método adecuado para que la investigación tenga una orientación correcta y el trabajo de campo arroje datos exactos y confiables.

3.4.2. Instrumento

Para la recopilación de información que se utilizó fue un cuestionario estructurado de 34 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables

3.5. Plan de análisis

De la definición operacional de las variables.

1.1. Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que fue aplicando al programa SPSS o el Excel Científico, se ha obtenido las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizó tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

3.6. Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DE PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTO
Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	¿Cuáles son las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019?	GENERAL: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Característica	- Edad. - Sexo. - Grado académico. - Estado civil.	Cuantitativo -Descriptivo	La población estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.	Cuestionario de 34 preguntas cerradas.
		ESPECÍFICOS: Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Micro y pequeña empresa	Característica	Años en el rubro. Formalidad Motivo de formación Régimen tributario			
				Ley de la micro y pequeña empresa N° 30056	Número de trabajadores Ingresos			
				Describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Financiamiento			
		Interés	Tasas de interés.					
		Monto	Monto de crédito.					
		Tiempo	Plazo de crédito					
		DISEÑO	MUESTRA	ANÁLISIS DE DATOS				
		No experimental - transversal - retrospectivo - descriptivo.	estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019	Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 20 (Programa de estadística para ciencias sociales).				

		<p>Describir las principales características del tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.</p>	<p>Tributo</p>	Se revisan los libros	Mejora rentabilidad			
				Cuenta con personal idóneo	Mejora rentabilidad			
				Están al día los libros	Mejora rentabilidad			
				Tuvo problemas	Mejora rentabilidad			
				Tributos declarados han sido pagados	Mejora rentabilidad			
				Proceso de control tributario	Mejora rentabilidad			
				Se conoce las sanciones e infracciones tributarias.	Mejora rentabilidad			
				Motivación al cumplir con las obligaciones tributarias.	Mejora rentabilidad			
				Planeamiento tributario	Mejora rentabilidad			

3.7. Principios éticos

3.7.1 Principios éticos.

Según Koepsell y Ruíz (2015 pp, 8; 94; 98; 102). Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación de los seres humanos son: respeto por las personas; beneficencia y justicia. Los investigadores; las instituciones y de hecho; la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos, sin que ello se considere como un freno a la investigación sino como un valor científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia.

3.7.2 Respeto por las personas

El respeto por las personas se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad.

El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables, como pobres, niños, marginados, prisioneros Estos grupos pueden tomar

decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

3.7.3 Beneficencia

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Nuestras acciones deben ser motivadas por buenas intenciones o cuando menos la voluntad de no causar daño a los demás.

3.7.4 Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios desconocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno.

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados

4.1.1. Respecto de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas.

TABLA N° 01

LA EDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 1

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	22	2	6.7
	23	1	3.3
	24	2	6.7
	25	1	3.3
	28	4	13.3
	30	1	3.3
	32	2	6.7
	33	4	13.3
	34	1	3.3
	38	1	3.3
	42	1	3.3
	43	1	3.3
	44	1	3.3
	45	2	6.7
	48	2	6.7
	50	1	3.3
	55	2	6.7
	59	1	3.3
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

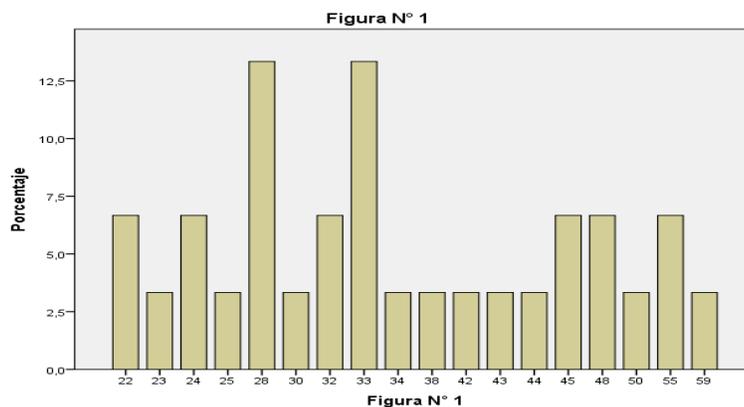


FIGURA N° 01. Edad de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 01.

TABLA N° 02

SEXO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 2

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Masculino	18	60.0
	Femenino	12	40.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

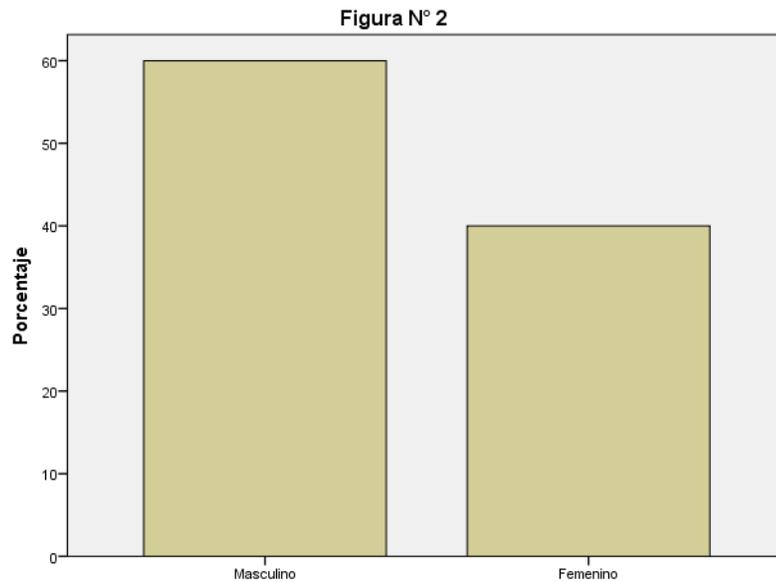


Figura N° 2

FIGURA N° 02. El sexo de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 02.

TABLA N° 03
GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019.

Tabla N° 3

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Segundaria	10	33.3
	Instituto	11	36.7
	Universidad	9	30.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

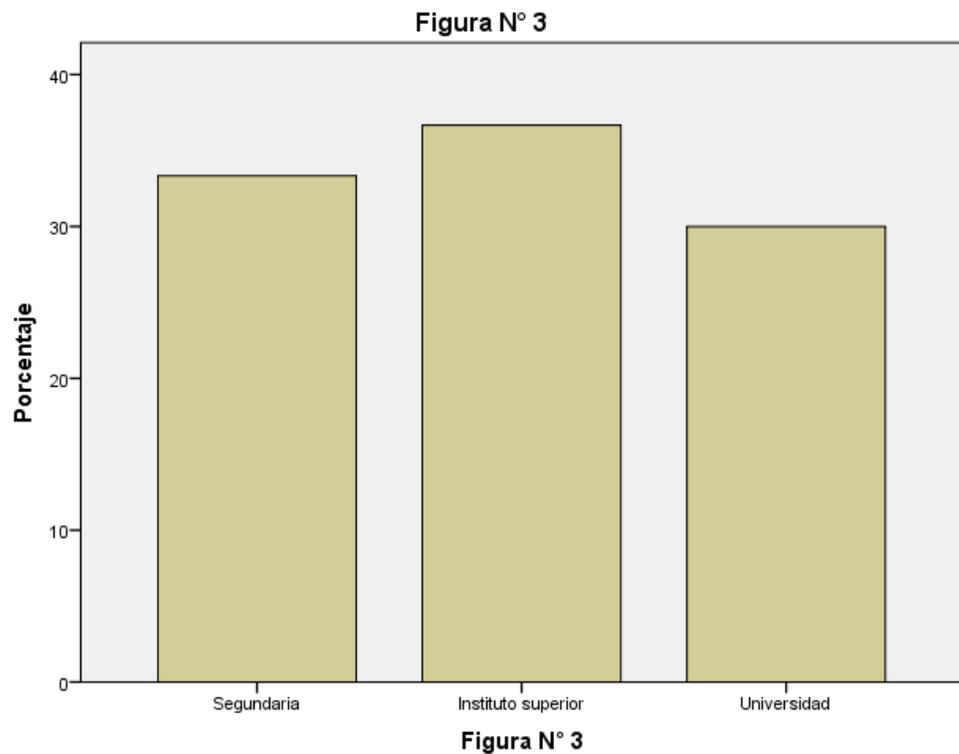


FIGURA N° 03. El grado de instrucción de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 03.

TABLA N° 04

ESTADO CIVIL DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 4

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casado (a)	11	36.7
	Soltero (a)	7	23.3
	Conviviente	12	40.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

Figura N° 4

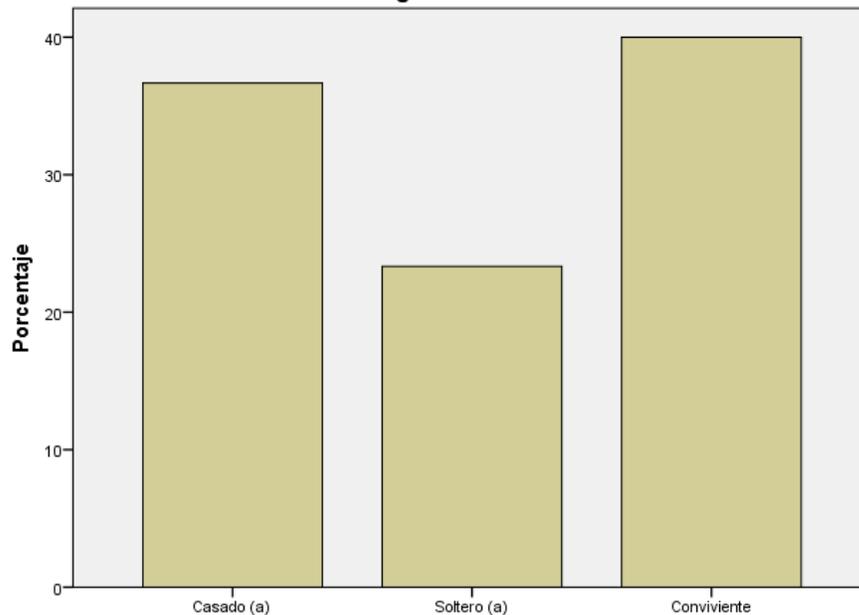


Figura N° 4

FIGURA N° 04. Estado civil de los representantes de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 04.

4.1.2. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas

TABLA N° 05
ANTIGÜEDAD EN EL RUBRO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS
DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 5

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Un año	3	10.0
	Dos año	13	43.3
	Tres año	7	23.3
	Más de tres años.	7	23.3
	Especificar		
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

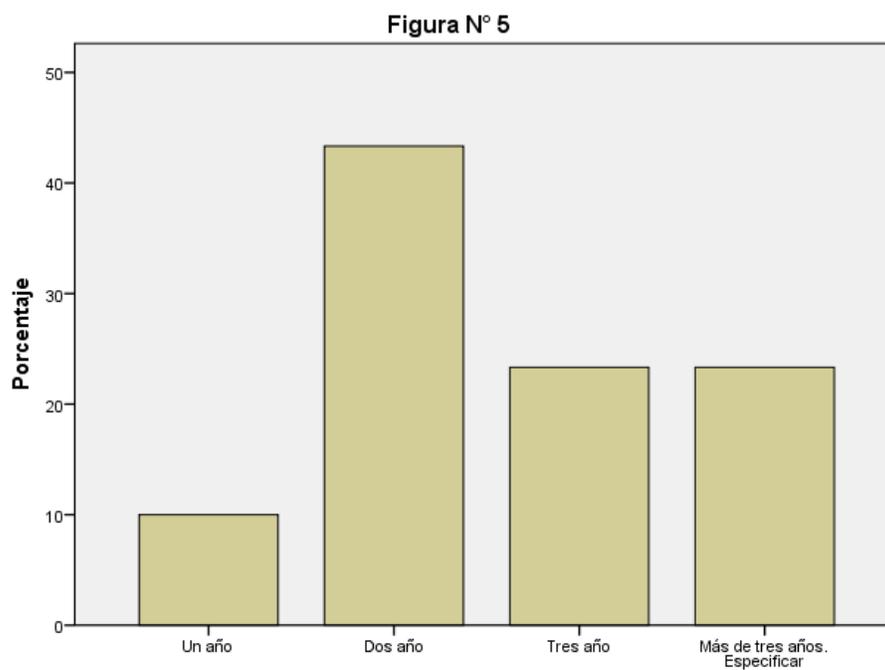


Figura N° 5

FIGURA N° 05. Antigüedad en el rubro de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 05.

TABLA N° 06
FORMALIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL
SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO
DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 6

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	No	30	100.0
	Si	0	0.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

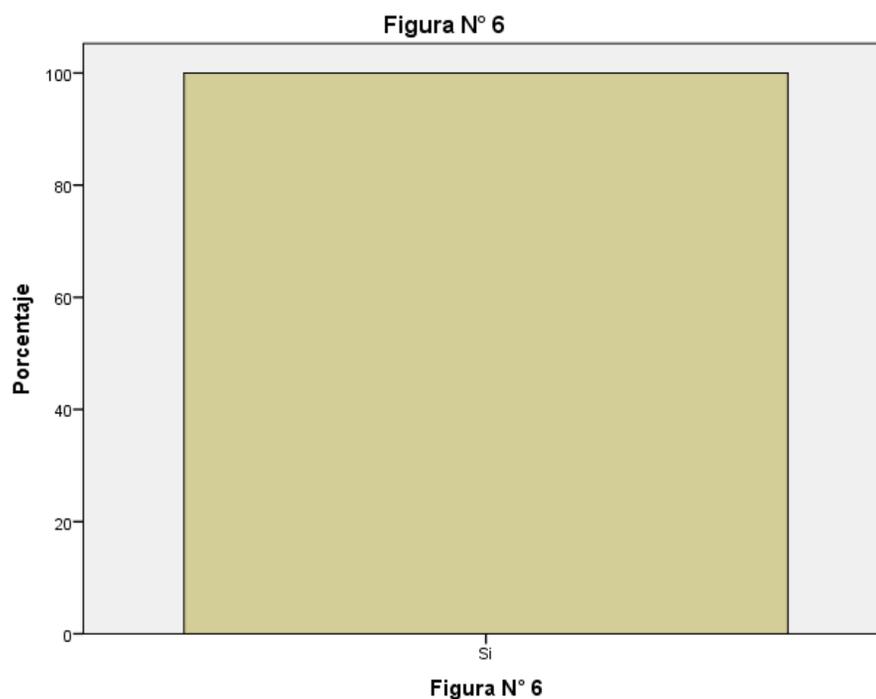


FIGURA N° 06. Formalidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 06.

TABLA N° 07
MOTIVO DE FORMACIÓN DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS
DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 7

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Maximizar ganancias	26	86.7
	Generar ingresos para La familia	4	13.3
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

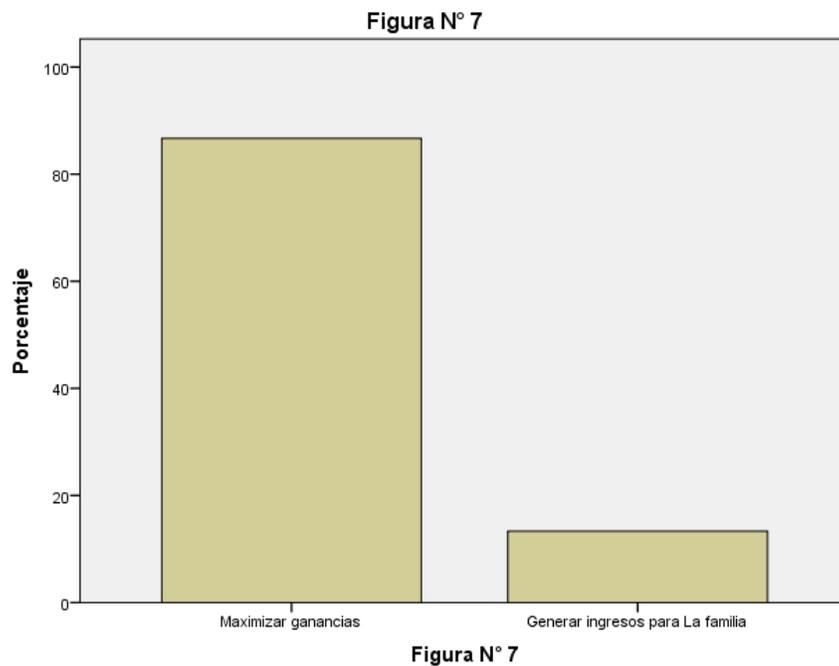


FIGURA N° 07. Motivo de formación de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 07.

TABLA N° 08

**RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS
DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.**

Tabla N° 8

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Régimen especial	4	13.3
	Régimen Mype tributarios	26	86.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

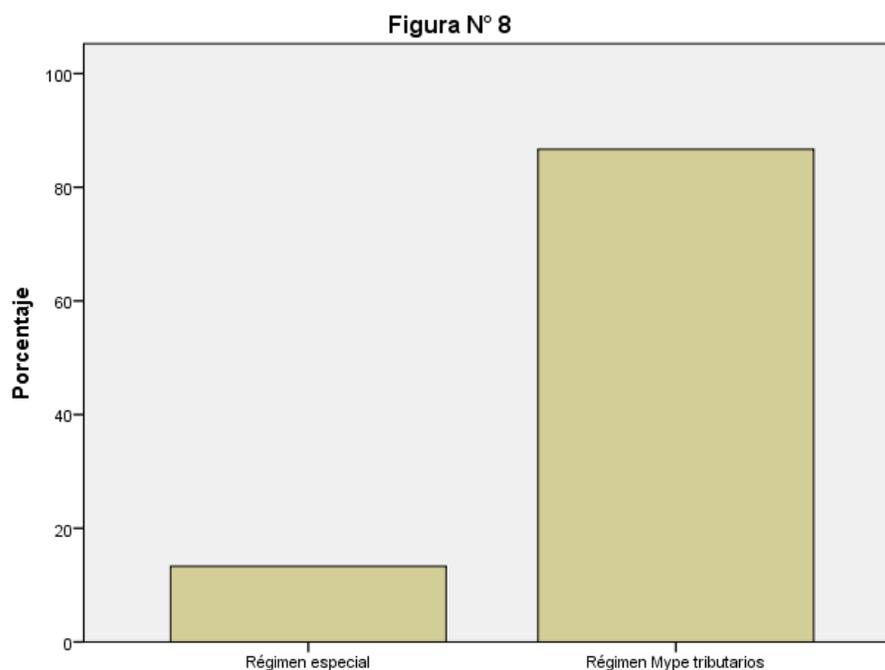


Figura N° 8

FIGURA N° 08. Régimen tributario de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 08.

TABLA N° 09
NUMERO DE TRABAJADORES DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS
DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 9

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	De 1 a 2 trabajadores	6	20.0
	De 3 a 4 trabajadores	9	30.0
	De 5 a 6 trabajadores	12	40.0
	De 7 a 8 trabajadores	3	10.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

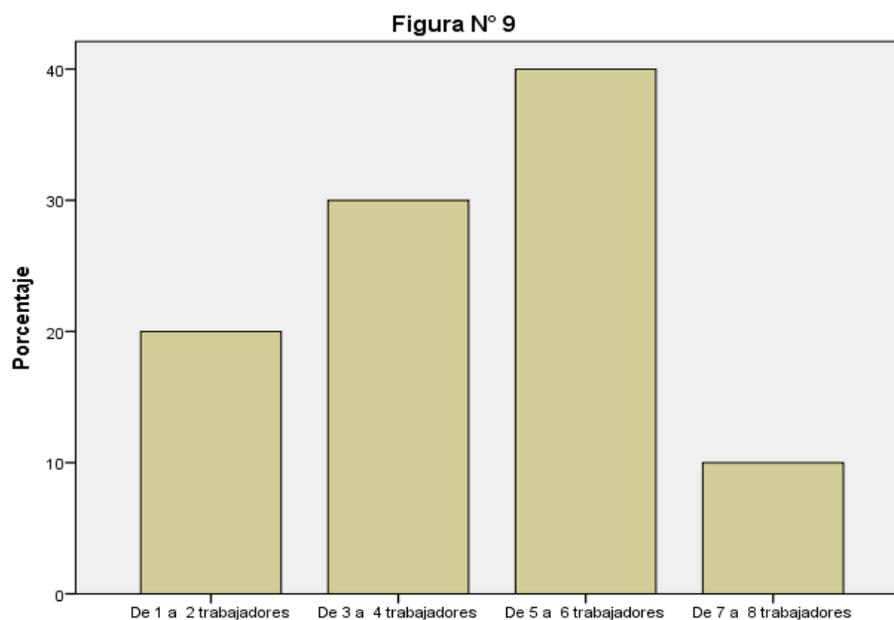


FIGURA N° 09. Número de trabajadores las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 09.

TABLA N° 10
PROMEDIO DE INGRESOS ANUALES DE LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO
FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 10

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Superan las 75 UIT S/. 315.0000	7	23.3
	Superan las 150 UIT S/. 630,000	18	60.0
	Superan las 300 UIT S/. 1'260,000	5	16.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

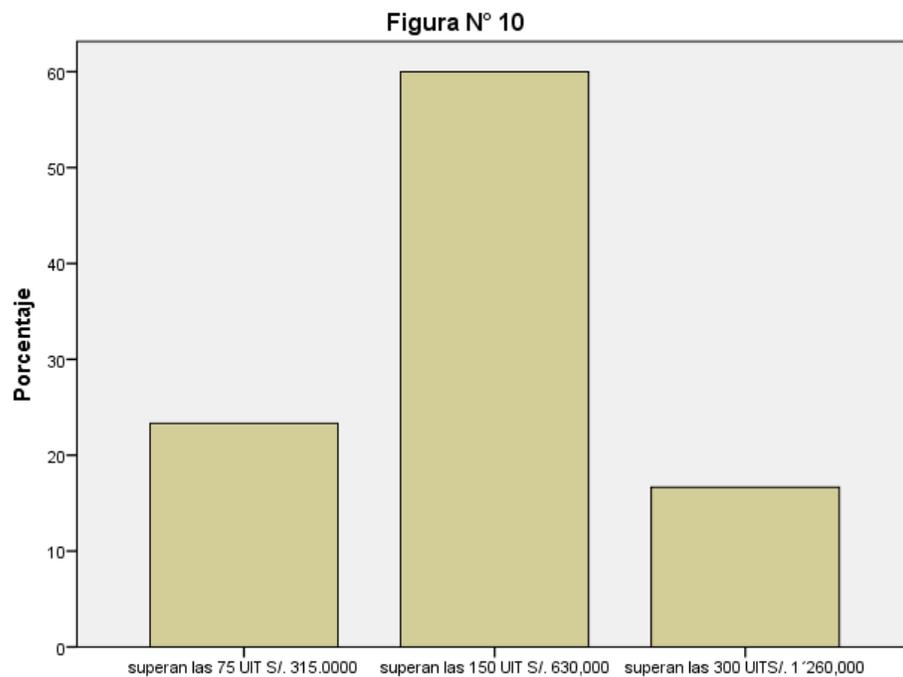


Figura N° 10

FIGURA N° 10. Promedio de ingresos anuales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 10.

4.1.3. Respecto al financiamiento de las micro y pequeñas empresas

TABLA N° 11
FUENTES QUE ACUDEN PARA OBTENER FINANCIAMIENTO
POR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019.

Tabla N° 11

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Entidades bancarias	14	46.7
	Prestamista privado o Usureros.	13	43.3
	Ninguna	3	10.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

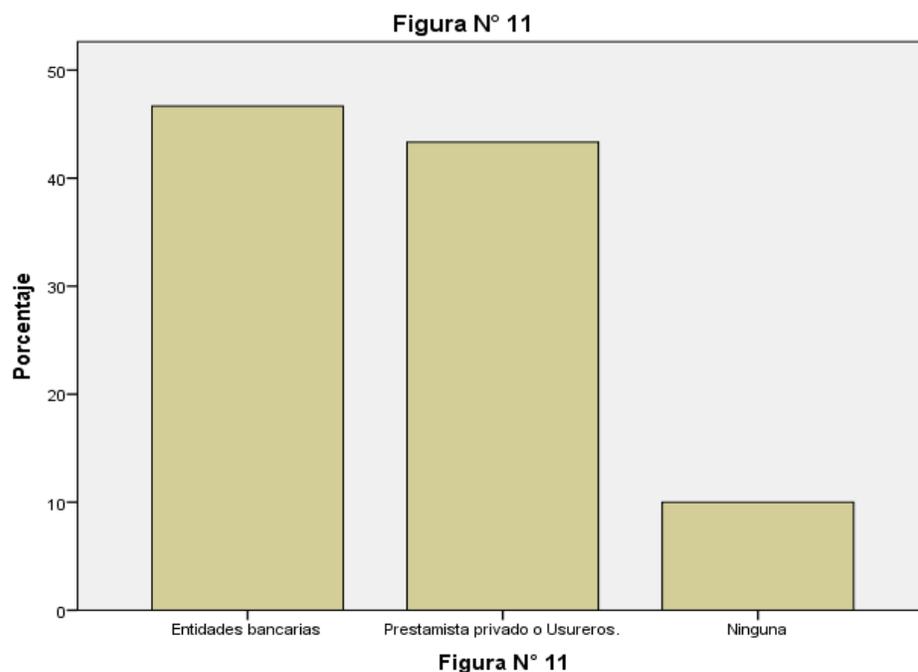


FIGURA N° 11. Fuentes que acuden para obtener financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 11.

TABLA N° 12

TASA DE INTERÉS MENSUAL PAGADO POR LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 12

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Más de 10%	6	20.0
	Más de 30%	18	60.0
	Más de 40%	3	10.0
	No contesto	3	10.0
Total		30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

Figura N° 12

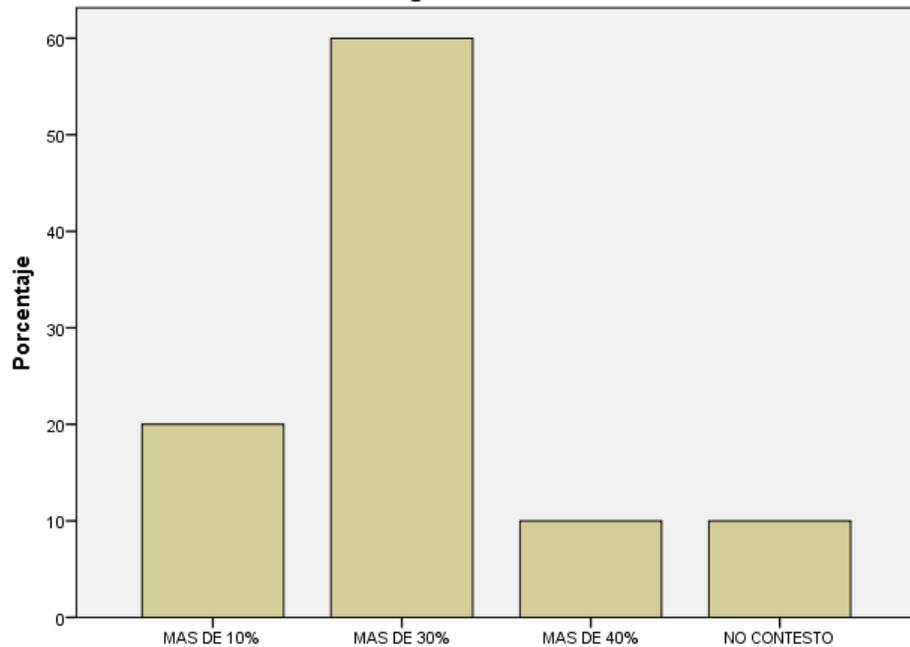


Figura N° 12

FIGURA N° 12. Tasa de interés mensual pagado por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 12

TABLA N° 13
MONTO PROMEDIO DE CRÉDITOS SOLICITADOS POR LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO,
RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 13

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Entre un mil a 5 mil soles	6	20.0
	Entre 16 mil a 25 mil soles	3	10.0
	Entre 26 mil a 50 mil soles	15	50.0
	Más de 50mil soles	3	10.0
	No contestaron	3	10.0
Total		30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

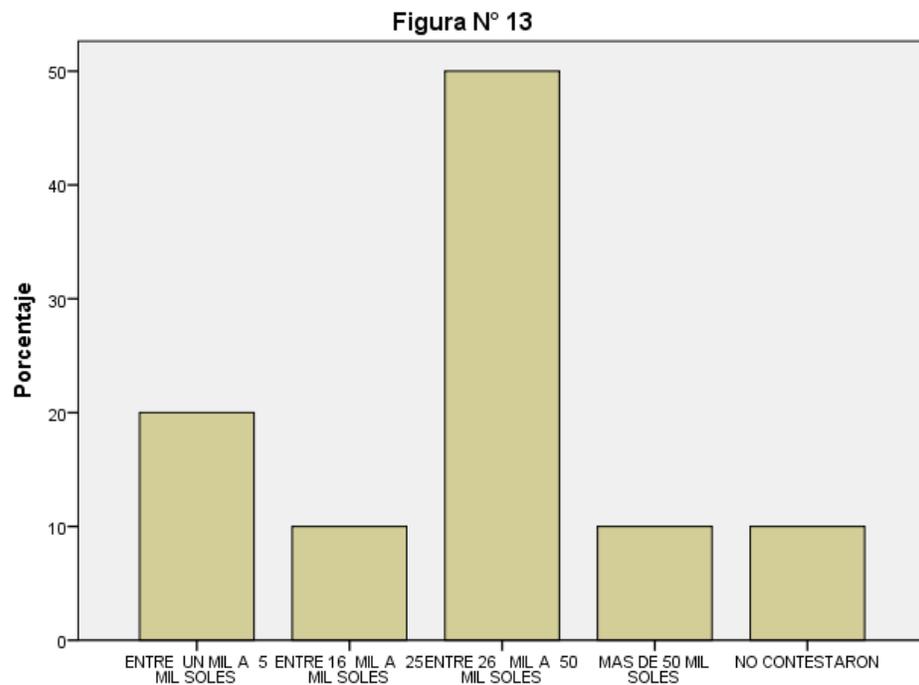


Figura N° 13

FIGURA N° 13. Monto promedio de créditos solicitados por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 13

TABLA N° 14
TIEMPO DEL CRÉDITO SOLICITADO POR LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO
FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 14

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Corto plazo	6	20.0
	Largo plazo:	21	70.0
	No contestaron	3	10.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

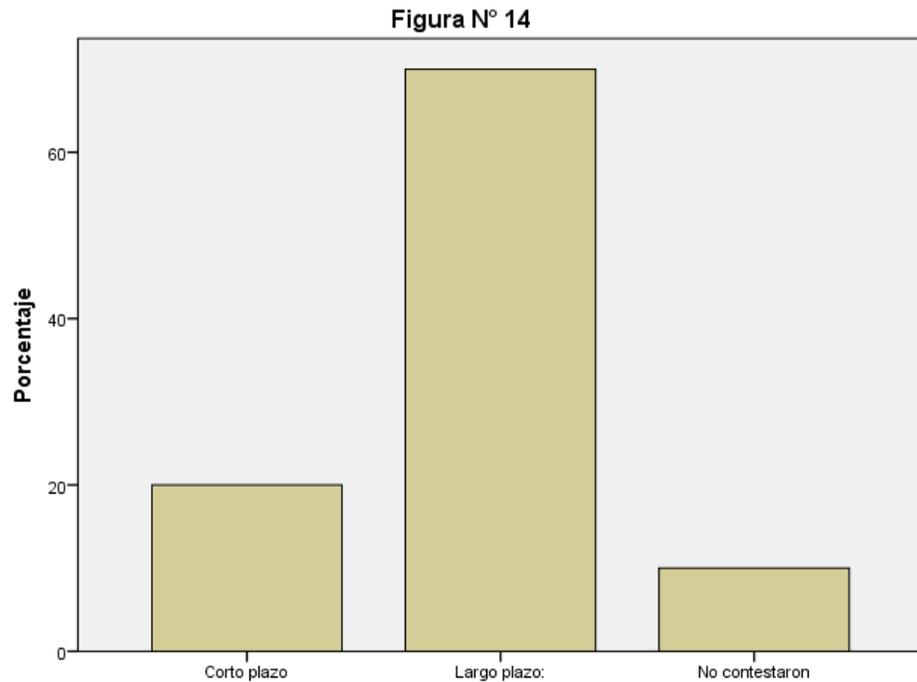


Figura N° 14

FIGURA N° 14. Tiempo del crédito solicitado por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 14.

TABLA N° 15
INVERSIÓN DEL CRÉDITO SOLICITADO POR LAS MICRO Y
PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO
FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 15

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Capital de trabajo (%)	11	36.7
	Mejoramiento y/o ampliación del	5	16.7
	Activos fijos (%)	14	46.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

Figura N° 15

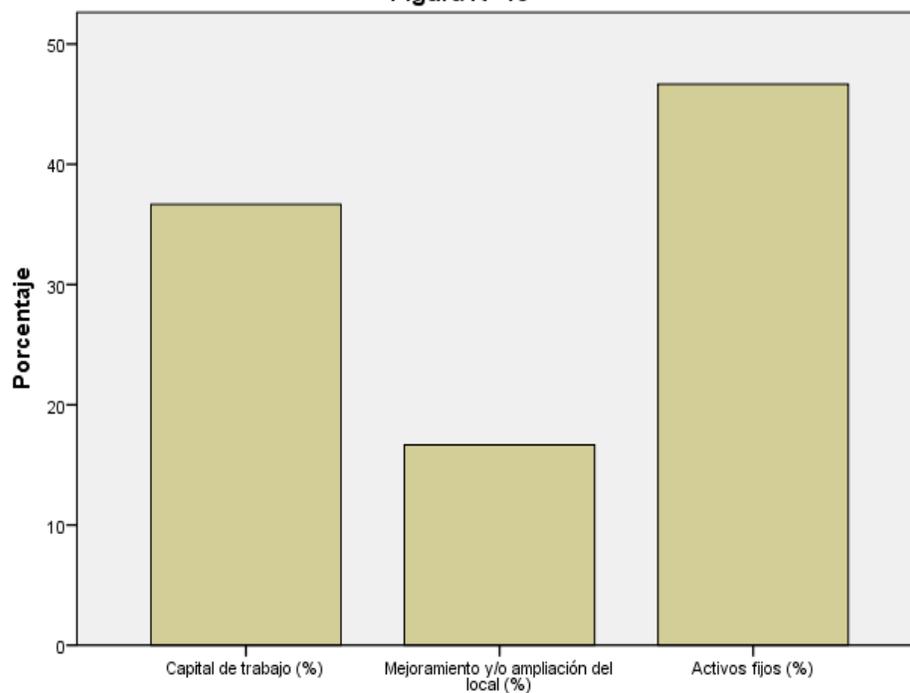


Figura N° 15

FIGURA N° 15. Inversión del crédito solicitado por las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 15.

4.1.4. Respecto a la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas

TABLA N° 16
EL FINANCIAMIENTO MEJORA LA RENTABILIDAD DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO,
RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 16

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	17	56.7
	No	13	43.3
Total		30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

Figura N° 16

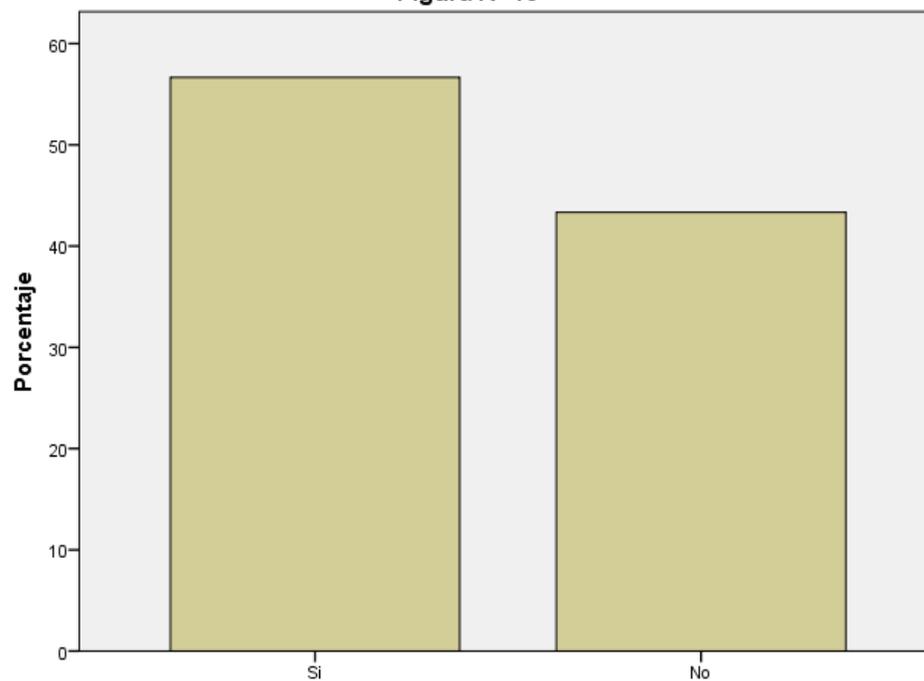


Figura N° 16

FIGURA N° 16. El financiamiento mejora la rentabilidad de la micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 16.

TABLA N° 17
EL CONTROL INTERNO MEJORA LA RENTABILIDAD DE LAS
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO,
RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 17

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	17	56.7
	No	13	43.3
Total		30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

Figura N° 17

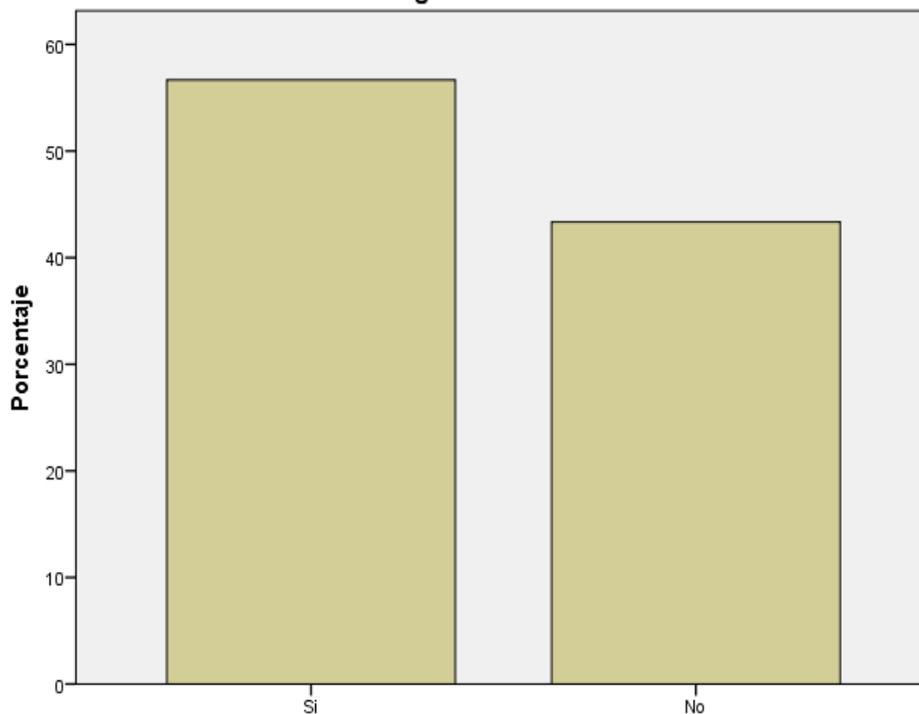


Figura N° 17

FIGURA N° 17. El control interno mejora la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 17.

TABLA N° 18
LA RENTABILIDAD HA MEJORADO LOS TRIBUTOS
PAGADOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL
SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO
DE MANANTAY, 2019.

Tabla N° 18

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	16	53.3
	No	14	46.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

Figura N° 18

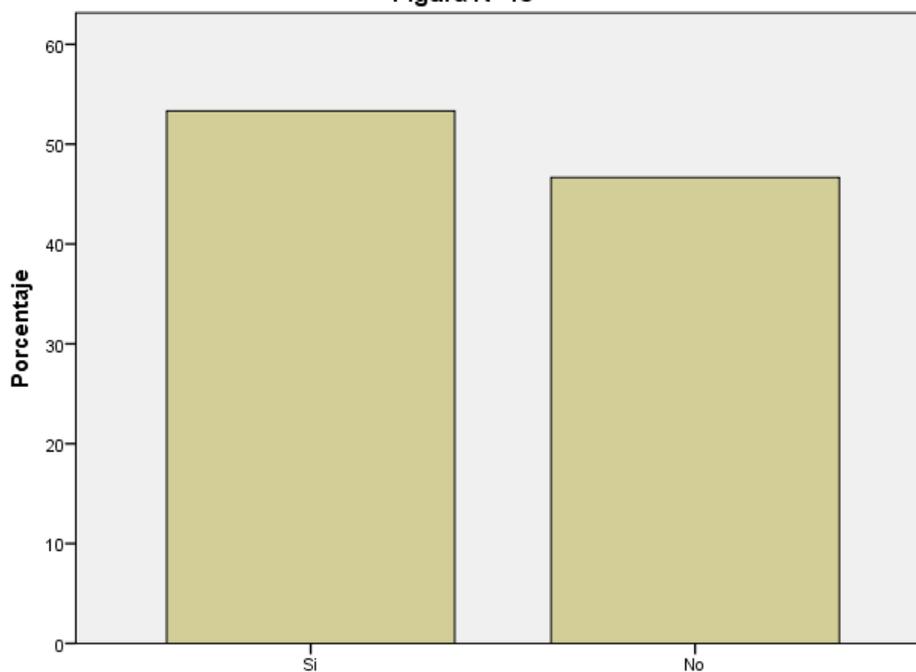


Figura N° 18

FIGURA N° 18. La rentabilidad mejora los tributos pagados de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 18.

TABLA N° 19
LA RENTABILIDAD HA MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS
EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019.

Tabla N° 19

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	27	90.0
	No	3	10.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación

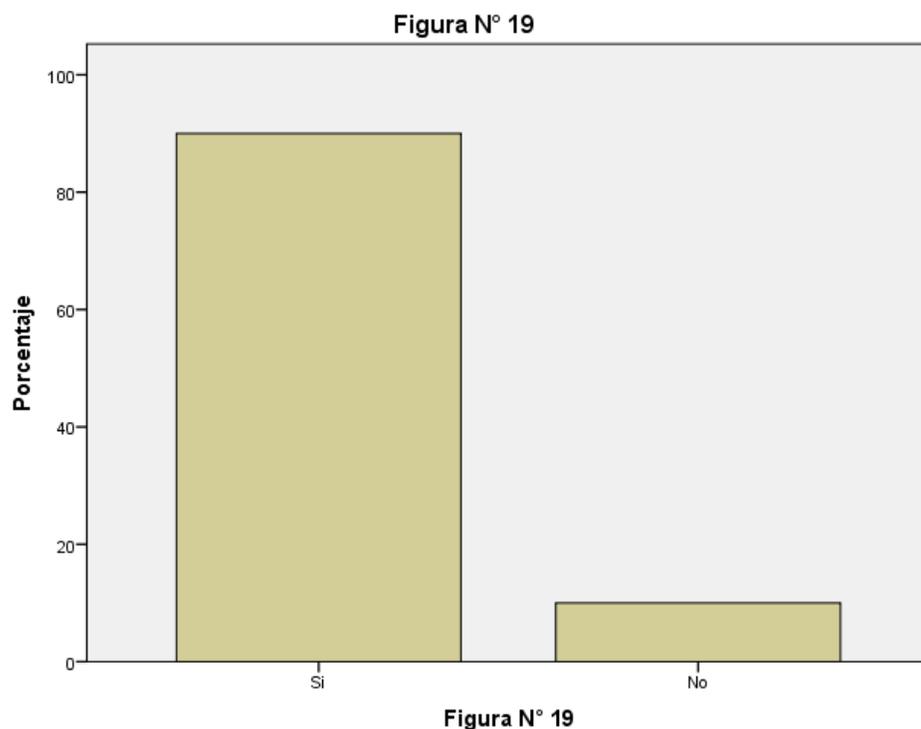


FIGURA N° 19 La rentabilidad ha mejorado en los últimos años en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 19.

4.1.5. Respecto al control interno de las micro y pequeñas empresas

TABLA N° 20
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR C
OMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿CUENTA CON CONTROL INTERNO?

Tabla N° 20

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	16	53.3
	No	14	46.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación..

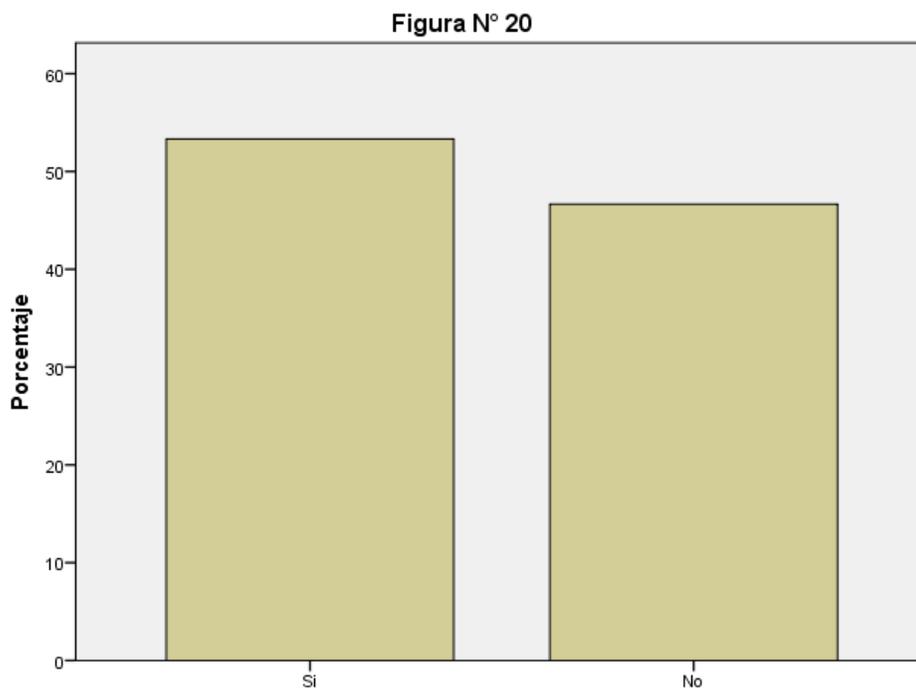


Figura N° 20

FIGURA N° 20. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Cuenta con control interno?

Fuente: Tabla N° 20.

TABLA N° 21
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿CONOCEN ALGO REFERENTE AL
CONTROL INTERNO?

Tabla N° 21

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	22	73.3
	No	8	26.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

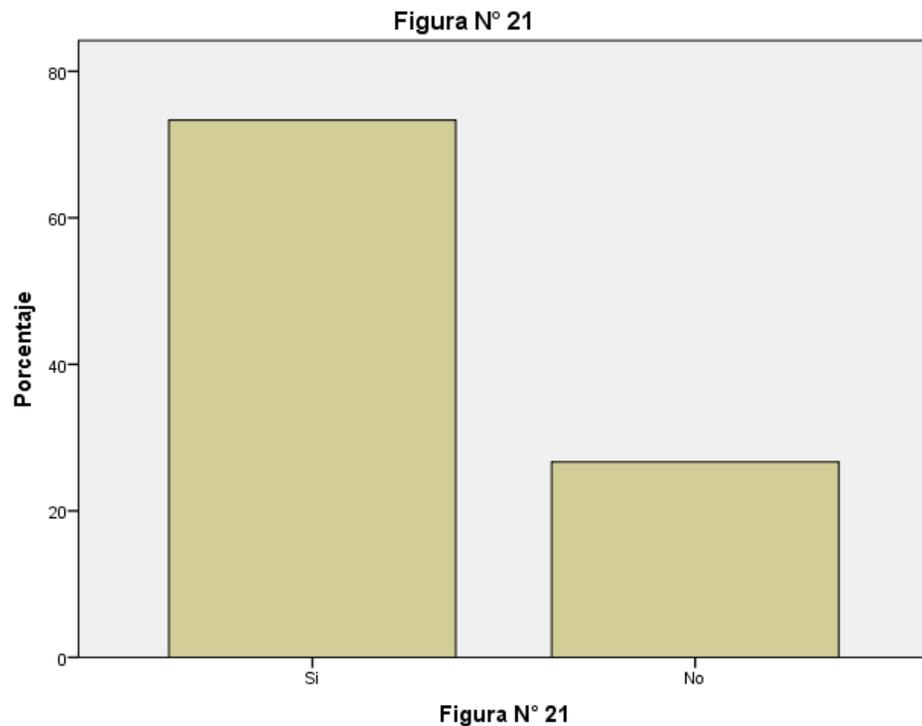


FIGURA N° 21. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019, ¿Conocen algo referente al control interno?

Fuente: Tabla N° 21.

TABLA N° 22
¿SERIA EFICIENTE Y EFICAZ IMPLEMENTAR UN
CONTROL INTERNO? EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS
DEL DISTRITO DE MANANTAY, 2019

Tabla N° 22

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	76.7
	No	7	23.3
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

Figura N° 23

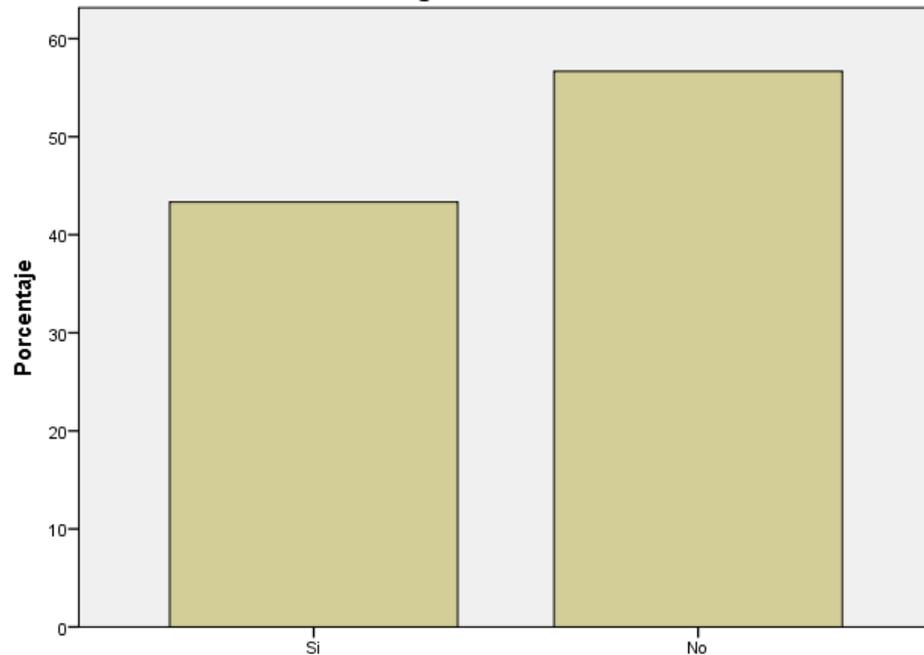


Figura N° 23

FIGURA N° 22. ¿Sería eficiente y eficaz implementar un control interno? en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 22.

TABLA N° 23
SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LOS PROCESOS OPERATIVOS,
CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS SEGÚN CORRESPONDA
EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019.

Tabla N° 23

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	13	43.3
	No	17	56.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

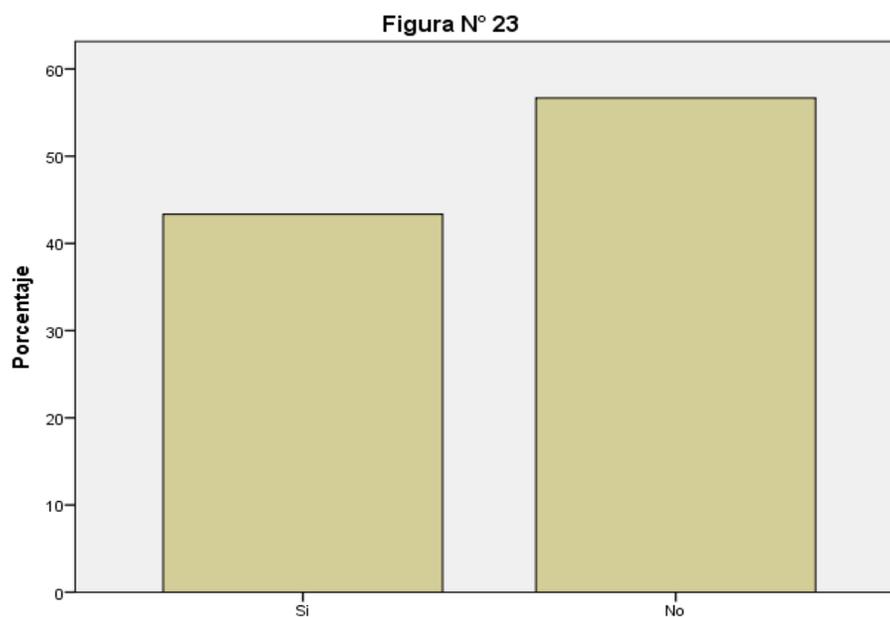


FIGURA N° 23. Se está cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos según corresponda en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.

Fuente: Tabla N° 23.

TABLA N° 24
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿LES GUSTARÍA MEJORAR EL CONTROL
INTERNO?

Tabla N° 24

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	13	43.3
	No	17	56.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

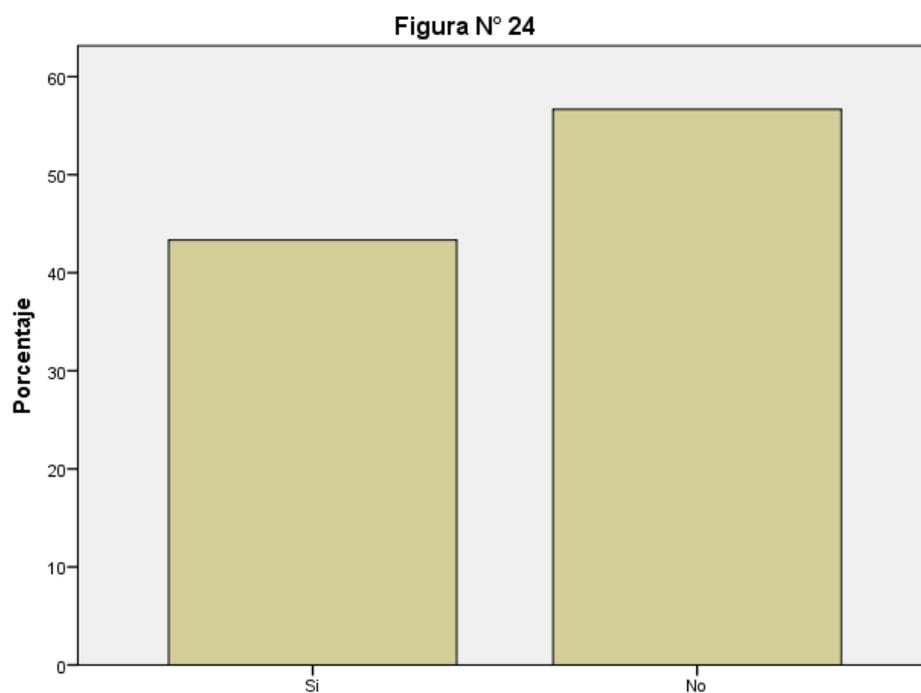


Figura N° 24

FIGURA N° 24. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Les gustaría mejorar el control interno?

Fuente: Tabla N° 24.

4.1.6. Respecto al tributo de las micro y pequeñas empresas

TABLA N° 25
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿SE SIENTE SATISFECHO CON LA
ORIENTACIÓN QUE LES BRINDA LOS FUNCIONARIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA?

Tabla N° 25

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	11	36.7
	No	19	63.3
Total		30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

Figura N° 25

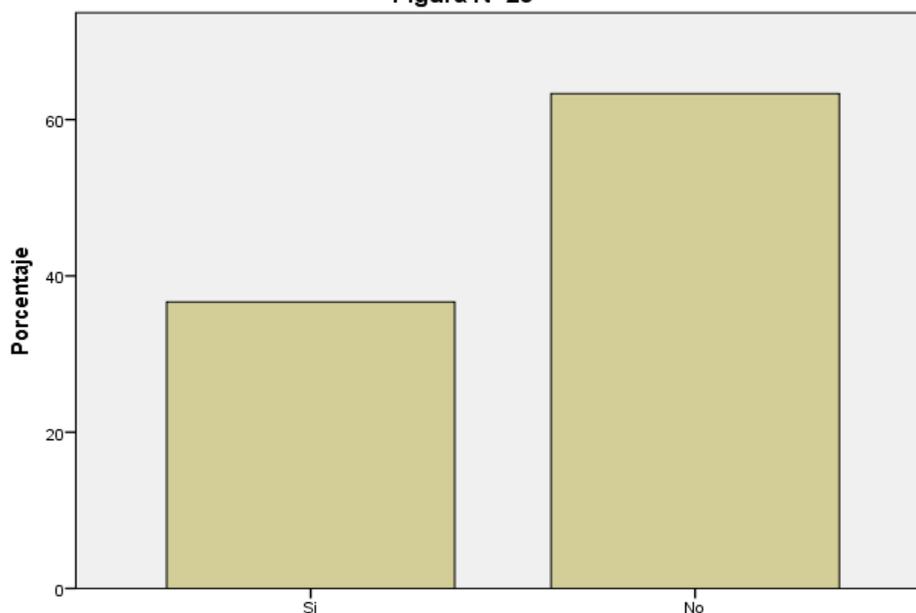


Figura N° 25

FIGURA N° 25. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

Fuente: Tabla N° 25.

TABLA N° 26
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿SE REVISAN Y CONTROLAN LOS LIBROS
Y DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA CONTABILIDAD
DE UNA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA?

Tabla N° 26

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	4	13.3
	No	26	86.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

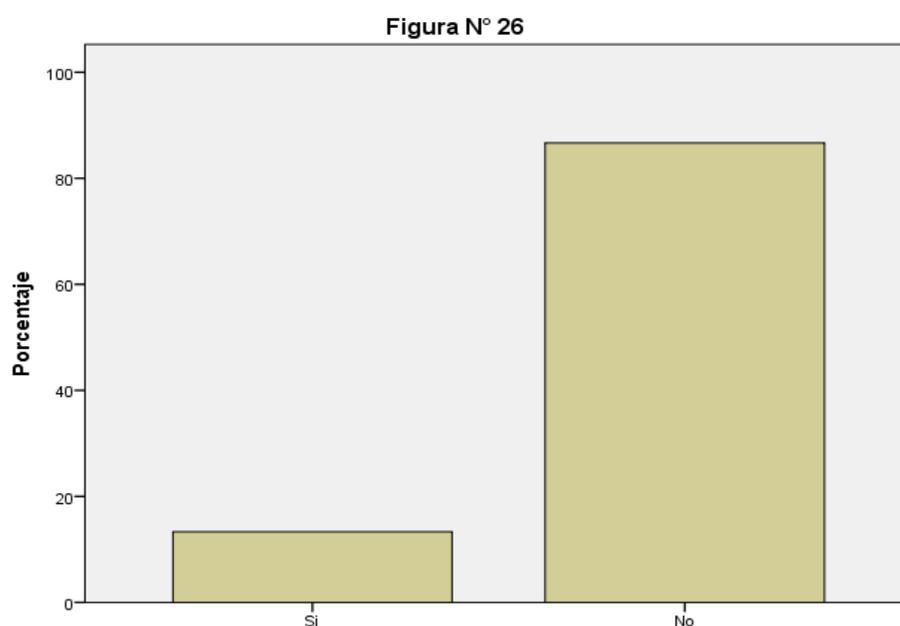


Figura N° 26

FIGURA N° 26. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

Fuente: Tabla N° 26.

TABLA N° 27
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿CUENTA CON UN PERSONAL IDÓNEO
ASIGNADO PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS, COSTOS
Y GASTOS?

Tabla N° 27

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	4	13.3
	No	26	86.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

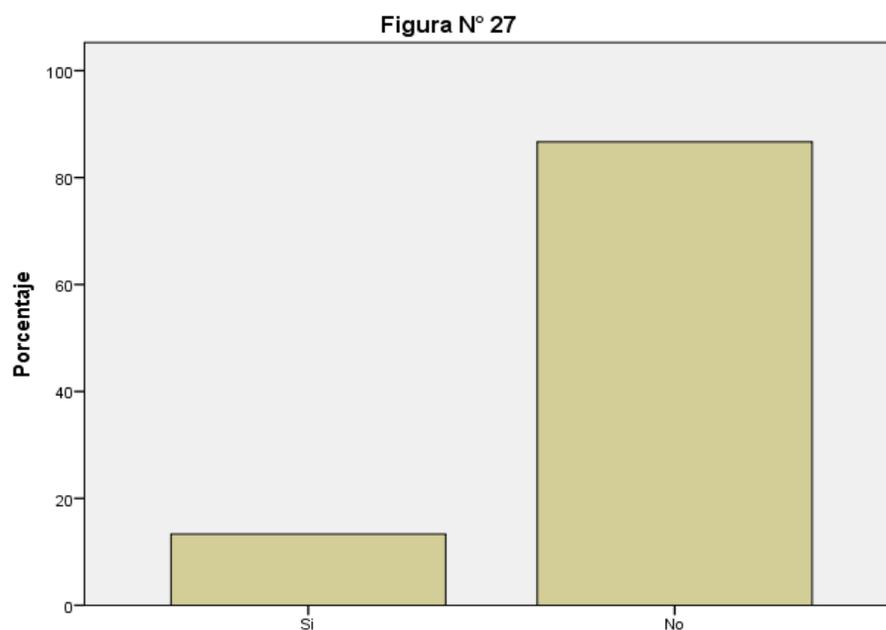


Figura N° 27

FIGURA N° 27. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

Fuente: Tabla N° 27.

TABLA N° 28
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿ESTÁN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD
AL DÍA?

Tabla N° 28

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	27	90.0
	No	3	10.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

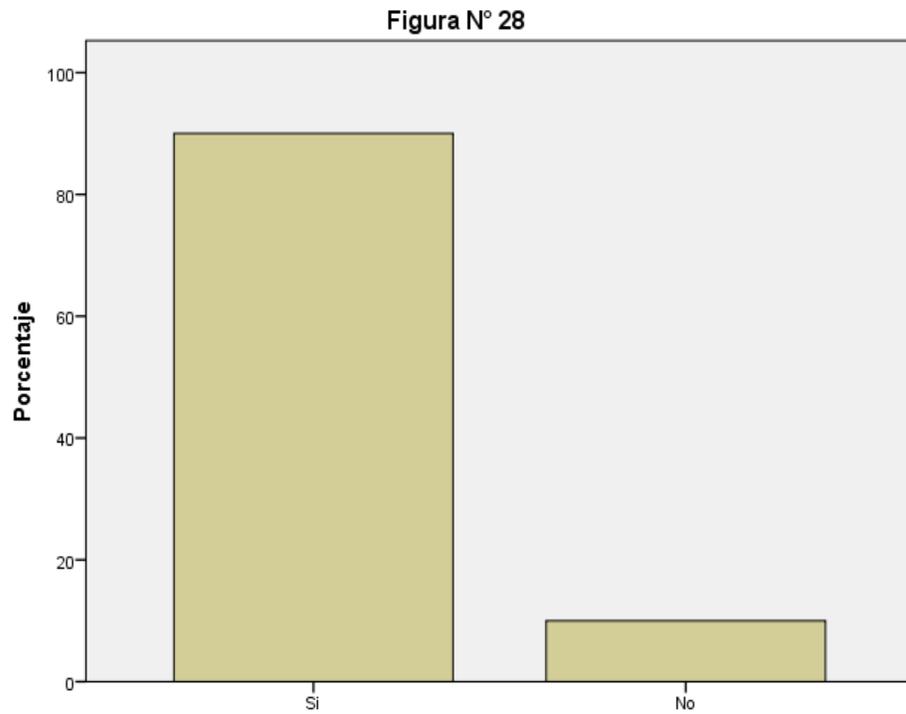


Figura N° 28

FIGURA N° 28. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Están los Libros de Contabilidad al día?

Fuente: Tabla N° 28.

TABLA N° 29
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿TUVO PROBLEMAS O INCONVENIENTES
PARA PRESENTAR SUS DECLARACIONES MENSUALES A
TIEMPO?

Tabla N° 29

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	4	13.3
	No	26	86.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

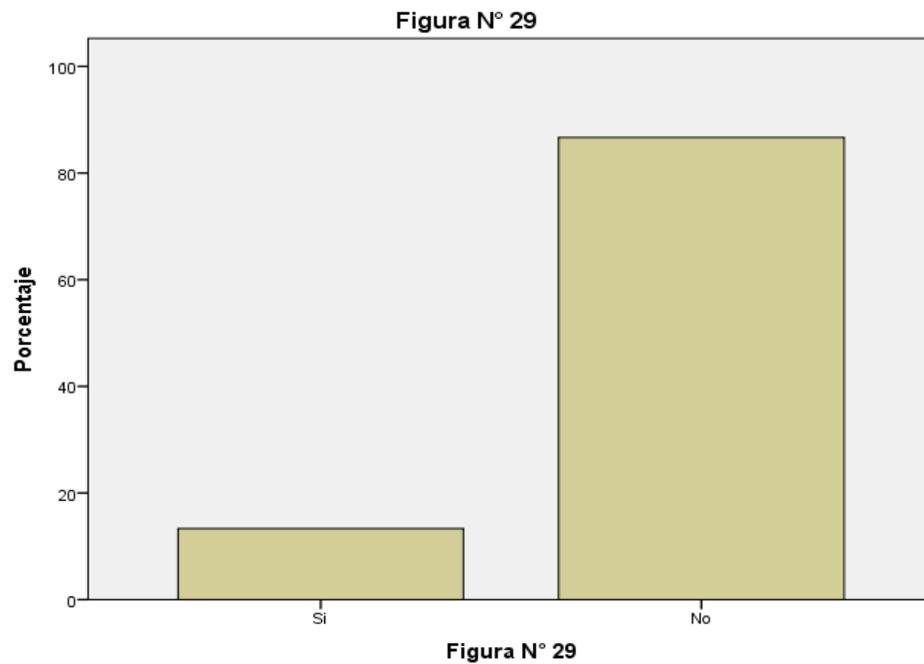


FIGURA N° 29. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

Fuente: Tabla N° 29.

TABLA N° 30
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿LOS TRIBUTOS DECLARADOS HAN SIDO
PAGADOS EN SU OPORTUNIDAD A LA ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA?

Tabla N° 30

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	22	73.3
	No	8	26.7
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

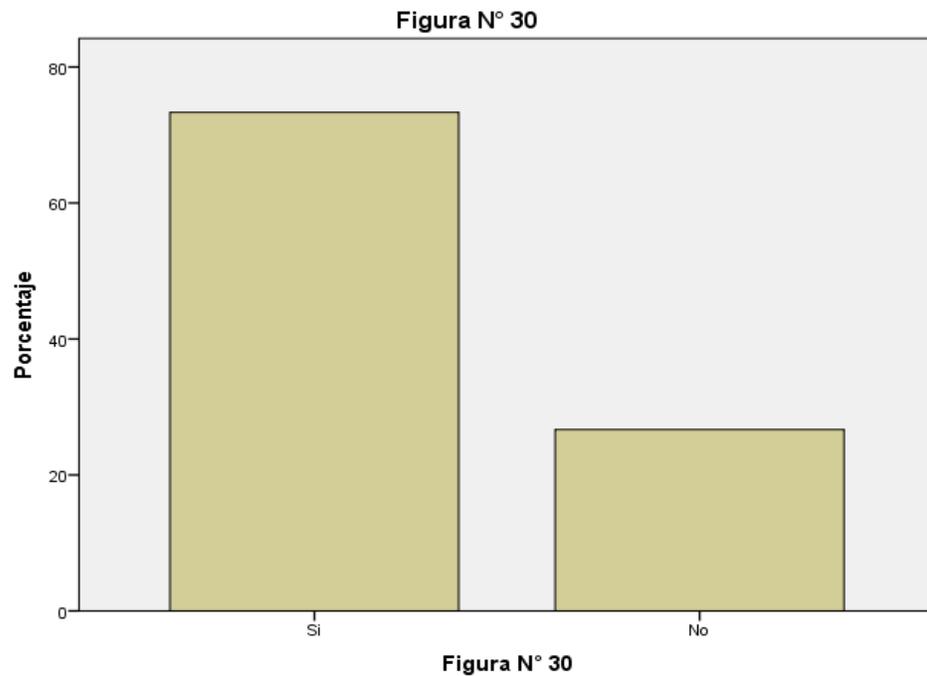


FIGURA N° 30. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

Fuente: Tabla N° 30.

TABLA N° 31
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿CUENTAN CON UN PROCESO DE
CONTROL TRIBUTARIO REFERENTE A GASTOS DE
REPRESENTACIÓN Y RECREATIVOS?

Tabla N° 31

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	2	6.7
	No	28	93.3
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que intervinieron en la vigente investigación.

Figura N° 31

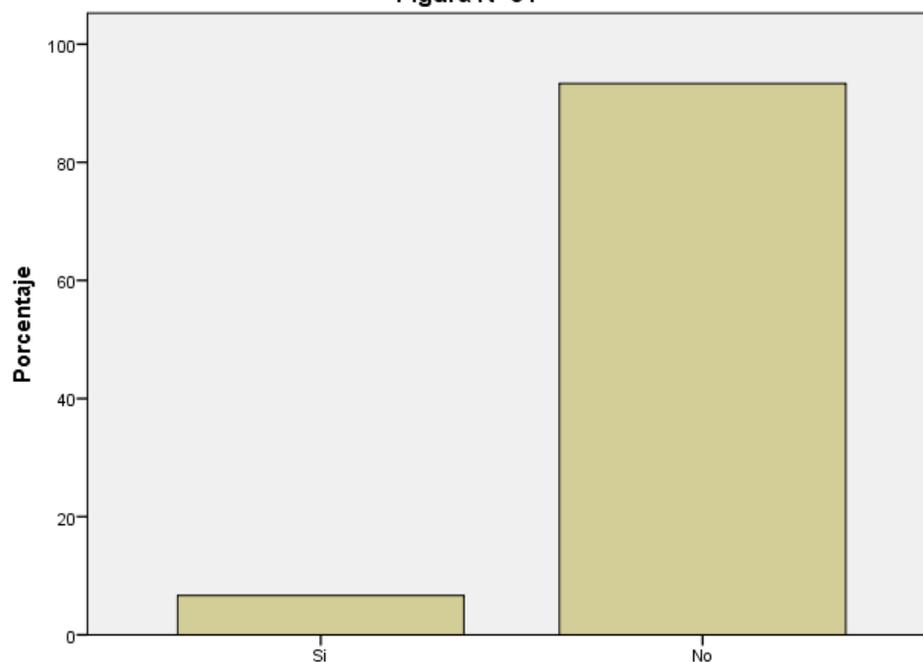


Figura N° 31

FIGURA N° 31. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos?

Fuente: Tabla N° 31.

TABLA N° 32
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿CONOCE USTED CUALES SON LAS
INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS QUE LE
PODRÍA AFECTAR A SU EMPRESA?

Tabla N° 32

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	18	60.0
	No	12	40.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

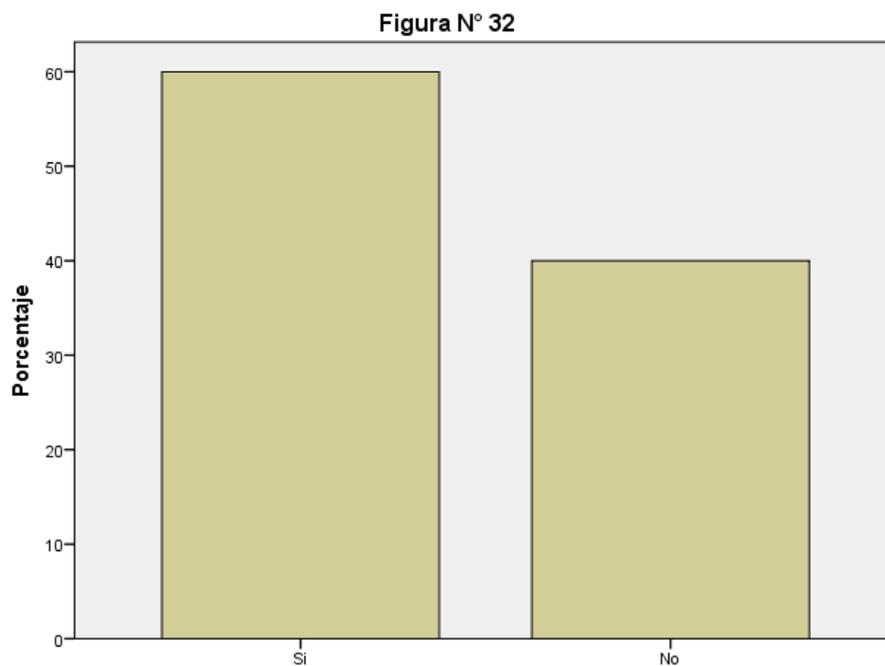


Figura N° 32

FIGURA N° 32. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

Fuente: Tabla N° 32

TABLA N° 33
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿SE SIENTE MOTIVADO PARA CUMPLIR
CON EL PAGO DE SUS TRIBUTOS?

Tabla N° 33

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	18	60.0
	No	12	40.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

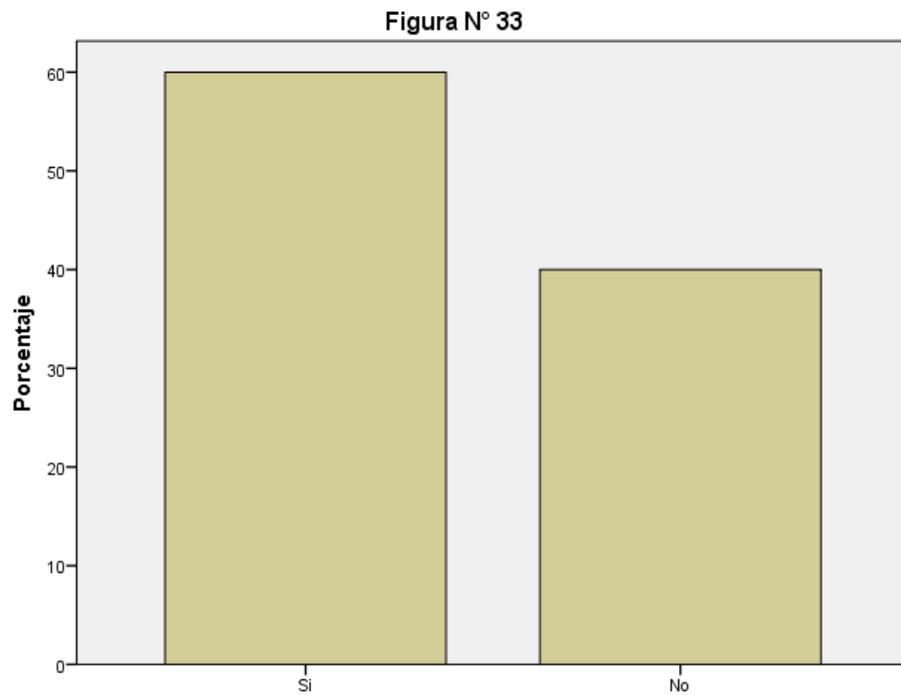


Figura N° 33

FIGURA N° 33. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

Fuente: Tabla N° 33.

TABLA N° 34
LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIO, RUBRO FERRETERÍAS DEL DISTRITO DE
MANANTAY, 2019. ¿PUEDE MEJORAR SI CUENTA CON UN
PLANEAMIENTO TRIBUTARIO?

Tabla N° 34

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	18	60.0
	No	12	40.0
	Total	30	100.0

Fuente: Encuesta aplicado a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas que participaron en la presente investigación.

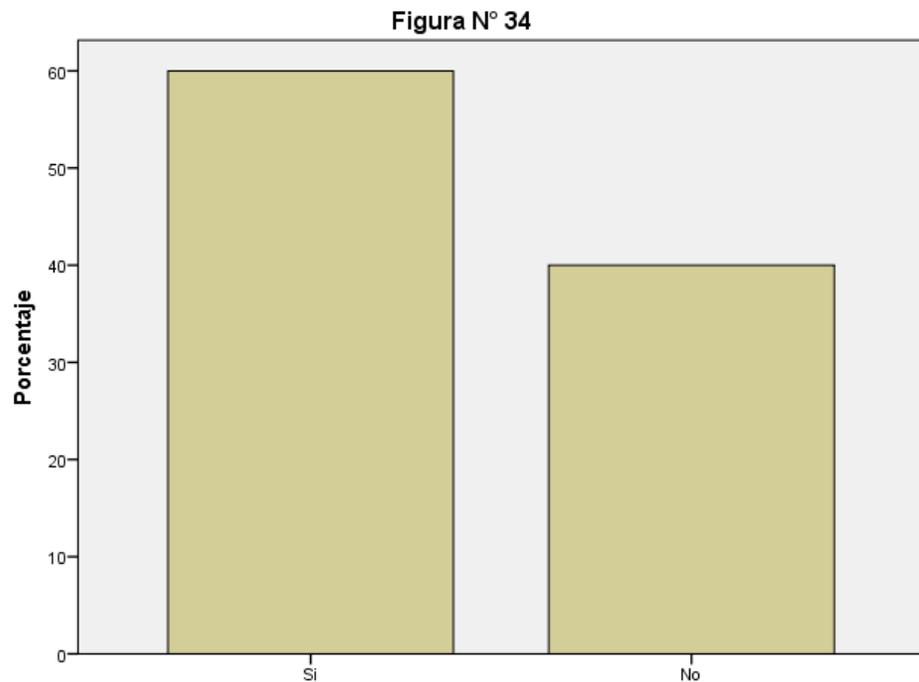


Figura N° 34

FIGURA N° 34. Las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019. ¿Puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

Fuente: Tabla N° 34.

4.2. Análisis de resultados

4.2.1. Respecto de los representantes legales

Ítems	Tabla	Comentario
Edad	01	El 6.7% (12) de los representantes legales tienen la edad de 22, 24, 32, 45, 48 y 55 años , el 3.3% (10) cuenta con la edad de 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 años, el 13.3% (8) tienen la edad de 28 y 33 años.
Sexo	02	El 60 % (18) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas es de sexo masculino y el 40 % (12) son femenino.
Grado de instrucción	03	El 33.3% (10) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas tienen un grado de instrucción de secundaria, 36.7% (11) el grado de instrucción de instituto superior y el 30% (9) universidad.
		El 36.7% (11) de los representantes

Estado civil	04	legales de las micro y pequeñas empresas son de estado civil casados, un 23.3% (7) son solteros y el 40% (12) son convivientes.
--------------	----	---

Fuente: Tabla 01, 02, 03, 04.

4.2.2. Respecto al características de las micro y pequeñas empresas

Ítems	Tabla	Comentario
Antigüedad	05	El 10% (3) de las micro y pequeñas empresas encuestadas tienen un antigüedad de un año, 43.4% (13) de dos años, 23.3%(7) de tres años de antigüedad y el 23.3%(7) más de tres años.
Formalidad	06	El 100% (30) de las micro y pequeñas empresas encuestadas si son formales
Motivo de formación	07	El 86.7% (26) de las micro y pequeñas empresas encuestadas se formaron para maximizar ganancias, y el 13.3% (4) en generar ingresos para

		la familia.
Régimen tributario	08	El 13.3% (4) de las micro y pequeñas empresas encuestadas son de régimen especial, y el 86.7% (26) son de régimen mype tributario.
N° de trabajadores	09	El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas encuestadas cuentan de 1 a 2 trabajadores, un 30% (9) cuentan con 3 a 4 trabajadores, 40% (12) cuentan con 5 a 6 trabajadores y 10 (3) tienen 7 a 8 trabajadores laborando.
Promedio de ingresos	10	El 23.3% (7) de las micro y pequeñas empresas encuestadas superaron las 75 UIT S/. 315,000 de sus ingresos, un 60% (18) superaron las 150 UIT S/. 630,000 de sus ingresos y el 16.7% (5) superan las 300 UIT S/. 1'260,000 de sus ingresos.

Fuente: Tabla 05, 06, 07, 08, 09, 10.

4.2.3. Respecto al financiamiento

Ítems	Tabla	Comentario
Fuente de financiamiento	11	El 46.7% (14) obtienen financiamiento en las entidades bancarias, un 43.3% (13) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento.
Tasa de interés	12	El 20% (6) pagan un tasa de interés más de 10 por ciento por el financiamiento obtenido, el 60% (18) pagan un más de 30 por ciento, el 10% (3) paga más de 40 por ciento y una 10% (3) no respondieron la encuesta.
Monto promedio de crédito solicitado	13	El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas obtienen un monto promedio de crédito solicitado entre 1 mil a 5 mil soles, el 10% (3) entre 16 mil a 25 mil soles, el 50% (15) entre 26 mil a 50 mil soles, el 10% (3) más de 50 mil soles y el 10% (3) no

		respondieron la encuesta.
Tiempo de crédito solicitado	14	El 20% (6) el tiempo de crédito por el financiamiento obtenido es a corto plazo, 70% (21) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento.
Inversiones del crédito solicitado	15	El 36.7% (11) de los encuestados la inversión del crédito solicitado invierte en el capital de trabajo, el 16.7% (5) invierten en el mejoramiento y/o ampliación de local Y 46.7% (14) invierten en activos fijos

4.2.4. Respecto a la rentabilidad

Ítems	Tabla	Comentario
El financiamiento mejora la	16	El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que financiamiento si

rentabilidad.		mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora.
El control interno mejora la rentabilidad.	17	El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que el control interno si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora.
La rentabilidad ha mejorado los tributos pagados.	18	El 53.3% (16) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los pago de tributos y un 46.7% (14) dijeron que no mejora.
La rentabilidad ha mejorado en los últimos años.	19	El 90% (27) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los últimos años y un 10% (3) dijeron que no mejoro en los últimos años.

Fuente: Tabla 16, 17, 18, 19

4.2.6. Respecto al control interno

Ítems	Tabla	Comentario
		El 53.3% (16) de los encuestados

Cuenta con control interno.	20	a mencionado que si cuenta con un control interno y el 46.7% (14.) dijeron que no cuenta con un control interno.
Conocen algo referente al control interno.	21	El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si conocen algo referente al control interno y el 26.7% (8) dijeron que no conoce algo sobre el control interno.
Seria eficiente y eficaz implementar un control interno	22	El 76.7% (23) de los encuestados a mencionado que si sería eficiente y eficaz implementar un control interno y el 23.3% (7) dijeron que no.
Se está cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos según corresponda	23	El 43.3% (23) de los encuestados a mencionado que si están cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos y el 56.7% (17) dijeron que no.

Les gustaría mejorar el control interno	24	El 43.3% (13) de los encuestados a mencionado que si le gustaría mejorar el control interno y el 56.7% (17) dijeron que no.
---	----	---

Fuente: Tabla 20, 21, 22, 23, 24.

4.2.6. Respecto al tributo

Ítems	Tabla	Comentario
Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria.	25	El 36.7% (11) de los encuestados a mencionado que si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de SUNAT y el 63.3% (19) dijeron que no.
Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la	26	El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria y el 86.7% (26) dijeron

Empresa.		que no.
Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.	27	El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 86.7% (26) dijeron que no.
Están los Libros de Contabilidad al día.	28	El 90% (27) si están los Libros de Contabilidad al día. y el 10% (3) dijeron que no.
Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.	29	El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo. y el 86.7% (26) dijeron que no.
Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración	30	El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración

Tributaria.		Tributaria. y el 26.7% (8) dijeron que no.
Cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos.	31	El 6.7% (2) si cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos. y el 93.3% (28) dijeron que no.
Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.	32	El 60% (18) si conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. y el 40% (12) dijeron que no.
Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos.	33	El 60% (18) si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos y el 40% (12) dijeron que no.
Puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.	34	El 60% (18) si puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 40% (12) dijeron que no.

Fuente: Tabla 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.

V. CONCLUSIONES

5.1. Respetto de los representantes legales

- El 6.7% (12) de los representantes legales tienen respectivamente la edad de 22, 24, 32, 45, 48 y 55 años , el 3.3% (10) cuenta con la edad de 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 años, el 13.3% (8) tienen la edad de 28 y 33 años.
- El 60% (18) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de sexo masculino y el 40 % (12) son de sexo femenino.
- El 33.3% (10) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas tienen un grado de instrucción de secundaria, 36.7% (11) el grado de instrucción de instituto superior y el 30% (9) universidad.
- El 36.7% (11) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de estado civil casados, un 23.3% (7) son solteros y el 40% (12) son convivientes.

5.2. Respetto a al características de la micro y pequeñas empresas

- El 10% (3) de las micro y pequeñas empresas encuestadas tienen un antigüedad de un año, 43.4% (13) de dos años, 23.3% (7) de tres años de antigüedad y el 23.3% (7) más de tres años. Eso hace las tienen experiencia como mínima un año y como máxima más de tres años por lo que conocen perfectamente el giro del negocio.

- El 100% (30) de las micro y pequeñas empresas encuestadas si son formales. Ya que cuentan con el registrado único de contribuyente al estar como habido y hallado, como también cuenta con todos los permisos y licencias, entre otros.
- El 86.7% (26) de las micro y pequeñas empresas encuestadas se formaron para maximizar ganancias, por la cual están invirtiendo en la compra de mercadería y el 13.3% (4) en generar ingresos para la familia por lo que la mayoría de sus trabajadores están conformados por sobrinos, primos e hijos.
- El 13.3% (4) de las micro y pequeñas empresas encuestadas son de régimen especial, y el 86.7% (26) son de régimen pyme tributario.
- El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas encuestadas cuentan de 1 a 2 trabajadores, un 30% (9) cuentan con 3 a 4 trabajadores, 40% (12) cuentan con 5 a 6 trabajadores y 10 (3) tienen 7 a 8 trabajadores laborando.
- El 23.3% (7) de las micro y pequeñas empresas encuestadas superaron las 75 UIT S/. 315,000 de sus ingresos, un 60% (18) superaron las 150 UIT S/. 630,000 de sus ingresos y el 16.7% (5) superan las 300 UIT S/.1'260,000 de sus ingresos.

5.3. Respecto al financiamiento

- El 46.7% (14) obtienen financiamiento en las entidades bancarias, un 43.3% (13) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no han obtenido un financiamiento.

- El 20% (6) pagan un tasa de interés más de 10 por ciento por el financiamiento obtenido, el 60% (18) pagan un más de 30 por ciento, el 10% (3) paga más de 40 por ciento y un 10% (3) no respondieron la encuesta. Por lo general las micro y pequeña empresa están de acuerdo con la tasa de interés para acceder a un préstamo.
- El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas obtienen un monto promedio de crédito solicitado entre 1 mil a 5 mil soles, el 10% (3) entre 16 mil a 25 mil soles, el 50% (15) entre 26 mil a 50 mil soles, el 10% (3) más de 50 mil soles y el 10% (3) no respondieron la encuesta
- El 20% (6) el tiempo de crédito por el financiamiento obtenido es a corto plazo, 70% (21) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no han obtenido financiamiento.
- El 36.7% (11) de los encuestados la inversión del crédito solicitado invierte en el capital de trabajo, el 16.7% (5) invierten en el mejoramiento y/o ampliación de local Y 46.7% (14) invierten en activos fijos

5.4. Respecto a la rentabilidad

- El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que financiamiento si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora porque a veces no cuenta con liquidez al momento de cumplir con los pagos.
- El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que el control interno si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora por lo que desconocen las funciones que tienen el control interno.

- El 53.3% (16) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los pago de tributos y un 46.7% (14) dijeron que no mejora
- El 90 % (27) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los últimos años por lo que las ventas se incrementaron y un 10% (3) dijeron que no mejoro en los últimos años por qué sus ingresos se mantienen.

5.5. Respecto al control interno

- El 53.3% (16) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un control interno y el 46.7% (14.) dijeron que no cuenta con un control interno.
- El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si conocen algo referente al control interno y el 26.7% (8) dijeron que no conoce algo sobre el control interno.
- El 76.7% (23) de los encuestados a mencionado que si sería eficiente y eficaz implementar un control interno y el 23.3% (7) dijeron que no.
- El 43.3% (23) de los encuestados a mencionado que si están cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos y el 56.7% (17) dijeron que no.
- El 43.3% (13) de los encuestados a mencionado que si le gustaría mejorar el control interno y el 56.7 % (17) dijeron que no.

5.6. Respecto al tributo

- El 36.7% (11) de los encuestados respondieron que si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de SUNAT y el 63.3% (19) dijeron que no por que las veces que fueron no le han atendido bien y no solucionaron con rapidez el problema por el cual fueron a la instalaciones de SUNAT.
- El 13.3% (4) de los encuestados respondieron que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria y el 86.7% (26) dijeron que no revisan por lo que no han tenido una fiscalización.
- El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 86.7% (26) dijeron que no.
- El 90% (27) de los encuestados dijeron que si están los Libros de Contabilidad al día. y el 10% (3) dijeron que no, Por lo que
- El 13.3% (4) de los encuestados dijeron que si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo, porque no contaban con internet y a veces se trancaba la página portal en línea de SUNAT y el 86.7% (26) dijeron que no lo tuvieron y han podido hasta ahora cumplir con sus declaraciones.
- El 73.3% (22) de los encuestados dijeron que los tributos declarados que si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria y el

26.7% (8) dijeron que no. Ya que no contaba con liquidez o priorizaban otros pagos.

- El 6.7% (2) de los encuestados dijeron que si cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos, y el 93.3% (28) dijeron que no, porque no necesario por lo que no realizaban operaciones de representación ni de recreación.
- El 60% (18) de los encuestados dijeron que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 40% (12) dijeron que no ya que no tienen mucho tiempo en el rubro o en el negocio como empresa.
- El 60% (18) de los encuestados dijeron que si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos y el 40% (12) dijeron que no, porque solamente es salida de dinero y que no es recuperable.
- El 60% (18) de los encuestados dijeron que puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 40% (12) dijeron que no ya que no tienen tanto movimiento.

VI. PROPUESTAS

6.1. Respecto a los empresarios

- Que la edad de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas. Sector comercio rubro ferretería en el distrito de Manantay, propongo que no hay edad para dedicarse al negocio o construir o empezar un empresa formalmente.

- Los hombres como las mujeres tenemos las mismas capacidades por lo que propongo a que ambos sexo se atrevan a participar más en las micro y pequeñas empresas.
- Sobre el grado de instrucción de los microempresario propongo a que ellos sigan forjándose como persona, como profesional y como empresarios y que empiecen a estudiar con la finalidad de mejorar las prácticas administrativas de la empresa.
- Sobre el estado civil de los de los microempresario propongo a ellos a seguir permaneciendo como están (casados, soltero y convivientes). Hasta que la micro y pequeña empresa tenga liquidez y solvencia. también sugiero tener una pajera de apoyo por lo que va ser confiable.

6.2. Respecto a las características de las microempresas

- Sugiero los microempresarios a continuar en el rubro de ferretería, ya que es rentable y que es uno de los mercados que nunca se va a acabar porque siempre existirá la necesidad de adquirir artículos de ferretería para: la construcción y reparación de oficinas, departamentos y en otras.
- Propongo para empezar y seguir un negocio, es ser completamente formal para no tener complicaciones y sanciones administrativas que puede causar problemas graves para las micro y pequeñas empresas.
- Sobre el motivo de formación de la micro y pequeñas empresas. muy aparte de generar ingresos y maximizar ganancia propongo a establecer objetivos a corto y largo plazo, como ser líder en el mercado.

- Sugiero a seguir permaneciendo el régimen tributario que se encuentran por motivo a los beneficios tributarios que se tienen tanto para el régimen especial como el régimen Mype tributario.
- Sobre el número de trabajadores sugiero a que cuenten con un personal permanente que conozcan el giro del negocio para mayor confianza al micro empresario.
- Sobre los ingresos de las micro y pequeñas empresas propongo a implementar medidas que inculque a las buenas prácticas para obtener más clientes, ascendiendo al financiamiento para tener variedad de mercadería y acaparara más el mercado.

6.3. Respecto al financiamiento

- Sugiero a generar confianza entre las diferentes fuentes de financiamiento, entidades bancarias, cajas de ahorros, cooperativa de ahorro y crédito. Realizar un estudio y buscar la más baja tasas de interés a corto y largo plazo. En caso que fueron financiado por sí mismo o por familiares propongo a seguir dándole mayor movimiento, pero que no se olvide que hay más opciones en cuanto a obtener recursos financieros.
- Propongo a buscar nuevas condiciones y tasas de interés con el sistema financiero que le permita a las micro y pequeñas empresas redistribuir la concentración del endeudamiento.

- Sugiero que al pedir un financiamiento no pedir más de lo que se necesite, por la cual propongo a que se soliciten préstamo en las cantidades que se pueda devolver.
- Sobre el tiempo del crédito propongo a solicitarlo en un plazo no mayor a 12 meses, pues mientras más tiempo pase, más altos serán los intereses por pagar. Sobre Mantener los plazos acordado cumpliendo con los pagos en los plazos establecidos.
- Sobre la inversión del crédito solicitado propongo a generar un plan de inversiones y expansión, buscando las necesidades de los clientes para incrementar las ventas.

6.4. Respecto al a rentabilidad

- Sobre si el financiamiento mejora la rentabilidad, propongo a conseguir ayudar financiera en cualquier de las modalidades para nuestra empresa para que tenga la mayor posibilidad de crecimiento en el menor tiempo con el menor coste del capital posible.
- Sobre el control interno si mejora la rentabilidad, propongo para aquellos que han respondido que si, a que el control interno sea aplicado en la forma más responsable y oportuna dando más importancia a los objetivo que se quiere llegar y para aquellos que dijeron que no, propongo a investigar sobre los beneficios que les podría conllevar si aplican un control interno.
- Propongo a las empresas que para incrementar la rentabilidad es empezando a eliminar los obstáculos que les hace pensar que no se debe pagar los

impuestos. A lo contrario se debe cumplir con todas la obligaciones tributaria oportunamente para no tener sanciones administrativas que nos puede perjudicar.

- Propongo para ser más rentable y maximizar ganancias a realizar propuestas de precios de aquella mercadería que no tienen mucha salida. A que no solamente se dedique a comercializar sino también asesorar que tipo de mercadería sería más propicio llevar para su utilización.

6.5. Respecto al control interno

- Propongo para aquellos que cuenta con control interno a implementar un control de inventario en los almacenes, su registro y la elaboración mensual que permita conocer con oportunidad las existencias, controlar las entradas y salidas de mercadería. Y para aquellos que no cuenta propongo a que se debe implementar un control interno porque es con ellos se va mejorar las debilidades para ser mejoradas.
- Propongo a las micro y pequeñas empresas a capacitase en curso de gestión administrativa y control interno para mejorar las dificultades y tener bien claro nuestro objetivo.
- Propongo para ser más eficiente y eficaz al implementar un control interno es estableciendo políticas y procedimientos que permitan evaluar el adecuado cumplimiento y funcionamiento las actividades que les ayude tomar decisiones adecuadas y oportunas.

- Para cumplir con los diferentes procesos propongo a que se debe implementar un reglamento específico de las operaciones y responsabilidades.
- Propongo que para mejorar al control interno (almacenes) y ser más rentables es seguir con las políticas y procedimientos ya establecidas. Codificar los productos para su organización adecuado al momento de buscar y despachar con rapidez.

6.6. Respecto al tributo

- Que los microempresario sea consciente de las facultades de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) sobre sus funciones y atribuciones que brinda sus funcionarios.
- Propongo que los libros y documentos contables que sean archivamiento, de manera mensual. Debemos recordar que estos documentos sirven para sustentar la tributación de la empresa.
- Propongo a buscar asesorías de especialistas y expertos en el tema para determinar qué obligaciones tienes y cómo declarar correctamente tus ingresos y distribuir los costos y gastos.
- Propongo que hay que registrar todas las operaciones diariamente, imprimir y empastar los libros contables. No olvide que la información tributaria debe mantenerse por 5 años.
- Sugiero que hay que equiparnos con los accesorios electrónicos con tecnología adecuada y necesaria para no tener inconvenientes al momento de

realizar las declaraciones. Utilizar los sistemas de información integrales e integrados, proporcionando información cierta, oportuna y suficiente.

- Sugiero que no se debe de dejar de cumplir con las obligaciones tributarias porque podrías recibir una multa y hasta el cierre de tu actividad comercial.
- Propongo que se debe implementar un control tributario sobres los comprobantes de pago reconociéndolo como costo o gasto. Bancariza todas las operaciones las para que queden registro de estas.
- Sugiero asesorarse e identificar las infracciones típicas o comunes que son: multas por legalizar los libros contables fuera de fecha, declarar impuestos fuera de los plazos establecidos, gastos no reconocidos por la SUNAT, no emitir comprobantes de pago y otros en particular.
- Sugiero a obtener una cultura tributaria y buscar cumplir con la obligación tributaria como señala la ley, sin pagar de más ni menos impuestos.
- Propongo que la planeación tributaria debe contemplar todos los aspectos de la empresa de manera que se pueda gestionar las estrategias tácticas y administrativas. La planeación tributaria por su parte, busca optimizar o diferir el pago de los impuestos, aprovechar los beneficios fiscales que ofrece la ley.

VII. ASPECTO COMPLEMENTARIOS

6.1. Referencia bibliográfica

Almonacid k. (2017), *“Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio,*

rubro compra y venta de artículos de ferretería del distrito de Mamantay, 2017”, Uladech (Tesis de grado) Mamantay, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4602/FINANCIAMIENTO_MYPES_ALMONACID_SALDA%C3%91A_KATHERINE_GISELL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anónimo (s/f) “*Control Interno*”, recuperado de [http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051\(2\).pdf](http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051(2).pdf)

Arana C. (2018) “*Modernización del sistema tributario peruano*”, Revista América Latina en Movimiento Reformas fiscales en América Latina y el Caribe, recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/196823>

Bayport soluciones financieras (2018) “*¿Qué aspectos debes valorar a la hora de escoger tu proveedor financiero?*”, ©BAYPORT. Recuperado de: <https://www.bayportcolombia.com/lo-que-debes-saber-para-elegir-un-proveedor-financiero>

CNMtributari (s.f) “*Derecho tributario*”, (pág. 411-416) Recuperado de: <https://cvperu.typepad.com/files/cnmtributario.pdf>

Chávez R. (2016), “*caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad pymes sector comercio rubro ferreterías distrito de tumbes, 2016*”. Uladech (tesis de grado), tumbes. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/583/CHAVEZ_APONTE_ROVERTO_CARLOS_FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_RENTABILIDAD_MYPE_FERRETERIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Colonio R. (2017) “*control interno basado en el caso 92 y su impacto en las mypes comerciales de Huancayo – Perú, período 2014-2015*”, Universidad Continental, Huancayo, (tesis digital de pre grado) Recuperado de:
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/continental/3455/1/INV_FCE_310_TE_Colonio_Cordova_2017.pdf
- Contraloría general de la republica (s/f), “*Control interno*”, recuperada de:
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
- Crónicas (2017) “*Factores clave de la rentabilidad empresarial*”, Recuperado de: <http://www.cronicas.com.uy/empresas-negocios/factores-clave-la-rentabilidad-empresarial/>
- Dávila M. (2018), “*caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de artículos de ferretería del distrito de Manantay, 2017*”, Uladech (tesis de grado), Manantay-Ucayali, recuperado de:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8179/FINANCIAMIENTO_MICRO_Y_PEQUENAS_EMPRESAS_DAVILA_RENGIFO_MONICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Definicion.mx (s/f), “*Definición de Financiamiento*”, recuperado de:
<https://definicion.mx/financiamiento/>
- Entrepreneur (2010) “*Mide la rentabilidad de tu empresa*”, Recuperado de:
<https://www.entrepreneur.com/article/263733>
- Fuentes M. y Méndez M. (2017). “*software contable para mejorar el nivel de*

rentabilidad en la empresa ferretera Construrec SAC. San Ignacio 2016”, universidad señor de sipan, (tesis de grado), recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4534/Fuentes%20Abarca%20-%20Melendres%20Molina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gestión (2018) “*San Martín y Ucayali concentraron más del 60% de créditos otorgados a Mypes en Macro Región Oriente el 2017*”. Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/san-martin-ucayali-concentraron-60-creditos-otorgados-mypes-macro-region-oriente-2017-234113>

Gil F. (2018), “*solo 3 de cada 10 negocios son exitosos en Perú, ¿cómo no ser parte de los que fracasan*”, Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/tu-dinero/3-10-negocios-son-exitosos-peru-parte-fracasan-242468>

Hidalgo k. (2018), “*Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería de la provincia de Padre Abad, 2018*” (tesis de grado), padre abad-Ucayali, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4070/CAPACITACION_RENTABILIDAD_HIDALGO_MACEDO_DE_URIBE_KARINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

León E. y Saavedra M. (2014). “*Alternativas de financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Latinoamericana*”, Universitaria Ruta, Vol. II / 2014. Recuperado de: <http://revistas.userena.cl/index.php/ruta/article/download/Ruta1621/624/>

- Lira P. (2009) “*FINANZAS Y FINANCIAMIENTO, Las herramientas de gestión que toda pequeña empresa debe conocer*”. Usaid/Perú/Mype competitiva. Recuperado de:
http://www.miempresa.gob.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS_FINANCIAMIENTO.pdf
- López J. (2014). “*Fuentes de financiamiento para las empresas*”. GestioPolis, Marzo 26, 2014. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/fuentes-de-financiamiento-para-las-empresas/>
- Mercados & Regiones (9, julio de 2015) “El problema más grave con la SUNAT”, entrevista, 27 Enero del 2016, recuperado de: <https://mercadosyregiones.com/2016/01/27/el-problema-mas-grave-con-la-sunat/>
- Mimbela C., Lopez L. y Chillce M. (2018), “*Estudio de caso de empresa familiar ferretera. Estrategias de crecimiento empresarial: gestión de cartera de clientes e incorporación de nuevos productos*”, Pontificia Universidad Católica del Perú, (tesis de pre grado 2018-08-03). Recuperado de:
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12394>
- Mundo pymes (s/f), “*Los diversos tipos de financiamiento, conociendo las opciones*”, recuperado de:
<https://mundopymes.org/finanzas/financiamiento>
- MytripleA (s/f), “*Rentabilidad*”, recuperado de:
<https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>

- Nano k. (2017) “*caracterización del control interno y la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías del distrito de Callería, 2016*”, Uladech (Tesis de grado), Coronel Portillo-Ucayali, 2016, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8537/CONTROL_INTERNO_GESTION_FINANCIERA_NANO_GRADEZ_KATIA_EVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Novicap (s/f), guía financiera financiación para empresas. Copyright © 2014 – 2019. Recuperado de: <https://novicap.com/financiacion.html>
- Nubox (16-01-2018), *¿Qué es un tributo?*, (mensaje en blog), Recuperado de: <https://blog.nubox.com/que-es-un-tributo>
- Nueva economía (2008) “Probabilidad de repago en el sector financiero”. Recuperado de: <https://nuevaeconomia.com.bo/web/index.php/2008/07/13/probabilidad-de-repago-en-el-sector-financiero/>
- Pérez j y Merino M. (2014) “*Definición de solicitud de crédito*. Definicion.de. Recuperado de: <https://definicion.de/solicitud-de-credito/>
- peru21 (2013). “*El negocio ferretero no decae*”. Recuperado de: <https://peru21.pe/emprendimiento/negocio-ferretero-decae-88515>
- Rojas L. (2017). “*Situación Del Financiamiento A Pymes Y Empresas Nuevas En América Latina. Primera*”. Corporación de estudio para Latinoamérica (CEPLAM), edición: julio de 2017, recuperado de: <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1076/FINANCIAMI>

[ENTO%20A%20PYMES%20y%20EMPRESAS%20NUEVAS%20EN%20AL-300617.pdf](#)

Ruiz J. (S/F). “*Financiación Europea para pymes*”. Marco financiero plurianual 2007-2013 y 2014-2020.pag2 Centro de documentación e información Europea de Extremadura. Recuperado de: http://www.cdiex.org/documentos/documento_857.pdf

Servin L. (s/f) *¿Por qué es importante el control interno en las empresas?*, portal web Deloitte, recuperado de: <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>

Siccha F. (2017), “*Caracterización del financiamiento, de la capacitación y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Yarinacocha, 2017*”. Uladech (tesis de grado) Yarinacocha 2017, recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2467/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_SICCHA_ROCHA_FRANCISCO_ANTUNEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Significados (2016), “*financiamiento*”, recuperado de: <https://www.significados.com/financiamiento/>

SUNAT (2017), “*Iniciando mi negocio - ¿Qué beneficios tengo*”, recuperado de: <http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>

Tucto D. (2018), “*financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías en la avenida Raimondi*”

de la provincia de Huaraz, 2016". Uladech (tesis de grado), Huaraz.

Recuperado

de:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5646/PROPIETARIOS_FINANCIAMIENTO_DENIS_MAYLHING_TUCTO_CHAVEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wikipedia (2019), "*Control interno*", [versión electrónica]. Enciclopedia libre, recuperada de: https://es.wikipedia.org/wiki/Control_interno

Yacila F. (2018). "*caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso ferretería la económica Zarumilla E.I.R.L de la provincia de Zarumilla, 2017*".

Uladech, (Tesis de grado) ZARUMILLA-tumbre, recuperado de:

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6322/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_YACILA_CRUZ_FELIX_SANTOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zamora A. (2008), "*Rentabilidad y ventaja comparativa: un análisis de los sistemas de producción de Guayaba en el estado de Michoacán*",

[versión electrónica]. Eumed, enciclopedia libre, recuperada de:

<https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>

6.2. Anexos

6.2.1. Anexo N° 01

Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

**Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales
de las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: **“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019”**.

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a): Falconi Pinedo José Luis
...../...../2019

Fecha:

Razón Social:.....RUC N°.....

Domicilio:.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

1.1 Edad del representante legal de la empresa:.....

1.2 Sexo: Masculino..... Femenino.....

1.3 Grado de instrucción:

- Sin instrucción académica.....

- Primaria.....

- Secundaria.....

- Instituto.....

- Universitaria....

1.4. Estado civil:

- Casado (a).....

- Soltero (a).....

- Conveniente.....

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

-Un año.....

-Dos años.....

-Tres años.....

- Más de tres:.....

2.2 La micro y pequeña empresa es formalmente constituida:

-Si-.....

-No.....

2.3 Motivo de formación de las micro y pequeñas empresas:

- Maximizar ganancias.....
- Dar empleo a la familia.....
- Generar ingresos para la familia.....
- Otros: especificar.....

2.4 Régimen tributario:

- Régimen especial.....
- Régimen Mype tributario.....
- régimen general.....
- régimen de la amazonia.....

2.5. Número de trabajadores:

- De 1 a 2 trabajadores.....
- De 3 a 4 trabajadores.....
- De 5 a 6 trabajadores.....
- De 7 a 8 trabajadores.....
- De 9 a 10 trabajadores.....
- Más de 10

2.6 Promedio de ingresos anuales:

- superan las 75 UIT S/315.0000.....
- superan las 150 UIT S/. 630,000.....
- superan las 300 UIT S/. 1'260,000.....
- superan las 500 UIT S/. 2'100,000.....

III. DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES:

3.1. Fuentes que acudes para obtener un financiamiento:

- Entidades bancarias.....
- Prestamistas privados o usureros.....
- Ninguna.....

3.2. Qué tasa de interés mensual pagó

- Especificar.....
- No realizo préstamo.....

3.3. Que monto Promedio de crédito solicitó

- Entre un mil a 5 mil soles:.....
- Entre 16 mil a 25 mil soles:.....
- Entre 26 mil a 50 mil soles:.....
- Más de 50mil soles:.....
- No contestar:.....

3.4. Tiempo del crédito que solicitó:

- El crédito fue de corto plazo:
- Largo plazo:
- No contestar:.....

3.5. El crédito financiero ha sido invertido en:

- Capital de trabajo:.....
- Mejoramiento y/o ampliación del local:.....
- Activos fijos:.....
- No contestar:.....

IV. RENTABILIDAD DE LAS MYPEs:

4.1 El financiamiento mejora la rentabilidad.

- Si..... No.....

4.2 El control interno mejora la rentabilidad

- Si..... No.....

4.3 La rentabilidad de su empresa ha mejorado con los tributos que pagó?:

- Si..... No.....

4.4 La rentabilidad de su empresa ha mejorado en los últimos años?:

- Si..... No.....

V. DEL CONTROL INTERNO

5.1. ¿Su empresa cuenta con control interno?

- Si..... No.....

5.2 ¿Conoce algo referente al control interno?

- Si..... No.....

5.3 ¿Sería eficiente y eficaz implementar un control interno?

- Si..... No.....

5.4 ¿Se está cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos según corresponda?

- Si..... No.....

5.5 ¿Te gustaría mejorar el control interno de la empresa?

- Si..... No.....

VI. LOS TRIBUTOS

6.1 ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

- Si..... No.....

6.2 ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

- Si..... No.....

6.3 ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

- Si..... No.....

6.4 ¿Están los Libros de Contabilidad al día?

- Si..... No.....

6.5 ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

- Si..... No.....

6.6 ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

- Si..... No.....

6.7 ¿Cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos?

- Si..... No.....

6.8 ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

- Si..... No.....

6.9 ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

- Si.....No.....

6.10 ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

- Si..... No.....

Pucallpa, 17 de febrero 2019

6.3. Artículo científico



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS ESCUELA
PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019”

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. Falconi Pinedo José Luis

ASESOR:

Mg. CPCC Arévalo Pérez Romel

PUCALLPA – PERÚ

2019

I. RESUMEN

Resumen y Abstract

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019. El diseño que se utilizó en la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo. La población de estudio se tomó como muestra a 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019, para la recopilación de información se utilizó un cuestionario estructurado de 34 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables, el plan de análisis de los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que fue aplicando al programa SPSS o el Excel Científico, se ha obtenido las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizó tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación, cuyos resultados fueron:

Respecto a los empresarios: el 6.7% (12) de los representantes legales tienen la edad de 22, 24, 32, 45, 48 y 55 años, el 3.3% (10) cuenta con la edad de 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 años, el 13.3% (8) tienen la edad de 28 y 33 años; El 60 % (18) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas es de sexo masculino y el 40 % (12) son femenino; El 33.3% (10) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas tienen un grado de instrucción de secundaria, 36.7% (11) el grado de

instrucción de instituto superior y el 30% (9) universidad; El 36.7% (11) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de estado civil casados, un 23.3% (7) son solteros y el 40% (12) son convivientes.

Respecto al características de la micro y pequeñas empresas: El 10% (3) de las micro y pequeñas empresas encuestadas tienen un antigüedad de un año, 43.4% (13) de dos años, 23.3%(7) de tres años de antigüedad y el 23.3%(7) más de tres años; El 100% (35) de las micro y pequeñas empresas encuestadas si son formales; El 86.7% (26) de las micro y pequeñas empresas encuestadas se formaron para maximizar ganancias, y el 13.3% (4) en generar ingresos para la familia; El 13.3% (4) de las micro y pequeñas empresas encuestadas son de régimen especial, y el 86.7% (26) son de régimen mype tributario; El 20% (6)de las micro y pequeñas empresas encuestadas cuentan de 1 a 2 trabajadores, un 30% (9) cuentan con 3 a 4 trabajadores, 40% (12) cuentan con 5 a 6 trabajadores y 10 (3) tienen 7 a 8 trabajadores laborando; El 23.3% (7)de las micro y pequeñas empresas encuestadas superaron las 75 UIT S/. 315,000 de sus ingresos, un 60% (18) superaron las 150 UIT S/. 630,000 de sus ingresos y el 16.7% (5) superan las 300 UIT S/.1'260,000 de sus ingresos.

Respecto al financiamiento: El 46.7% (14) obtienen financiamiento en las entidades bancarias, un 43.3% (13) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento; El 20% (6) pagan un tasa de interés más de 10 por ciento por el financiamiento obtenido, el 60% (18) pagan un más de 30 por ciento, el 10% (3) paga más de 40 por ciento y una 10% (3) no respondieron la encuesta; El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas obtienen un monto promedio de

crédito solicitado entre 1 mil a 5 mil soles, el 10% (3) entre 16 mil a 25 mil soles, el 50% (15) entre 26 mil a 50 mil soles, el 10% (3) más de 50 mil soles y el 10% (3) no respondieron la encuesta; El 20% (6) el tiempo de crédito por el financiamiento obtenido es a corto plazo, 70% (21) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento; El 36.7% (11) de los encuestados la inversión del crédito solicitado invierte en el capital de trabajo, el 16.7% (5) invierten en el mejoramiento y/o ampliación de local Y 46.7% (14) invierten en activos fijos.

Respecto a la rentabilidad: El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que financiamiento si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora; El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que el control interno si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora; El 53.3% (16) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los pago de tributos y un 46.7% (14) dijeron que no mejora; El 90 % (27) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los últimos años y un 10% (3) dijeron que no mejoro en los últimos años.

Respecto al control interno: El 53.3% (16) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un control interno y el 46.7% (14.) dijeron que no cuenta con un control interno; El 76.7% (23) de los encuestados a mencionado que si sería eficiente y eficaz implementar un control interno y el 23.3% (7) dijeron que no; El 43.3% (23) de los encuestados a mencionado que si están cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos y el 56.7 % (17) dijeron que no; El 43.3% (13) de los encuestados a mencionado que si le gustaría mejorar el control interno y el 56.7 % (17) dijeron que no.

Respecto al tributo: El 36.7% (11) de los encuestados a mencionado que si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de SUNAT y el 63.3% (19) dijeron que no; El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria y el 86.7% (26) dijeron que no; El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 86.7% (26) dijeron que no; El 90% (27) si están los Libros de Contabilidad al día y el 10% (3) dijeron que no; El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 86.7% (26) dijeron que no; El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria y el 26.7% (8) dijeron que no; El 6.7% (2) si cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos. y el 93.3% (28) dijeron que no; El 60% (18) si conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa. y el 40% (12) dijeron que no; El 60% (18) si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos y el 40% (12) dijeron que no; El 60% (18) si puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 40% (12) dijeron que no.

Palabras clave: Financiamiento, rentabilidad, control interno, tributos y Mypes.

ABSTRACT

The research had as a general objective: Describe the main proposals for improvement of financing, profitability, internal control and taxation of micro and small enterprises, trade sector, hardware industry of Manantay district, 2019. The design used in the research was non-experimental - transversal-retrospective-descriptive. The study population was taken as sample to 30 micro and small businesses of the commerce sector, hardware sector of the district of Manantay, 2019, for the collection of information a structured questionnaire of 34 closed questions was used, according to the specific objectives and of the operational definition of the variables, the analysis plan of the data of the surveys was transformed into a data, the same that was applied to the SPSS program or the Scientific Excel, it has been obtained the tables and corresponding statistical figures of the questions posed ; Then, these results were analyzed taking into account the background and the theoretical bases of the research, whose results were:

Regarding employers: 6.7% (12) of the legal representatives are 22, 24, 32, 45, 48 and 55 years old, 3.3% (10) have the age of 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 years, 13.3% (8) are 28 and 33 years old; 60% (18) of the legal representatives of micro and small companies are male and 40% (12) are female; 33.3% (10) of the legal representatives of the micro and small enterprises have a secondary education degree, 36.7% (11) the degree of instruction of higher institute and 30% (9) university; 36.7% (11) of the legal representatives of the micro and small enterprises are of marital status, 23.3% (7) are single and 40% (12) are cohabitants.

Regarding the characteristics of the micro and small companies: 10% (3) of the micro and small companies surveyed have a seniority of one year, 43.4% (13) of two years, 23.3% (7) of three years of seniority and 23.3% (7) more than three years; 100% (35) of the micro and small companies surveyed if they are formal; 86.7% (26) of the micro and small companies surveyed were trained to maximize profits, and 13.3% (4) in generating income for the family; The 13.3% (4) of the micro and small companies surveyed are of special regime, and 86.7% (26) are of mype tax regime; The 20% (6) of the micro and small companies surveyed have 1 to 2 workers, 30% (9) have 3 to 4 workers, 40% (12) have 5 to 6 workers and 10 (3) have 7 to 8 workers working; 23.3% (7) of the micro and small companies surveyed exceeded 75 UIT S / . 315,000 of its revenues, 60% (18) exceeded 150 UIT S / . 630,000 of its revenues and 16.7% (5) exceed the 300 UIT S / .1'260,000 of its income.

Regarding financing: 46.7% (14) obtain financing in banking entities, 43.3% (13) obtain in private lenders or usurers and 10% (3) said they do not obtain financing; 20% (6) pay an interest rate more than 10 percent for the financing obtained, 60% (18) pay more than 30 percent, 10% (3) pay more than 40 percent and 10 % (3) did not answer the survey; The 20% (6) of the micro and small companies obtain an average amount of credit requested between 1 thousand to 5 thousand soles, 10% (3) between 16 thousand to 25 thousand soles, 50% (15) between 26 thousand at 50 thousand soles, 10% (3) more than 50 thousand soles and 10% (3) did not respond to the survey; The 20% (6) credit time for the financing obtained is short term, 70% (21) obtained in private lenders or usurers and 10% (3) said they do not obtain financing; 36.7% (11) of the respondents the

investment of the requested credit invests in the working capital, 16.7% (5) invest in the improvement and / or expansion of the premises and 46.7% (14) invest in fixed assets.

Regarding profitability: 56.7% (17) of the respondents said that financing if it improves profitability and 43.3% (13) said that it does not improve; 56.7% (17) of the respondents said that internal control does improve profitability and 43.3% (13) said that it does not improve; 53.3% (16) of the respondents said that the profitability if it has improved in the payment of taxes and 46.7% (14) said that it does not improve; 90% (27) of respondents said that profitability has improved in recent years and 10% (3) said that they have not improved in recent years.

Regarding internal control: 53.3% (16) of the respondents mentioned that if they have an internal control and 46.7% (14.) said they do not have internal control; 76.7% (23) of the respondents mentioned that it would be efficient and effective to implement internal control and 23.3% (7) said no; 43.3% (23) of the respondents mentioned that if they are complying with the operational, accounting and administrative processes and 56.7% (17) said no; 43.3% (13) of the respondents mentioned that if they would like to improve internal control and 56.7% (17) said no.

Regarding the tribute: 36.7% (11) of the respondents mentioned that if they feel satisfied with the guidance provided by SUNAT officials and 63.3% (19) they said no; 13.3% (4) of the respondents mentioned that if they review and control the books and documents that intervene in accounting before an audit by the Tax Administration and 86.7% (26) said no; 13.3% (4) of the respondents mentioned that if they have a qualified staff assigned to record income, costs and expenses and 86.7% (26) said no; 90% (27) if

Accounting Books are up to date and 10% (3) said no; 13.3% (4) of the respondents mentioned that if they had problems or inconveniences to present their monthly statements on time and 86.7% (26) said no; 73.3% (22) of the respondents mentioned that if the declared taxes have been paid in due time to the Tax Administration and 26.7% (8) said no; 6.7% (2) if they have a tax control process related to representation and recreational expenses. And 93.3% (28) said no; 60% (18) if you know what are the infractions and tax penalties that could affect your company. And 40% (12) said no; 60% (18) if they feel motivated to comply with the payment of their taxes and 40% (12) said no; 60% (18) if you can improve if you have a tax planning and 40% (12) said no.

Keywords: Financing, profitability, internal control, taxes and Mypes

II. INTRODUCCION

Las micro y pequeñas empresas hoy en día en el financiamiento, la rentabilidad, el control interno y los tributos son temas de gran importancia ya que las micro y pequeñas empresas son actores importantes en el desarrollo económico de un país.

Partiendo de ese punto cite a Ruiz (s/f), que afirmó que, “las microempresas y las pequeñas empresas son el motor económico de Europa, constituyen una fuente fundamental de puestos de trabajo, generan espíritu empresarial e innovación para promover la competitividad y el empleo. Pero a pesar de esta importancia, las PYME se enfrentan a las imperfecciones del mercado, como es la dificultad a la hora de obtener capital o crédito, especialmente en la fase de puesta en marcha. Los escasos

recursos de los que disponen les pueden limitar a la innovación y al uso de nuevas tecnologías”.

Así mismo Novicap (s/f), manifestó que en España, “Cuando una empresa piensa en hacer crecer y expandir su negocio sabe que la financiación es una de la herramienta imprescindible que necesitará para hacerlo. La liquidez que obtenemos de ello la podemos usar para para comprar nuevo material para la empresa o realizar una inversión en investigación que a lo largo se convertirá en crecimiento a corto, medio y largo plazo. Aun así, es verdad que la reciente crisis que ha azotado España cada vez son más la entidades que han decidido cerrar el grifo de crédito a las empresas”.

Terminó Novicap mencionando que “es por eso que ya han sido muchas las compañías que han decidido acceder a nuevas vías de financiación para sacar adelante sus PYMES. Durante esta última década han empezado a crearse empresas de capital privado especializadas en la financiación para empresas. En este caso son empresas online que conceden préstamos para PYMES y autónomos rápidamente y de forma ágil. Estas empresas están basadas en plataformas web que persiguen el objetivo de hacer los trámites menos tediosos y reducir el papeleo para aumentar las posibilidades que les concedan el préstamo”.

En cambio Rojas (2017), mencionó que “para las empresas, así como para las pymes, resulta crucial disponer de fuentes de financiamiento para cubrir su crecimiento. El capital de deuda obtenido de los bancos y otros intermediarios financieros, así como el capital privado a cambio de una participación en la propiedad de las empresas ofrecen recursos que permitirían sostener actividades de innovación y

expansión, especialmente en las etapas más tempranas del ciclo de negocio”.

En este sentido rojas sostuvo que en “México se consolidó en 2016 como el mercado más activo en la región, tanto por el número de transacciones como por el monto de fondos captados por los fondos de CR, mostrando los frutos de la política de apoyo que se ha implementado en ese país en los últimos años”.

Para López (2014), dijo que, “de todas las actividades de un negocio, la de reunir el capital es de las más importantes. La forma de conseguir ese capital, es a lo que se llama financiamiento. A través de los financiamientos, se le brinda la posibilidad a las empresas, de mantener una economía estable y eficiente, así como también de seguir sus actividades comerciales; esto trae como consecuencia, otorgar un mayor aporte al sector económico al cual participan”.

También López sostuvo que, “para la mayoría de los negocios, la principal fuente de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales. Frecuentemente, también se suelen utilizar las tarjetas de crédito para financiar las necesidades de los negocios. Los amigos y los parientes: Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero, éste se presta sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy benéfico para iniciar las operaciones. Bancos y Uniones de Crédito: Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Tales instituciones proporcionarán el préstamo, solo si usted demuestra que su solicitud está bien justificada. Las empresas de capital de inversión: Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio”.

Por otro lado, Gestión (2018), redactó que “los créditos otorgados por el sistema financiero a las micro y pequeñas empresas en la Macro Región Oriente ascendieron a S/ 1,891 millones en el 2017, monto que representó un incremento de 6.2% con relación al 2016. En cuanto a regiones, San Martín registró la mayor participación en estos créditos, con el 41.3%. Le siguen Ucayali (24.4%) y Loreto (19.2%). Más atrás se ubica Amazonas (15.1%). Lo que implica que San Martín y Ucayali concentraron más del 60% de los créditos directos que el sistema financiero otorgó a la Mypes de esta macro región el 2017”.

Finalmente Gestión menciona que, “en Ucayali, los créditos a las mypes alcanzaron los S/ 461.4 millones, equivalente a un aumento de 2.6% con respecto al 2016. Estos créditos representaron el 31.6% del total de colocaciones en esa región, que alcanzaron los S/ 1,458.9 millones (un incremento de 5.5% con relación al 2016). Mientras que los créditos de consumo significaron el 31.2% (S/ 455.4 millones) y los créditos a la mediana empresa el 24.2% (S/ 352.7 millones).

Sobre la rentabilidad de las micro y pequeñas en los últimos tiempos cito a Crónicas (2017), que mantienen que el concepto de rentabilidad refiere a la capacidad de la empresa para generar beneficios a partir de los activos tangibles e intangibles que utiliza. En general, se mide por el indicador financiero ganancia sobre inversión. Si bien para ser rentable no hay recetas, ya que existen múltiples factores y relaciones de causa-efecto, se pueden identificar condiciones clave y potenciales determinantes para el éxito financiero de la empresa en los aportes de teorías y en la evidencia empírica.

Agregó también que en las últimas décadas en buenos aires, se observa que las empresas que presentan rentabilidad sostenida cumplen con las “claves de siempre”,

como tener un enfoque estratégico. Con mayor o menor formalidad, realizan un proceso de análisis para determinar la dirección futura y desarrollar su visión, misión, valores y objetivos estratégicos. También tienen una actitud proactiva de cambio y planificación en su gestión, siendo conocedoras del negocio y del mercado en que operan, además de evaluar sistemáticamente sus resultados.

Finalizo Crónicas que Para sostener la rentabilidad es necesario que los nuevos proyectos de inversión presenten las cuatro viabilidades: comercial, operativa, social y financiera (medida ésta por la tasa interna de retorno o el valor actual neto). Además, hay tres factores que son determinantes positivos de la rentabilidad empresarial: el ratio inversión/amortizaciones, la posición en inversión tecnológica y la inversión en activos intangibles.

Según Gil (2018), que sostuvo que “un negocio rentable. Todos, o al menos la gran mayoría, soñamos con tener un negocio exitoso y próspero que nos permita recuperar y obtener grandes ganancias con las que se pueda vivir. Sin embargo, la realidad es otra. En Perú, en términos generales, de cada 10 negocios, en promedio, 3 son exitosos, dos regulares y 5 fracasan, ¿Por qué?.

Ahí mismo se mencionó que Yang Chang, docente del programa de especialización en finanzas de la Universidad de Piura, citado por Gil, se pregunta qué ¿Existe alguna forma de crear un negocio 100% rentable? Para Chang, es poco probable porque el éxito de un negocio dependerá de la definición del alcance del proyecto, la estrategia del negocio, la implementación y tu capacidad de adaptarte. “En la medida que lo domines todo, tu negocio se puede mantener rentable en el tiempo. Eso implica que ser rentable ahora, no te asegura la rentabilidad en el futuro.”

En cambio, “el boom de la construcción en el Perú ha motivado un crecimiento del negocio ferretero. Así, las grandes cadenas como Maestro Home Center y Sodimac han abierto locales en Lima y provincias, a fin de competir directamente con la ferretería de barrio. Sin embargo, lo que a simple vista significa una amenaza para el pequeño negocio es, en realidad, una oportunidad para reinventarte. Y es que si bien las grandes firmas pueden tener más recursos, el pequeño negocio siempre tendrá una ventaja competitiva: el cliente prefiere acudir a un maestro ferretero, que conoce bien sus productos, a tratar con un empleado medianamente entrenado de una gran cadena. Con esta ventaja de tu lado, lo siguiente es sacarle el máximo provecho a tu negocio. Aquí algunos consejos para que tu ferretería sea todo un éxito”. (Giurfa, 6 de agosto de 2012).

De igual manera el diario peru21 (2013), sostuvo que en varios distritos se ubican hasta dos ferreterías en una cuadra. Esta actividad se sustenta en el constante crecimiento del sector Construcción. Algunos pensaron que el ingreso al mercado ferretero de las grandes cadenas iba a eliminar a los pequeños negocios del rubro. Se equivocaron. Esa amenaza comercial se fue diluyendo en los últimos dos años. Los clientes buscan al maestro ferretero de barrio, antes que a un empleado de una gran tienda de marca. El consumidor sabe que ese pequeño vendedor tiene un conocimiento especializado.

Mimbela, Lopez y Chillcce (2018), sostuvieron que en Perú, el sector comercio presenta un crecimiento constante. Dentro de este sector, el rubro ferretero presenta un dinamismo constante debido al crecimiento en los sectores con los cuales se relaciona como construcción y minería. El rubro ferretero se encuentra compuesto por

empresas de diferentes tamaños desde pequeñas empresas (ferreterías minoristas) hasta grandes empresas que pertenecen a grupos económicos en el país (cadenas ferreteras). En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), encontramos un crecimiento a lo largo del tiempo; sin embargo, debido a que el mercado ferretero es muy dinámico y existe una alta competitividad, por parte de las empresas que se encuentran dentro del rubro, las mipymes no consiguen una sostenibilidad en el mercado.

Por otro lado el control interno para Servin (s/f), gerente de Auditoría Deloitte LATCO - en Paraguay, Organización de los países latinoamericanos, sostiene que “Para entender la importancia del control interno en las empresas, conviene empezar por entender el propósito del control interno, que tiene como objetivo resguardar los recursos de la empresa o negocio evitando pérdidas por fraude o negligencia, como así también detectar las desviaciones que se presenten en la empresa y que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos de la organización”.

Ahí mismo Servin adicionó que, “usualmente las pequeñas y medianas empresas no cuentan con un sistema de administración bien definido, donde muchas veces los objetivos y planes no se encuentran por escrito sino que se trabajan de manera empírica; solucionando problemas conforme se presentan, invirtiendo sin planificación, creando departamentos a medida que surgen las necesidades, entre otras cosas”.

Concluyo Servin que “todo esto puede llevar a que se den situaciones no previstas y con un impacto financiero, como ser malversación o pérdida de activos, incumplimientos de normas ya sean legales o impositivas que generen un pasivo

contingente, fraudes asociados a información financiera fraudulenta que podrían dañar la reputación de la empresa, entre otros. Dichas situaciones podrían ser prevenidas gestionando el control interno con anticipación”.

Colonio (2017), sostuvo que el control interno en Huancayo, “en estos tiempos de globalización y estandarización, el área de gerencia y todos los sectores de las entidades en general, exigen revisiones y cambios permanentes que le permitan al usuario de la información contable y de gestión, obtener los resultados más transparentes, objetivos y útiles, para que en base a esta información tomen decisiones sustentadas y de calidad. Es por ello, que se debe fomentar la investigación acerca del uso e implementación de instrumentos que permitan mejorar la eficiencia, eficacia y economía de sus operaciones.

Arana (2018), sostuvo que en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2019-2022 (agosto 2018) se señala que “la posición de la política tributaria en el corto plazo estará orientada a la adopción de medidas que permitan combatir la evasión y elusión de impuestos, tanto local como a través del extranjero”. Un mes antes de la publicación de este documento, mediante Ley N° 30823 el Congreso de la República delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria para modificar las normas del Impuesto a la Renta (IR), Impuesto General de la Ventas (IGV), Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) y el Código Tributario, entre otros.

Tanto para el MMM2019-2022, como la ley de delegación de facultades en temática tributaria, la preocupación se concentra en la disminución de los ingresos fiscales; y para enfrentarla el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prioriza la

evasión y la elusión, al considerar como causa principal de la disminución de los ingresos del gobierno general (IGG) el “mayor incumplimiento” de pago por IGV e IR (con -1.1%) desde 2014 al 2017. Sin embargo, también bajan los ingresos fiscales por “efectos de medidas tributarias” [3] (-0.7%) y “mayores devoluciones” (-0.6%), sumando ambos -1.3%. Por otro lado, también erosiona la recaudación los beneficios tributarios a diversas sectores y actividades por un monto anual de US\$ 5 mil millones (2.2% del PBI)[4] que es casi todo el presupuesto para salud del 2018.

Por otro lado, Mercados & Regiones (9, julio de 2015), en el dialogo con Sebastián Amat y León, Mercados & Regiones pregunta: ¿En qué aspectos tiene SUNAT espacio para mejorar?

Dando respuesta a la pregunta Sebastián Amat y León sostienen que muchos critican sobre la labor de la SUNAT es la inadecuada preparación del personal al momento de efectuar fiscalizaciones. Es común ver que dos fiscalizadores pueden tener apreciaciones distintas de un mismo caso y que muchas veces son incluso contrarias a criterios ya establecidos por el Tribunal Fiscal, lo que, evidentemente, puede generar complicaciones innecesarias. Esta falta de preparación y criterio también se puede ver en el personal que finalmente resuelve las impugnaciones. En otras palabras, se dan casos donde la SUNAT interpreta la ley de manera arbitraria. Obviamente, cada caso tiene particularidades; sin embargo, mediante una adecuada preparación del personal, se pueden minimizar las inconsistencias.

Agregó Mercados & Regiones la pregunta: ¿Es cierto que la SUNAT enfoca esfuerzos de recaudación con las empresas formales y es más indulgente con las informales?, definitivamente es más fácil recaudar de los formales que de los

informales. Hay sectores en los que la cadena productiva se inicia de manera muy informal, lo que causa que la SUNAT tenga que ir al final de la cadena, que sí es formal, para poder cobrar los tributos. Por ejemplo, en Arequipa tenemos curtiembres que son completamente formales –y pagan sus tributos–, pero muchas veces procuran su materia prima de proveedores informales que están ubicados en lugares muy remotos de la sierra. Entonces, la SUNAT opta por enfocarse en donde sabe que puede recaudar.

Continuando con Mercados & Regiones se pregunta: ¿Se puede decir que, ante la SUNAT, las empresas formales pequeñas están en desventaja frente a las grandes?, la SUNAT trata de recaudar de empresas grandes y chicas. Lo que en algunos casos pasa es que los grandes se pueden defender mejor y, eventualmente, pueden alargar muchísimo más las impugnaciones; lamentablemente, los contribuyentes más pequeños no suelen tener los recursos suficientes para iniciar y sostener procesos impugnatorios que pueden tardar mucho tiempo en resolverse.

Asimismo se preguntó: ¿Es verdad que la SUNAT incentiva a sus recaudadores con bonos de éxito por mayores recaudaciones?, Los incentivos por el desempeño de los trabajadores efectivamente se crean mediante la Ley de Fortalecimiento de SUNAT N° 29816 y después se reglamentan con Resoluciones de Superintendencia para su aplicación. Estos incentivos tienen un componente de desempeño institucional, uno de desempeño en equipo y uno de desempeño individual. No me aventuraría a afirmar que estos incentivos tengan un fin perverso, aunque muchas veces sí puedan causar actuaciones erróneas por parte de los trabajadores de SUNAT que pueden sentir la presión de conseguir mayores recaudaciones.

Igualmente se preguntó: ¿Qué opina de que la SUNAT traslade al contribuyente el trabajo para algunos procesos, como las detracciones, retenciones y percepciones?, es cierto que la SUNAT cada vez traslada más cargas de este tipo al contribuyente. Las empresas, además de un área de contabilidad, ahora tienen que tener a personal especializado dedicado a revisar las detracciones, retenciones y percepciones, ya que, si cometen errores o hay omisiones, se van a generar multas. Al final del día, lo que la SUNAT está haciendo es trasladar el trabajo de recaudación al contribuyente, generándole cargas financieras adicionales, lo cual no pareciera ser tan sano.

Al mismo tiempo se preguntó: ¿Los problemas con la SUNAT se dan por la manera en que cobra, o más bien por cómo están estructurados los impuestos en el Perú?, va por ambos lados. Hay casos en materia tributaria en los que la legislación – o su redacción– no resulta clara, lo cual genera confusión y contribuye al problema que se genera por las interpretaciones distintas de las normas. Por otro lado, si uno las busca, definitivamente encontrará deficiencias al momento de aplicar la legislación; y no sólo respecto de las normas cuya redacción pueda generar confusión, sino que lamentablemente estas deficiencias se encuentran también en la aplicación de normas con una redacción más simple, y que no debieran estar sujetas a interpretaciones diversas.

Aunado a la situación el problema más grave con la SUNAT es el hecho de que un funcionario puede interpretar una norma de la manera más arbitraria e ilógica, contradiciendo criterios fijados reiteradamente por el Tribunal Fiscal, y que el perjuicio que pueda causar al contribuyente por esa interpretación arbitraria no tenga consecuencias para el funcionario. La única consecuencia es para el contribuyente,

que tiene que gastar más dinero en abogados.

Finalmente la entrevista a Sebastián Amat y León, asociado senior de estudio rubio, Leguía, Normand & Asociado concluye con las interpretaciones extremadamente formalistas de la SUNAT obligan al contribuyente a “empapelarse” en exceso. Por ejemplo, la prescripción de la deuda tributaria constituye una garantía para el contribuyente de que la SUNAT tendrá un tiempo limitado durante el cual podrá fiscalizar la determinación de la deuda tributaria efectuada por el contribuyente; así, las deudas tributarias prescriben, en general, a los cuatro años. Sin embargo, si es que la SUNAT gira algún tipo de comunicación con relación a un tributo o periodo determinado, su prescripción se suspende. Entonces, si la deuda iba a prescribir el 1 de enero de 2016, y el 31 de diciembre de 2015 la SUNAT te notifica con alguna comunicación relativa a ese tributo o periodo, la prescripción queda automáticamente suspendida y la SUNAT estará facultada a iniciar una fiscalización, con lo que el contribuyente estará obligado a guardar, durante un año más, toda la documentación e información correspondiente. En otras palabras, en la práctica, la deuda tributaria no prescribe, y la SUNAT está facultada para fiscalizarte prácticamente de manera indefinida. El problema con esto es que el contribuyente está obligado a mantener toda la documentación relativa a ese tributo no prescrito –la cual suele ser cuantiosa– de manera prácticamente indefinida, generando gastos enormes.

Sobre las bases de las ideas expuestas anteriormente las micro y pequeñas empresas, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019, no logran tener un planeamiento financiero, control interno y tributario para la obtención de

estabilidad y rentabilidad de la empresa, es porque no conocen los beneficios de este elemento, que considera aspectos importantes como; la cultura financiera, conocimiento tributaria, ser eficiencia y eficaz con el control tributario. Es por ello que se buscó conocer este conjunto de teorías. Para proponer propuesta de mejora para no tener problemas a futuro.

Por todas estas razones, el enunciado del problema investigación ha sido la siguiente: **¿Cuáles son las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019?**

Para dar solución al problema enunciado, he planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

Para poder conseguir el objetivo general, no hemos planteado los

- Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las principales características de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora del financiamiento de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

- Describir las propuestas de mejora de la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora del control interno de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.
- Describir las propuestas de mejora de los tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

La investigación se justifica porque es importante ya que nos permitirá conocer a nivel descriptivo las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de la micro pequeñas empresas nacionales del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay en el periodo 2019; es decir, desde el punto de vista práctico, nos permitirá contar con datos estadísticos precisos sobre las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de la micro pequeñas empresas nacionales del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, periodo 2019.

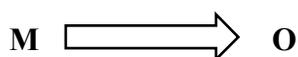
Asimismo, la investigación también se justifica porque los resultados servirán de base para realizar otros estudios similares de las propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeñas empresas nacionales de sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, periodo 2019. y otros ámbitos geográficos conexos.

Finalmente, la investigación se justificó porque a través de su desarrollo y sustentación, obtendré mi título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria y sus modificatorias.

III.MATERIALES Y METODOS

3.1. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue no experimental – transversal-retrospectivo-descriptivo.



Donde:

M = Muestra conformada por las micro y pequeñas empresas encuestas.

O = Observación de las variables: Financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo.

- **No experimental:** La investigación fue no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad

- **Transversal:** La investigación se recolecto datos en un solo momento y en un tiempo único, cuyo propósito será describir las variables y analizar su interrelación en un solo momento.
- **Retrospectivo:** En esta investigación; se indicó hechos ocurridos en el pasado.
- **Descriptivo:** En la investigación fue descriptiva porque describí las variables en estudio tal como se observarán en la realidad en el momento en que se recogió la información.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

En la investigación fue realizado en una población que estuvo conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019, información obtenida a través del trabajo de campo que realizará el investigador en el distrito de Manantay de la ciudad de Pucallpa departamento de Ucayali.

3.2.2. Muestra

La población de estudio se tomó como muestra a 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.

3.3. Definición y operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
-----------	-----------------------	--	--------------------

<p>Perfil de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.</p>	<p>Son algunas características de los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas del compra y venta de útiles escolares del distrito de Callería, 2018.</p>	Edad	Razón: Años
		Sexo	Nominal: Masculino Femenino
		Grado de instrucción	Nominal: Sin instrucción Primaria Secundaria Instituto Universidad
		Estado civil	Nominal: Casado(a) Viudo(a) Soltero(a) Conviviente

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Perfil de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías	Son algunas características de las micro y pequeñas empresas del	Antigüedad de las micro y pequeñas empresas en el rubro.	Nominal: -Un año -Dos años -Tres años

del distrito de Manantay, 2019.	sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.		- Más de tres años. Especificar
		Es formalmente constituida la micro y pequeñas empresas	Nominal: - Si - No
		Objetivo de las micro y pequeñas empresas.	Nominal: - Maximizar ganancias - Dar empleo a la familia - Generar ingresos para La familia - Otros: especificar
		Régimen tributario	Nominal: - Régimen especial - Régimen Mype tributarios - Régimen general - Régimen de la amazonia.
		Número de trabajadores	Nominal: - De 1 a 2 trabajadores - De 3 a 4 trabajadores - De 5 a 6 trabajadores - De 7 a 8

			trabajadores - De 9 a 10 trabajadores - Más de 10: especificar.
		sus ingresos	Nominal: - superan las 75 UIT S/315.0000 - superan las 150 UIT S/. 630,000 - superan las 300 UIT S/. 1'260,000 - superan las 500 UIT S/. 2'100,000

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características relacionadas con el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Fuentes que acudes para obtener un financiamiento	Nominal: - Entidades bancarias - Prestamista privado o Usureros. - Ninguna
		Qué tasa de interés por el prestamos pagas	Cuantitativa: Especificar la tasa

		Que monto Promedio de crédito solicitó	Cuantitativa: Especificar cantidad
		Tiempo del crédito que solicitó	Nominal: -corto plazo: - Largo plazo: ...
		El crédito financiero ha sido invertido en	Nominal: - Capital de trabajo (%)..... - Mejoramiento y/o ampliación del local (%)..... - Activos fijos (%)..... - Otros- Especificar:.....

Variab les	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Percepción que tienen los propietarios y/o gerentes de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	La rentabilidad de su empresa ha mejorado con el financiamiento que le otorgaron	Nominal: Si No
		La rentabilidad de su empresa ha mejorado con el control interno.	Nominal: Si No
		La rentabilidad de su	Nominal:

	empresa ha mejorado con los tributos que pagó	Si No
	La Liquidez de efectivo ha mejorado la rentabilidad de la micro y pequeña empresa.	Nominal: Si No

Variab les	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características relacionadas a las control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019	Cuenta con control interno	Nominal: Si No
		Conoce algo referente al control interno	Nominal: Si No
		Seria eficiente y eficaz implementar un control interno	Nominal: Si No
		Se está cumpliendo con los procesos operativos, contable y administrativos según corresponda	Nominal: Si No
		Tus empleados tienen el nivel de capacitación para sus labores	Nominal: Si No
		Te gustaría mejorar el	Nominal:

		control interno de la micro y pequeña empresa	Si No
--	--	---	----------

Variables	Definición conceptual	Definición operacional: Indicadores	Escala de medición
Tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Son algunas características relacionadas a los tributos de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria	Nominal: Si No
		Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa	Nominal: Si No
		Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos	Nominal: Si No
		Están los Libros de Contabilidad al día	Nominal: Si No
		Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo	Nominal: Si No
		Los tributos declarados	Nominal:

		han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria	Si No
		Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa	Nominal: Si No
		Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos	Nominal: Si No
		Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario	Nominal: Si No

Elaborado por: Falconi, (2019).

3.4. Técnicas e instrumentos

3.4.1. Técnica

En la investigación se empleó para relacionar el sujeto de estudio con el objeto, dotando al investigador de una teoría y un método adecuado para que la investigación tenga una orientación correcta y el trabajo de campo arroje datos exactos y confiables.

3.4.2. Instrumento

Para la recopilación de información que se utilizó fue un cuestionario estructurado de 34 preguntas cerradas, en función a los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables

3.5. Plan de análisis

De la definición operacional de las variables.

1.2. Plan de análisis

Los datos de las encuestas se transformaron en una data, la misma que fue aplicando al programa SPSS o el Excel Científico, se ha obtenido las tablas y figuras estadísticas correspondientes de las preguntas planteadas; luego, dichos resultados se analizó tomando en cuenta los antecedentes y las bases teóricas de la investigación.

3.6. Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DE PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA			
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTO	
Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	¿Cuáles son las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019?	GENERAL: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Característica	- Edad. - Sexo. - Grado académico. - Estado civil.	Cuantitativo -Descriptivo	La población estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019.	Cuestionario de 34 preguntas cerradas.	
		ESPECÍFICOS:	Micro y pequeña empresa	Característica	Años en el rubro. Formalidad Motivo de formación Régimen tributario				
		Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.		Ley de la micro y pequeña empresa N° 30056	Número de trabajadores Ingresos	DISEÑO	MUESTRA	ANÁLISIS DE DATOS	
		Describir las principales características de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019.	Financiamiento	Bancos	Fuente de financiamiento	No experimental - transversal - retrospectivo o - descriptivo.	estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Manantay, 2019	Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 20 (Programa de estadística para ciencias sociales).	
		Describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferreterías del			Interés				Tasas de interés.
					Monto				Monto de crédito.
					Tiempo				Plazo de crédito

		distrito de Manantay, 2019.						
				Inversión	Inversión de crédito.			
		Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019	Rentabilidad	Financiamiento	Mejora la rentabilidad.			
				Control Interno	Mejora la rentabilidad.			
				Tributos e impuestos	Mejora la rentabilidad.			
				Rentabilidad	La rentabilidad de su empresa ha mejorado en los últimos años			
		Describir las principales características del control interno de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019	Control interno	Cuenta con control interno	Mejora rentabilidad			
				Se conoce sobre el control interno	Mejora rentabilidad			
				Eficiencia y eficaz	Mejora rentabilidad			
				Cumplimiento de los procesos.	Mejora rentabilidad			
				Mejoría del control interno	Mejora rentabilidad			
				Se siente satisfecho	Mejora rentabilidad			
				Se revisan los libros	Mejora rentabilidad			
							TECNICA	
							Encuesta para todas las preguntas.	

		<p>Describir las principales características del tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019</p>	<p>Tributo</p>	Cuenta con personal idóneo	Mejora rentabilidad			
				Están al día los libros	Mejora rentabilidad			
				Tuvo problemas	Mejora rentabilidad			
				Tributos declarados han sido pagados	Mejora rentabilidad			
				Proceso de control tributario	Mejora rentabilidad			
				Se conoce las sanciones e infracciones tributarias.	Mejora rentabilidad			
				Motivación al cumplir con las obligaciones tributarias.	Mejora rentabilidad			
				Planeamiento tributario	Mejora rentabilidad			

3.7. Principios éticos

3.7.1 Principios éticos.

Koepsell y Ruíz (2015 pp. 8, 94, 98, 102). Los principios fundamentales y universales de la ética de la investigación de los seres humanos son: respeto por las personas, beneficencia y justicia. Los investigadores, las instituciones y de hecho, la sociedad están obligados a garantizar que estos principios se cumplan cada vez que se realiza una investigación con seres humanos, sin que ello se considere como un freno a la investigación sino como un valor científico que actúa en beneficio de la disciplina y la sociedad en general, pues sólo así es posible asegurar el progreso de la ciencia.

3.7.2 Respeto por las personas

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad.

El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Es importante tener una atención especial a los grupos vulnerables,

como pobres, niños, marginados, prisioneros Estos grupos pueden tomar decisiones empujados por su situación precaria o sus dificultades para salvaguardar su propia dignidad o libertad.

3.7.3 Beneficencia

La beneficencia hace que el investigador sea responsable del bienestar físico, mental y social del encuestado. De hecho, la principal responsabilidad del investigador es la protección del participante. Esta protección es más importante que la búsqueda de nuevo conocimiento o que el interés personal, profesional o científico de la investigación. Nuestras acciones deben ser motivadas por buenas intenciones o cuando menos la voluntad de no causar daño a los demás.

3.7.4 Justicia

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios desconocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios. La justicia requiere de imparcialidad y de una distribución equitativa de los bienes. Toda persona debe recibir un trato digno.

IV. RESULTADOS

4.1. Respecto de los representantes legales

Ítems	Tabla	Comentario
Edad	01	El 6.7% (12) de los representantes legales tienen la edad de 22, 24, 32, 45, 48 y 55 años, el 3.3% (10) cuenta con la edad de 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 años, el 13.3% (8) tienen la edad de 28 y 33 años.
Sexo	02	El 60% (18) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas es de sexo masculino y el 40% (12) son femenino.
Grado de instrucción	03	El 33.3% (10) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas tienen un grado de instrucción de secundaria, 36.7% (11) el grado de instrucción de instituto superior y el 30% (9) universidad.
Estado civil	04	El 36.7% (11) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de estado civil casados,

		un 23.3% (7) son solteros y el 40% (12) son convivientes.
--	--	---

Fuente: Tabla 01, 02, 03, 04.

4.2. Respecto al características de las micro y pequeñas empresas

Ítems	Tabla	Comentario
Antigüedad	05	El 10% (3) de las micro y pequeñas empresas encuestadas tienen un antigüedad de un año, 43.4% (13) de dos años, 23.3% (7) de tres años de antigüedad y el 23.3% (7) más de tres años.
Formalidad	06	El 100% (30) de las micro y pequeñas empresas encuestadas si son formales
Motivo de formación	07	El 86.7% (26) de las micro y pequeñas empresas encuestadas se formaron para maximizar ganancias, y el 13.3% (4) en generar ingresos para la familia.
Régimen tributario	08	El 13.3% (4) de las micro y pequeñas empresas encuestadas son de régimen especial, y el 86.7% (26) son de

		régimen mype tributario.
N° de trabajadores	09	El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas encuestadas cuentan de 1 a 2 trabajadores, un 30% (9) cuentan con 3 a 4 trabajadores, 40% (12) cuentan con 5 a 6 trabajadores y 10 (3) tienen 7 a 8 trabajadores laborando.
Promedio de ingresos	10	El 23.3% (7) de las micro y pequeñas empresas encuestadas superaron las 75 UIT S/.315,000 de sus ingresos, un 60% (18) superaron las 150 UIT S/.630,000 de sus ingresos y el 16.7% (5) superan las 300 UIT S/.1'260,000 de sus ingresos.

Fuente: Tabla 05, 06, 07, 08, 09, 10.

4.3. Respecto al financiamiento

Ítems	Tabla	Comentario
Fuente de	11	El 46.7% (14) obtienen financiamiento en las entidades bancarias, un 43.3% (13) obtienen en

financiamiento		prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento.
Tasa de interés	12	El 20% (6) pagan un tasa de interés más de 10 por ciento por el financiamiento obtenido, el 60% (18) pagan un más de 30 por ciento, el 10% (3) paga más de 40 por ciento y una 10% (3) no respondieron la encuesta.
Monto promedio de crédito solicitado	13	El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas obtienen un monto promedio de crédito solicitado entre 1 mil a 5 mil soles, el 10% (3) entre 16 mil a 25 mil soles, el 50% (15) entre 26 mil a 50 mil soles, el 10% (3) más de 50 mil soles y el 10% (3) no respondieron la encuesta.
Tiempo de crédito	14	El 20% (6) el tiempo de crédito por el financiamiento obtenido es a corto plazo, 70% (21) obtienen en

solicitado		prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento.
Inversiones del crédito solicitado	15	El 36.7% (11) de los encuestados la inversión del crédito solicitado invierte en el capital de trabajo, el 16.7% (5) invierten en el mejoramiento y/o ampliación de local Y 46.7% (14) invierten en activos fijos

4.4. Respecto a la rentabilidad

Ítems	Tabla	Comentario
El financiamiento mejora la rentabilidad.	16	El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que financiamiento si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora.
El control interno mejora la rentabilidad.	17	El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que el control interno si mejora a la rentabilidad y un 43.3%

		(13) dijeron que no mejora.
La rentabilidad ha mejorado los tributos pagados.	18	El 53.3% (16) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los pago de tributos y un 46.7% (14) dijeron que no mejora.
La rentabilidad ha mejorado en los últimos años.	19	El 90 % (27) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los últimos años y un 10% (3) dijeron que no mejoro en los últimos años.

Fuente: Tabla 16, 17, 18, 19

4.5. Respecto al control interno

Ítems	Tabla	Comentario
Cuenta con control interno.	20	El 53.3% (16) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un control interno y el 46.7% (14.) dijeron que no cuenta con un control interno.
		El 73.3% (22) de los encuestados

Conocen algo referente al control interno.	21	a mencionado que si conocen algo referente al control interno y el 26.7% (8) dijeron que no conoce algo sobre el control interno.
Seria eficiente y eficaz implementar un control interno	22	El 76.7% (23) de los encuestados a mencionado que si sería eficiente y eficaz implementar un control interno y el 23.3% (7) dijeron que no.
Se está cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos según corresponda	23	El 43.3% (23) de los encuestados a mencionado que si están cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos y el 56.7% (17) dijeron que no.
Les gustaría mejorar el control interno	24	El 43.3% (13) de los encuestados a mencionado que si le gustaría mejorar el control interno y el 56.7 % (17) dijeron que no.

Fuente: Tabla 20, 21, 22, 23, 24.

4.6. Respecto al tributo

Ítems	Tabla	Comentario
Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria.	25	El 36.7% (11) de los encuestados a mencionado que si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de SUNAT y el 63.3% (19) dijeron que no.
Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.	26	El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria y el 86.7% (26) dijeron que no.
Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos.	27	El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 86.7% (26) dijeron

		que no.
Están los Libros de Contabilidad al día.	28	El 90% (27) si están los Libros de Contabilidad al día y el 10% (3) dijeron que no.
Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo.	29	El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que sí tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo y el 86.7% (26) dijeron que no.
Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria.	30	El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria y el 26.7% (8) dijeron que no.
Cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y	31	El 6.7% (2) si cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos y el

recreativos.		93.3% (28) dijeron que no.
Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa.	32	El 60% (18) si conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 40% (12) dijeron que no.
Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos.	33	El 60% (18) si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos y el 40% (12) dijeron que no.
Puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario.	34	El 60% (18) si puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 40% (12) dijeron que no.

Fuente: Tabla 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.

V. CONCLUSIONES

5.1. Respetto de los representantes legales

- El 6.7% (12) de los representantes legales tienen respectivamente la edad de 22, 24, 32, 45, 48 y 55 años , el 3.3% (10) cuenta con la edad de 23, 25, 30, 34, 38, 42, 43, 44, 50, 59 años, el 13.3% (8) tienen la edad de 28 y 33 años.
- El 60 % (18) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de sexo masculino y el 40% (12) son de sexo femenino.
- El 36.7% (11) de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas son de estado civil casados, un 23.3% (7) son solteros y el 40% (12) son convivientes.

5.2. Respecto a las características de las micro y pequeñas empresas

- El 10% (3) de las micro y pequeñas empresas encuestadas tienen una antigüedad de un año, 43.4% (13) de dos años, 23.3% (7) de tres años de antigüedad y el 23.3% (7) más de tres años. Eso hace que las tengan experiencia como mínima un año y como máxima más de tres años por lo que conocen perfectamente el giro del negocio.
- El 100% (35) de las micro y pequeñas empresas encuestadas si son formales. Ya que cuentan con el registro único de contribuyente al estar como habido y hallado, como también cuenta con todos los permisos y licencias, entre otros.
- El 86.7% (26) de las micro y pequeñas empresas encuestadas se formaron para maximizar ganancias, por lo que están invirtiendo en la compra de mercadería y el 13.3% (4) en generar ingresos para la familia por lo que la mayoría de sus trabajadores están conformados por sobrinos, primos e hijos.

- El 13.3% (4) de las micro y pequeñas empresas encuestadas son de régimen especial, y el 86.7% (26) son de régimen pyme tributario.
- El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas encuestadas cuentan de 1 a 2 trabajadores, un 30% (9) cuentan con 3 a 4 trabajadores, 40% (12) cuentan con 5 a 6 trabajadores y 10 (3) tienen 7 a 8 trabajadores laborando.
- El 23.3% (7) de las micro y pequeñas empresas encuestadas superaron las 75 UIT S/.315,000 de sus ingresos, un 60% (18) superaron las 150 UIT S/.630,000 de sus ingresos y el 16.7% (5) superan las 300 UIT S/.1'260,000 de sus ingresos.

5.3. Respecto al financiamiento

- El 46.7% (14) obtienen financiamiento en las entidades bancarias, un 43.3% (13) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento.
- El 20% (6) pagan un tasa de interés más de 10 por ciento por el financiamiento obtenido, el 60% (18) pagan un más de 30 por ciento, el 10% (3) paga más de 40 por ciento y una 10% (3) no respondieron la encuesta. Por lo general la micro y pequeña empresa están de acuerdo con la tasa de interés para acceder aun préstamo.
- El 20% (6) de las micro y pequeñas empresas obtienen un monto promedio de crédito solicitado entre 1 mil a 5 mil soles, el 10% (3) entre 16 mil a 25 mil soles, el 50% (15) entre 26 mil a 50 mil soles, el 10% (3) más de 50 mil soles y el 10% (3) no respondieron la encuesta

- El 20% (6) el tiempo de crédito por el financiamiento obtenido es a corto plazo, 70% (21) obtienen en prestamistas privados o usureros y el 10% (3) dijeron que no obtienen financiamiento.
- El 36.7% (11) de los encuestados la inversión del crédito solicitado invierte en el capital de trabajo, el 16.7% (5) invierten en el mejoramiento y/o ampliación de local Y 46.7% (14) invierten en activos fijos

5.4. Respecto a la rentabilidad

- El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que financiamiento si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora porque a veces no cuenta con liquidez al momento de cumplir con los pagos.
- El 56.7% (17) de los encuestados dijeron que el control interno si mejora a la rentabilidad y un 43.3% (13) dijeron que no mejora por lo que desconocen las funciones que tienen el control interno.
- El 53.3% (16) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los pago de tributos y un 46.7% (14) dijeron que no mejora
- El 90 % (27) de los encuestados dijeron que la rentabilidad si ha mejorado en los últimos años por lo que las ventas se incrementaron y un 10% (3) dijeron que no mejoro en los últimos años por qué sus ingresos se mantienen.

5.5. Respecto al control interno

- El 53.3% (16) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un control interno y el 46.7% (14) dijeron que no cuenta con un control interno.

- El 73.3% (22) de los encuestados a mencionado que si conocen algo referente al control interno y el 26.7% (8) dijeron que no conoce algo sobre el control interno.
- El 76.7% (23) de los encuestados a mencionado que si sería eficiente y eficaz implementar un control interno y el 23.3% (7) dijeron que no.
- El 43.3% (23) de los encuestados a mencionado que si están cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos y el 56.7 % (17) dijeron que no.
- El 43.3% (13) de los encuestados a mencionado que si le gustaría mejorar el control interno y el 56.7 % (17) dijeron que no.

5.6. Respecto al tributo

- El 36.7% (11) de los encuestados respondieron que si se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de SUNAT y el 63.3% (19) dijeron que no por que las veces que fueron no le han atendido bien y no solucionaron con rapidez el problema por el cual fueron a la instalaciones de SUNAT.
- El 13.3% (4) de los encuestados respondieron que si revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria y el 86.7% (26) dijeron que no revisan por lo que no han tenido una fiscalización.

- El 13.3% (4) de los encuestados a mencionado que si cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos y el 86.7% (26) dijeron que no.
- El 90% (27) de los encuestados dijeron que si están los Libros de Contabilidad al día y el 10% (3) dijeron que no.
- El 13.3% (4) de los encuestados dijeron que si tuvieron problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo, porque no contaban con internet y a veces se trancaba la página portal en línea de SUNAT y el 86.7% (26) dijeron que no lo tuvieron y han podido hasta ahora cumplir con sus declaraciones.
- El 73.3% (22) de los encuestados dijeron que los tributos declarados que si han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria y el 26.7% (8) dijeron que no. Ya que no contaba con liquidez o priorizaban otros pagos.
- El 6.7% (2) de los encuestados dijeron que si cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos y el 93.3% (28) dijeron que no, porque no necesario por lo que no realizaban operaciones de representación ni de recreación.
- El 60% (18) de los encuestados dijeron que si conoce cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa y el 40% (12) dijeron que no ya que no tienen mucho tiempo en el rubro o en el negocio como empresa.

- El 60% (18) de los encuestados dijeron que si se sienten motivados para cumplir con el pago de sus tributos y el 40% (12) dijeron que no, porque solamente es salida de dinero y que no es recuperable.
- El 60% (18) de los encuestados dijeron que puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario y el 40% (12) dijeron que no ya que no tienen tanto movimiento.

VI. PROPUESTAS

6.1. Respecto a los empresarios

- Que la edad de los representantes legales de las micro y pequeñas empresas. Sector comercio rubro ferretería en el distrito de Manantay, propongo que no hay edad para dedicarse al negocio o construir o empezar un empresa formalmente.
- Los hombres como las mujeres tenemos las mismas capacidades por lo que propongo a que ambos sexo se atrevan a participar más en las micro y pequeñas empresas.
- Sobre el grado de instrucción de los microempresario propongo a que ellos sigan forjándose como persona, como profesional y como empresarios y que empiecen a estudiar con la finalidad de mejorar las prácticas administrativas de la empresa.
- Sobre el estado civil de los de los microempresario propongo a ellos a seguir permaneciendo como están (casados, soltero y convivientes). Hasta

que la micro y pequeña empresa tenga liquidez y solvencia. también sugiero tener una pajera de apoyo por lo que va ser confiable.

6.2. Respecto a las características de las microempresas

- Sugiero los microempresarios a continuar en el rubro de ferretería, ya que es rentable y que es uno de los mercados que nunca se va a acabar porque siempre existirá la necesidad de adquirir artículos de ferretería para: la construcción y reparación de oficinas, departamentos y en otras.
- Propongo para empezar y seguir un negocio, es ser completamente formal para no tener complicaciones y sanciones administrativas que puede causar problemas graves para la micro y pequeñas empresas.
- Sobre el motivo de formación de la micro y pequeñas empresas. muy aparte de generar ingresos y maximizar ganancia propongo a establecer objetivos a corto y largo plazo, como ser líder en el mercado.
- Sugiero a seguir permaneciendo el régimen tributario que se encuentran por motivo a los beneficios tributarios que se tienen tanto para el régimen especial como el régimen Mype tributario.
- Sobre el número de trabajadores sugiero a que cuenten con un personal permanente que conozcan el giro del negocio para mayor confianza al micro empresario.
- Sobre los ingresos de las micro y pequeñas empresas propongo a implementar medidas que inculque a las buenas prácticas para obtener más

clientes, ascendiendo al financiamiento para tener variedad de mercadería y acaparara más el mercado.

6.3. Respecto al financiamiento

- Sugiero a generar confianza entre las diferentes fuentes de financiamiento, entidades bancarias, cajas de ahorros, cooperativa de ahorro y crédito. Realizar un estudio y buscar la más baja tasas de interés a corto y largo plazo. En caso que fueron financiado por sí mismo o por familiares propongo a seguir dándole mayor movimiento, pero que no se olvide que hay más opciones en cuanto a obtener recursos financieros.
- Propongo a buscar nuevas condiciones y tasas de interés con el sistema financiero que le permita a las micro y pequeñas empresas redistribuir la concentración del endeudamiento.
- Sugiero que al pedir un financiamiento no pedir más de lo que se necesite, por la cual propongo a que se soliciten préstamo en las cantidades que se pueda devolver.
- Sobre el tiempo del crédito propongo a solicitarlo en un plazo no mayor a 12 meses, pues mientras más tiempo pase, más altos serán los intereses por pagar. Sobre Mantener los plazos acordado cumpliendo con los pagos en los plazos establecidos.
- Sobre la inversión del crédito solicitado propongo a generar un plan de inversiones y expansión, buscando las necesidades de los clientes para incrementar las ventas.

6.4. Respecto al a rentabilidad

- Sobre si el financiamiento mejora la rentabilidad, propongo a conseguir ayuda financiera en cualquier de las modalidades para nuestra empresa para que tenga la mayor posibilidad de crecimiento en el menor tiempo con el menor coste del capital posible.
- Sobre el control interno si mejora la rentabilidad, propongo para aquellos que han respondido que si, a que el control interno sea aplicado en la forma más responsable y oportuna dando más importancia a los objetivos que se quiere llegar y para aquellos que dijeron que no, propongo a investigar sobre los beneficios que les podría conllevar si aplican un control interno.
- Propongo a las empresas que para incrementar la rentabilidad es empezando a eliminar los obstáculos que les hace pensar que no se debe pagar los impuestos. A lo contrario se debe cumplir con todas las obligaciones tributarias oportunamente para no tener sanciones administrativas que nos puede perjudicar.
- Propongo para ser más rentable y maximizar ganancias a realizar propuestas de precios de aquella mercadería que no tienen mucha salida. A que no solamente se dedique a comercializar sino también asesorar que tipo de mercadería sería más propicio llevar para su utilización.

6.5. Respecto al control interno

- Propongo para aquellos que cuenta con control interno a implementar un control de inventario en los almacenes, su registro y la elaboración mensual

que permita conocer con oportunidad las existencias, controlar las entradas y salidas de mercadería. Y para aquellos que no cuenta propongo a que se debe implementar un control interno porque es con ellos se va mejorar las debilidades para ser mejoradas.

- Propongo a las micro y pequeñas empresas a capacitarse en curso de gestión administrativa y control interno para mejorar las dificultades y tener bien claro nuestro objetivo.
- Propongo para ser más eficiente y eficaz al implementar un control interno es estableciendo políticas y procedimientos que permitan evaluar el adecuado cumplimiento y funcionamiento las actividades que les ayude tomar decisiones adecuadas y oportunas.
- Para cumplir con los diferentes procesos propongo a que se debe implementar un reglamento específico de las operaciones y responsabilidades.
- Propongo que para mejorar al control interno (almacenes) y ser más rentables es seguir con las políticas y procedimientos ya establecidas. Codificar los productos para su organización adecuado al momento de buscar y despachar con rapidez.

6.6. Respecto al tributo

- Que los micro empresarios sea consciente de las facultades de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) sobre sus funciones y atribuciones que brinda sus funcionarios.

- Propongo que los libros y documentos contables que sean archivamiento, de manera mensual. Debemos recordar que estos documentos sirven para sustentar la tributación de la empresa.
- Propongo a buscar asesorías de especialistas y expertos en el tema para determinar qué obligaciones tienes y cómo declarar correctamente tus ingresos y distribuir los costos y gastos.
- Propongo que hay que registrar todas las operaciones diariamente, imprimir y empastar los libros contables. No olvide que la información tributaria debe mantenerse por 5 años.
- Sugiero que hay que equiparnos con los accesorios electrónicos con tecnología adecuada y necesaria para no tener inconvenientes al momento de realizar las declaraciones. Utilizar los sistemas de información integrales e integrados, proporcionando información cierta, oportuna y suficiente.
- Sugiero que no se debe de dejar de cumplir con las obligaciones tributarias porque podrías recibir una multa y hasta el cierre de tu actividad comercial.
- Propongo que se debe implementar un control tributario sobre los comprobantes de pago reconociéndolo como costo o gasto. Bancariza todas las operaciones las para que queden registro de estas.
- Sugiero asesorarse e identificar las infracciones típicas o comunes que son: multas por legalizar los libros contables fuera de fecha, declarar impuestos fuera de los plazos establecidos, gastos no reconocidos por la Sunat, no emitir comprobantes de pago y otros en particular.

- Sugiero a obtener una cultura tributaria y buscar cumplir con la obligación tributaria como señala la ley, sin pagar de más ni menos impuestos.
- Propongo que la planeación tributaria debe contemplar todos los aspectos de la empresa de manera que se pueda gestionar las estrategias tácticas y administrativas. La planeación tributaria por su parte, busca optimizar o diferir el pago de los impuestos, aprovechar los beneficios fiscales que ofrece la ley,

VII. REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

Almonacid k. (2017), “*Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de artículos de ferretería del distrito de Mamantay, 2017*”, Uladech (Tesis de grado) Mamantay, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4602/FINANCIAMIENTO_MYPES_ALMONACID_SALDA%C3%91A_KATHERINE_GISELL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anónimo (s/f) “*Control Interno*”, recuperado de [http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051\(2\).pdf](http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/428/1/82T00051(2).pdf)

Arana C. (2018) “*Modernización del sistema tributario peruano*”, Revista América Latina en Movimiento Reformas fiscales en América Latina y el Caribe, recuperado de: <https://www.alainet.org/es/articulo/196823>

Bayport soluciones financieras (2018) “*¿Qué aspectos debes valorar a la hora de escoger tu proveedor financiero?*”, ©BAYPORT. Recuperado de:

<https://www.bayportcolombia.com/lo-que-debes-saber-para-elegir-un-proveedor-financiero>

CNMtributari (s.f) “*Derecho tributario*”, (pág. 411-416) Recuperado de:
<https://cvperu.typepad.com/files/cnmtributario.pdf>

Chávez R. (2016), “*caracterización del financiamiento, capacitación y rentabilidad pymes sector comercio rubro ferreterías distrito de tumbes, 2016*”. Uladech (tesis de grado), tumbes. Recuperado de:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/583/CHAVEZ_APONTE_ROVERTO_CARLOS_FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_RENTABILIDAD_MYPE_FERRETERIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Colonio R. (2017) “*control interno basado en el caso 92 y su impacto en las mypes comerciales de Huancayo – Perú, período 2014-2015*”, Universidad Continental, Huancayo, (tesis digital de pre grado) Recuperado de:
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/continental/3455/1/INV_FCE_310_TE_Colonio_Cordova_2017.pdf

Contraloría general de la republica (s/f), “*Control interno*”, recuperada de:
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html

Crónicas (2017) “*Factores clave de la rentabilidad empresarial*”, Recuperado de:
<http://www.cronicas.com.uy/empresas-negocios/factores-clave-la-rentabilidad-empresarial/>

Dávila M. (2018), “*caracterización del financiamiento, la capacitación y la*

rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro compra y venta de artículos de ferretería del distrito de Manantay, 2017”, Uladech (tesis de grado), Manantay-Ucayali, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8179/FINANCIAMIENTO_MICRO_Y_PEQUENAS_EMPRESAS_DAVILA_RENGIFO_MONICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Definicion.mx (s/f), “*Definición de Financiamiento*”, recuperado de: <https://definicion.mx/financiamiento/>

Entrepreneur (2010) “*Mide la rentabilidad de tu empresa*”, Recuperado de: <https://www.entrepreneur.com/article/263733>

Fuentes M. y Méndez M. (2017). “*software contable para mejorar el nivel de rentabilidad en la empresa ferretera Construrec SAC. San Ignacio 2016*”, universidad señor de sipan, (tesis de grado), recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4534/Fuentes%20Abarc%20-%20Melendres%20Molina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gestión (2018) “*San Martín y Ucayali concentraron más del 60% de créditos otorgados a Mypes en Macro Región Oriente el 2017*”. Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/economia/san-martin-ucayali-concentraron-60-creditos-otorgados-mypes-macro-region-oriente-2017-234113>

Gil F. (2018), “*solo 3 de cada 10 negocios son exitosos en Perú, ¿cómo no ser parte de los que fracasan*”, Gestión. Recuperado de: <https://gestion.pe/tu-dinero/3-10-negocios-son-exitosos-peru-parte-fracasan-242468>

- Hidalgo k. (2018), “*Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería de la provincia de Padre Abad, 2018*” (tesis de grado), padre abad-Ucayali, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/4070/CAPACITACION_RENTABILIDAD_HIDALGO_MACEDO_DE_URIBE_KARINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- León E. y Saavedra M. (2014). “*Alternativas de financiamiento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Latinoamericana*”, Universitaria Ruta, Vol. II / 2014. Recuperado de: <http://revistas.userena.cl/index.php/ruta/article/download/Ruta1621/624/>
- Lira P. (2009) “*FINANZAS Y FINANCIAMIENTO, Las herramientas de gestión que toda pequeña empresa debe conocer*”. Usaid/Perú/Mype competitiva. Recuperado de: http://www.miempresa.gob.pe/portal/images/stories/files/FINANZAS_FINANCIAMIENTO.pdf
- López J. (2014). “*Fuentes de financiamiento para las empresas*”. GestioPolis, Marzo 26, 2014. Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/fuentes-de-financiamiento-para-las-empresas/>
- Mercados & Regiones (9, julio de 2015) “El problema más grave con la SUNAT”, entrevista, 27 Enero del 2016, recuperado de: <https://mercadosyregiones.com/2016/01/27/el-problema-mas-grave-con-la-sunat/>

- Mimbela C., Lopez L. y Chilloce M. (2018), “*Estudio de caso de empresa familiar ferretera. Estrategias de crecimiento empresarial: gestión de cartera de clientes e incorporación de nuevos productos*”, Pontificia Universidad Católica del Perú, (tesis de pre grado 2018-08-03). Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/12394>
- Mundo pymes (s/f), “*Los diversos tipos de financiamiento, conociendo las opciones*”, recuperado de: <https://mundopymes.org/finanzas/financiamiento>
- MytripleA (s/f), “*Rentabilidad*”, recuperado de: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>
- Nano k. (2017) “*caracterización del control interno y la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas del sector comercio rubro ferreterías del distrito de Callería, 2016*”, Uladech (Tesis de grado), Coronel Portillo-Ucayali, 2016, recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/8537/CONTROL_INTERNO_GESTION_FINANCIERA_NANO_GRADEZ_KATIA_EVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Novicap (s/f), guía financiera financiación para empresas. Copyright © 2014 – 2019. Recuperado de: <https://novicap.com/financiacion.html>
- Nubox (16-01-2018), *¿Qué es un tributo?*, (mensaje en blog), Recuperado de: <https://blog.nubox.com/que-es-un-tributo>
- Nueva economía (2008) “*Probabilidad de repago en el sector financiero*”.

Recuperado de:

<https://nuevaeconomia.com.bo/web/index.php/2008/07/13/probabilidad-de-repago-en-el-sector-financiero/>

Pérez j y Merino M. (2014) “*Definición de solicitud de crédito*”. Definicion.de.

Recuperado de: <https://definicion.de/solicitud-de-credito/>

peru21 (2013). “*El negocio ferretero no decae*”. Recuperado de:

<https://peru21.pe/emprendimiento/negocio-ferretero-decae-88515>

Rojas L. (2017). “*Situación Del Financiamiento A Pymes Y Empresas Nuevas*

En América Latina. Primera”. Corporación de estudio para

Latinoamérica (CEPLAM), edición: julio de 2017, recuperado de:

<http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1076/FINANCIAMIENTO%20A%20PYMES%20y%20EMPRESAS%20NUEVAS%20EN%20AL-300617.pdf>

Ruiz J. (S/F). “*Financiación Europea para pymes*”. Marco financiero

plurianual 2007-2013 y 2014-2020.pag2 Centro de documentación e

información Europea de Extremadura. Recuperado de:

http://www.cdiex.org/documentos/documento_857.pdf

Servin L. (s/f) *¿Por qué es importante el control interno en las empresas?*,

portal web Deloitte, recuperado de:

<https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-control-interno-empresas.html>

Siccha F. (2017), “*Caracterización del financiamiento, de la capacitación y*

rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio,

rubro ferreterías del distrito de Yarinacocha, 2017". Uladech (tesis de grado) Yarinacocha 2017, recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2467/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_SICCHA_ROCHA_FRANCISCO_ANTUNEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Significados (2016), "*financiamiento*", recuperado de: <https://www.significados.com/financiamiento/>

SUNAT (2017), "*Iniciando mi negocio - ¿Qué beneficios tengo*", recuperado de: <http://emprender.sunat.gob.pe/que-beneficios-tengo>

Tucto D. (2018), "*financiamiento y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferreterías en la avenida Raimondi de la provincia de Huaraz, 2016*". Uladech (tesis de grado), Huaraz. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/5646/PROPIETARIOS_FINANCIAMIENTO_DENIS_MAYLHING_TUCTO_CHAVEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wikipedia (2019), "*Control interno*", [versión electrónica]. Enciclopedia libre, recuperada de: https://es.wikipedia.org/wiki/Control_interno

Yacila F. (2018). "*caracterización del financiamiento y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso ferretería la económica Zarumilla E.I.R.L de la provincia de Zarumilla, 2017*". Uladech, (Tesis de grado) ZARUMILLA-tumbre, recuperado de: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6322/FINA>

[NCIAMIENTO_RENTABILIDAD_YACILA_CRUZ_FELIX_SANTOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Zamora A. (2008), “*Rentabilidad y ventaja comparativa: un análisis de los sistemas de producción de Guayaba en el estado de Michoacán*”, [versión electrónica]. Eumed, enciclopedia libre, recuperada de: <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>

6.4. Declaración jurada del artículo científico

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y CESION DE DERECHOS DE PUBLICACION DE ARTICULO CIENTIFICO

Yo, José Luis Falconi Pinedo, identificado con DNI N° 76348885, estudiante de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, facultad de Ciencias Contables, financieras y administrativas, Escuela profesional de Contabilidad, con el artículo científico titulado: “Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019”

Declaro bajo juramento:

- 1) El artículo es de mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado: es decir, no ha sido copiado de algún trabajo de investigación efectuada por mi persona.
- 4) El artículo es inédito, es decir, no ha sido presentado para su publicación en alguna revista científica ni medio de difusión físico o electrónico.
- 5) De identificarse la falta (fraude –datos falsos), plagio (información sin citar a los autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya haya sido publicado) piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente ideas de otros) asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven,

sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

- 6) Si el artículo fuese aprobado para su publicación cedo mis derechos patrimoniales y otorgo a la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote la publicación del documento en las condiciones procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Pucallpa, 22 de marzo de 2019

.....

6.5. Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DE PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA		
						TIPO Y NIVEL	POBLACIÓN	INSTRUMENTO
Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019.	¿Cuáles son las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019?	GENERAL: Describir las principales Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019.	Representantes legales de las micro y pequeñas empresas.	Característica	- Edad. - Sexo. - Grado académico. - Estado civil.	Cuantitativo -Descriptivo	La población estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Mamantay, 2019.	Cuestionario de 34 preguntas cerradas.
		ESPECÍFICOS:	Micro y pequeña empresa	Característica	Años en el rubro. Formalidad Motivo de formación Régimen tributario			
		Describir las principales características de los representantes legales de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019.		Ley de la micro y pequeña empresa N° 30056	Número de trabajadores Ingresos	DISEÑO	MUESTRA	ANÁLISIS DE DATOS
		Describir las principales características de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019.				No experimental - transversal - retrospectivo - descriptivo.	estará conformada por 30 micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro ferretería del distrito de Mamantay, 2019	Se hará uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizará como soporte el programa Excel y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 20 (Programa de

		Describir las principales características del financiamiento de las micro y pequeña empresa, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019.	Financiamiento	Bancos	Forma de financiamiento Identidades financieras			estadística para ciencias sociales).
				Interés	Tasas de interés.			
				Monto	Monto de crédito.			
				Tiempo	Plazo de crédito			
				Inversión	Inversión de crédito.			
		Describir las principales características de la rentabilidad de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019	Rentabilidad	Financiamiento	Mejora la rentabilidad.			
				Control Interno	Mejora la rentabilidad.			
				Tributos e impuestos	Mejora la rentabilidad.			
				Liquidez de efectivo	Mejora la rentabilidad.			
		Describir las principales características del control interno de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019	Control interno	Cuenta con control interno	Mejora rentabilidad			
				Se conoce sobre el control interno	Mejora rentabilidad			
				Eficiencia y eficaz	Mejora rentabilidad			
				Ética y cultura profesional	Mejora rentabilidad			

				Cumplimiento de los procesos.	Mejora rentabilidad		Encuesta para todos	
				Nivel de capacitación	Mejora rentabilidad			
				Mejoría del control interno	Mejora rentabilidad			
		Describir las principales características del tributo de las micro y pequeña empresa nacionales, sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Mamantay, 2019	Tributo	Se siente satisfecho	Mejora rentabilidad			
				Se revisan los libros	Mejora rentabilidad			
				Cuenta con personal idóneo	Mejora rentabilidad			
				Están al día los libros	Mejora rentabilidad			
				Tuvo problemas	Mejora rentabilidad			
				Tributos declarados han sido pagados	Mejora rentabilidad			
				Se conoce las sanciones e infracciones tributarias.	Mejora rentabilidad			
				Motivación al cumplir con las obligaciones tributarias.	Mejora rentabilidad			
				Planeamiento tributario	Mejora rentabilidad			

6.6. Instrumento de recolección

Cuestionario



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

**Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales
de las micro y pequeñas empresas del ámbito de estudio.**

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de las micro y pequeñas empresas para desarrollar el trabajo de investigación denominado: **“Propuestas de mejora del financiamiento, rentabilidad, control interno y tributos de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro ferreterías del distrito de Manantay, 2019”**.

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a): Falconi Pinedo José Luis

Fecha:

...../...../2019

Razón Social:.....RUC N°.....

Domicilio:.....

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPEs:

1.4 Edad del representante legal de la empresa:.....

1.5 Sexo: Masculino..... Femenino.....

1.6 Grado de instrucción:

- Sin instrucción académica.....

- Primaria..... Secundaria..... Instituto..... Universitaria....

1.4. Estado civil:

- Casado (a)..... Soltero (a)..... Conveniente.....

II. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MYPEs:

2.1 Antigüedad de las micro y pequeñas empresas

-Un año..... Dos años.....Tres años..... Más de tres:.....

2.2 La micro y pequeña empresa es formalmente constituida:

-Si-..... No.....

2.3 Motivo de formación de las micro y pequeñas empresas:

- Maximizar ganancias..... Dar empleo a la familia.....

Generar ingresos para la familia..... Otros: especificar.....

2.4 Régimen tributario:

- Régimen especial..... Régimen Mype tributario.....

régimen general..... régimen de la amazonia.....

2.5. Número de trabajadores:

- De 1 a 2 trabajadores..... De 3 a 4 trabajadores.....

- De 5 a 6 trabajadores..... De 7 a 8 trabajadores.....

- De 9 a 10 trabajadores..... Más de 10.....

2.6 Promedio de ingresos anuales:

- superan las 75 UIT S/315.0000.....
- superan las 150 UIT S/. 630,000.....
- superan las 300 UIT S/. 1'260,000.....
- superan las 500 UIT S/. 2'100,000.....

III. DEL FINANCIAMIENTO DE LAS MYPES:

3.6. Fuentes que acudes para obtener un financiamiento:

- Entidades bancarias.....
- Prestamistas privados o usureros.....
- Ninguna.....

3.7. Qué tasa de interés mensual pagó

- Especificar.....
- No realizo préstamo.....

3.8. Que monto Promedio de crédito solicitó

- Entre un mil a 5 mil soles:.....
- Entre 16 mil a 25 mil soles:.....
- Entre 26 mil a 50 mil soles:.....
- Más de 50mil soles:.....
- No contestar:.....

3.9. Tiempo del crédito que solicitó:

- El crédito fue de corto plazo:
- Largo plazo:
- No contestar:.....

3.10. El Crédito financiero ha sido invertido en:

- Capital de trabajo:.....
- Mejoramiento y/o ampliación del local:.....
- Activos fijos:.....
- No contestar:.....

IV. RENTABILIDAD DE LAS MYPEs:

4.1 El financiamiento mejora la rentabilidad.

- Si..... No.....

4.2 El control interno mejora la rentabilidad

- Si..... No.....

4.3 La rentabilidad de su empresa ha mejorado con los tributos que pagó?:

- Si..... No.....

4.4 La rentabilidad de su empresa ha mejorado en los últimos años?:

- Si..... No.....

V. DEL CONTROL INTERNO

5.1. ¿Su empresa cuenta con control interno?

- Si..... No.....

5.2 ¿Conoce algo referente al control interno?

- Si..... No.....

5.3 ¿Sería eficiente y eficaz implementar un control interno?

- Si..... No.....

5.6 ¿Se está cumpliendo con los procesos operativos, contables y administrativos según corresponda?

- Si..... No.....

5.7 ¿Te gustaría mejorar el control interno de la empresa?

- Si..... No.....

VII.LOS TRIBUTOS

6.1. ¿Se siente satisfecho con la orientación que les brinda los funcionarios de la Administración Tributaria?

- Si..... No.....

6.2. ¿Se revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa?

- Si..... No.....

6.3. ¿Cuenta con un personal idóneo asignado para el registro de los ingresos, costos y gastos?

- Si..... No.....

6.4. ¿Están los Libros de Contabilidad al día?

- Si..... No.....

6.5. ¿Tuvo problemas o inconvenientes para presentar sus declaraciones mensuales a tiempo?

- Si..... No.....

6.6. ¿Los tributos declarados han sido pagados en su oportunidad a la Administración Tributaria?

- Si..... No.....

6.7. ¿Cuentan con un proceso de control tributario referente a gastos de representación y recreativos?

- Si..... No.....

6.8. ¿Conoce usted cuales son las infracciones y sanciones tributarias que le podría afectar a su empresa?

- Si..... No.....

6.9. ¿Se siente motivado para cumplir con el pago de sus tributos?

- Si.....No.....

6.10. ¿Su empresa puede mejorar si cuenta con un planeamiento tributario?

- Si..... No.....

Pucallpa, 17 de febrero 2019

6.7. Tabla de fiabilidad

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,547	,800	33

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
EDAD	58,07	57,651	,630	.	,786
SEXO	92,80	274,717	,160	.	,543
GRADO.DE.INSTRUCCION	90,23	270,737	,234	.	,538
ESTADO.CIVIL	92,17	274,213	,089	.	,544
ANTIGUEDAD.EN.EL.RUBRO	91,60	255,283	,691	.	,509
OBJETIVO	92,93	270,340	,299	.	,536
REGIMEN.TRIBUTARIO	92,33	270,299	,633	.	,535
N°.TRABAJADORES	91,80	255,752	,704	.	,509
INGRESOS	92,27	259,168	,876	.	,514
FUENTE.DE.FINANCIAMIENTO	92,57	276,806	,016	.	,548
TASA.DE.INTERES	91,30	258,424	,481	.	,517

MONTO.PROMEDIO.DEL.CR EDITO	90,60	247,076	,590	.	,497
TIEMPO.DEL.CREDITO	92,30	269,321	,445	.	,534
INVERSION.DEL.CREDITO	91,90	272,645	,111	.	,543
RENTABILIDAD.MEJORA.EL .FINANCIAMIENTO	92,77	270,392	,420	.	,535
RENTABILIDAD.MEJORA.EL .CONTROL.INTERNO	92,77	270,392	,420	.	,535
RENTABILIDAD.MEJORA.EL TRIBUTOPAGADO	92,73	270,547	,408	.	,536
A.MEJORADO.LA.RENTABIL IDAD	93,10	277,541	-,002	.	,548
CUENTA.CON.CONTROL.INT ERNO	92,73	272,823	,270	.	,540
CONOCE.ALGO.REFERENTE. AL.CONTROL.INTERNO	92,93	271,651	,389	.	,537
SERIA.EFICIENTE.Y.EFICAZ. IMPLEMENTAR.UN.CONTRO L.INTERNO	92,97	272,171	,370	.	,538
SE.CUMPLE.CON.LOS.PROC ESOS.OPERATIVOS.CONTAB LES.Y.ADM	92,63	278,930	-,093	.	,551
TE.GUSTARIA.MEJORAR.EL CONTROL.INTERNO	92,63	276,309	,063	.	,546
SE.SIENTE.SATIFECHO.CON. LA.ORIENTACION.QUEBRIN DA	92,57	278,737	-,083	.	,550
REVISAN.YSE.CONTROLAN. LOS.DOCUMENTOS.ANTES. DE.UNA.FISCALIZACIÓN	92,33	270,299	,633	.	,535
PERSONAL.IDÓNEO.PARA.E L.REGISTRO.DE.LOS.INGRES OS.COSTOS.GASTOS	92,33	270,299	,633	.	,535
ESTAN.LOS.LIBROS.DE.CON TABILIDAD.AL.DIA	93,10	275,059	,243	.	,543
PROBLEMA.O.INCONVENIE NTES.PARA.TUS.DJ.MENSUA L.A.TIEMPO	92,33	274,092	,297	.	,542

LOS.TRIBUTOS.DECLARAD OS.HA.SIDO.PAGADO.EN.SU. OPORTUNIDAD.A.SUNAT CUENTAN.CON.UN.PROCES O.DE.CONTROL.TRIBUTARI O.RECONOCIMIENTO INFRACCIONES.Y.SANCION ES.TRIBBUTARIAS SE.SIENTE.MOTIVADO.PAR A.CUMPLIR.CON.EL.PAGO.D E.SUS.TRIBUTOS MEJORA.SICUENTA.CON.UN .PLANEAMIENTO.TRIBUTAR IO	92,93	278,892	-,099	.	,550
	92,27	281,444	-,457	.	,554
	92,80	276,441	,056	.	,546
	92,80	276,441	,056	.	,546
	92,80	281,545	-,250	.	,555

Matriz de covarianzas entre elementos

	EDAD	SEXO	GRADO DE INSTRUCCION	ESTADO CIVIL	ANTIGUEDAD EN EL RUBRO	OBJETIVO	REGIMEN TRIBUTARIO	N° TRABAJADORES	INGRESOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TASA DE INTERES	MONTO PROMEDIO DEL CREDITO	TIEMPO DEL CREDITO	INVERSION DEL CREDITO	RENTABILIDAD MEJORADA FINANCIAMIENTO	RENTABILIDAD MEJORADA CONTROL INTERNO	RENTABILIDAD MEJORADA TRIBUTARIO	AMEJORADO LABORAL	CUENTA CON CONTROL INTERNO	CONOCER ALGO REFERENTE AL CONTROL INTERNO	SERIE EFICIENTE Y EFICAZ IMPLEMENTAR UN CONTROL INTERNO	SE CUMPLE CON LOS PROCESOS OPERATIVOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	TE GUSTARIA MEJORAR EL CONTROL INTERNO	SE SIENTE SATISFECHO CON LA ORIENTACION QUE BRINDA	REVISAN Y SE CONTROLAN LOS DOCUMENTOS ANTES DE UNA FISCALIZACION	PERSONAL IDONEO PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS COSTOS GASTOS	ESTAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD AL DIA	PROBLEMA O INCONVENIENTES PARA TU S.D.J. MENSUAL A TIEMPO	LOS TRIBUTOS DE DECLARADOS HASIDO PAGADO EN SU OPORTUNIDAD A SUNAT	CUENTAN CON UN PROCESO DE CONTROL TRIBUTARIO RECONOCIMIENTO	INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS	SE SIENTE MOTIVADO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE SUS TRIBUTOS	MEJORA SI CUENTA CON UN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO
EDAD	116.671	.945	1.729	.408	8.538	2.308	1.846	7.048	5.561	-1.122	3.703	7.503	1.324	1.200	1.664	1.664	1.556	-.193	1.280	1.998	1.726	-.320	.370	-.536	1.846	1.846	.883	1.156	-.864	-1.439	-.090	-.090	-2.193
SEXO	.945	.248	-.055	-.083	.028	.097	-.014	.110	.062	.014	.076	.131	.041	-.090	-.007	-.007	-.021	-.007	-.055	.028	.041	.007	.041	.014	-.014	-.014	.028	.021	.028	-.007	.007	.007	-.028
GRADO DE INSTRUCCION	1.729	-.055	.654	.208	.297	.078	-.005	.117	.032	-.151	.066	.055	.031	.045	.187	.187	.189	-.066	-.018	.078	.043	-.118	.020	.022	-.005	-.005	-.006	-.074	.078	-.002	.048	.048	.117
ESTADO CIVIL	.408	-.083	.208	.792	.152	-.147	.039	-.014	.002	-.056	.003	-.124	-.031	.059	.192	.192	.225	-.003	.018	-.078	-.043	-.054	.049	.013	.039	.039	-.066	-.064	.129	-.032	.090	.090	.090
ANTIGUEDAD EN EL RUBRO	8.538	.028	.297	.152	.938	.110	.083	.510	.352	-.290	-.007	-.179	-.041	.090	.179	.179	.159	-.028	.055	.248	.200	-.076	-.041	-.083	.083	.083	.076	.014	-.028	-.097	-.041	-.041	-.145
OBJETIVO	2.308	.097	.078	-.147	.110	.478	.037	.028	.087	-.037	.028	.110	.028	.124	.018	.018	.009	-.028	-.060	.064	.074	-.018	.051	.101	.037	.037	-.028	.037	-.005	.018	.097	.097	.028
REGIMEN TRIBUTARIO	1.846	-.014	-.005	.039	.083	.037	.120	.090	.129	.053	.262	.359	.124	.041	.060	.060	.064	.014	.030	.037	.032	.009	-.025	.018	.120	.120	.014	.051	.002	-.009	-.014	-.014	-.014
N° TRABAJADORES	7.048	.110	.117	-.014	.510	.028	.090	.869	.407	.048	.421	.648	.145	.083	.062	.062	.048	.028	.221	.131	.110	.041	.041	-.159	.090	.090	.097	.055	-.007	-.076	.041	-.041	-.062
INGRESOS	5.561	.062	.032	.002	.352	.067	.129	.407	.409	.113	.476	.697	.200	.159	.099	.099	.101	-.028	-.136	.087	.085	.005	.005	-.060	.129	.129	.076	.060	-.016	-.074	-.007	-.007	-.076
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-1.122	.014	-.151	-.056	-.290	-.037	.053	.048	.113	.447	.410	.469	.203	.148	.026	.026	.039	.003	-.108	-.071	-.049	.008	.008	-.036	.053	.053	.003	.053	.032	.009	.048	.048	.014
TASA DE INTERES	3.703	.076	.066	.003	-.007	.028	.262	.421	.476	.410	1.334	1.648	.610	-.072	.183	.186	-.059	-.152	.028	.024	.024	-.010	.059	-.038	.262	.262	.079	.124	.028	-.041	-.062	-.048	-.007
MONTO PROMEDIO DEL CREDITO	7.503	.131	.055	-.124	.179	.110	.359	.648	.697	.469	1.648	2.317	.786	-.014	.214	.214	.193	-.062	.193	.145	.131	.028	.097	-.014	.359	.359	.076	.186	-.028	-.097	-.076	-.076	-.110
TIEMPO DEL CREDITO	1.324	.041	.031	-.031	-.041	.028	.124	.145	.200	.203	.610	.786	.300	-.003	.079	.079	.083	-.024	.048	.028	.024	-.010	.024	-.003	.124	.124	.010	.055	-.007	-.007	-.028	-.028	.007
INVERSION DEL CREDITO	1.200	-.090	.045	.059	.090	.124	.041	.083	.159	.148	-.072	-.014	-.003	1.114	-.031	-.031	-.007	-.031	.131	-.014	.031	.066	-.176	.079	.041	.041	-.066	-.028	-.048	.021	.014	.014	.152
RENTABILIDAD MEJORADA FINANCIAMIENTO	1.664	-.007	.187	.192	.179	.018	.060	.062	.099	.026	.183	.214	.079	-.031	.254	.254	.239	-.010	-.037	.053	.033	-.116	-.013	.026	.060	.060	-.010	.025	.053	-.005	-.007	-.007	-.041
RENTABILIDAD MEJORADA CONTROL INTERNO	1.664	-.007	.187	.192	.179	.018	.060	.062	.099	.026	.183	.214	.079	-.031	.254	.254	.239	-.010	-.037	.053	.033	-.116	-.013	.026	.060	.060	-.010	.025	.053	-.005	-.007	-.007	-.041
RENTABILIDAD MEJORADA TRIBUTARIO	1.556	-.021	.189	.225	.159	.009	.064	.048	.101	.039	.186	.193	.083	-.007	.239	.239	.257	-.014	-.053	.044	.025	-.101	.002	.005	.064	.064	-.014	.030	.044	-.002	.014	.014	-.021
AMEJORADO LABORAL	.193	-.007	-.066	-.003	-.028	-.028	.014	.028	-.028	.003	-.059	-.062	-.024	-.031	-.010	-.010	-.014	.093	.021	.007	.010	.010	.010	.003	.014	.014	-.010	.014	-.028	.007	.028	.028	-.007
CUENTA CON CONTROL INTERNO	1.280	-.055	-.018	.018	.055	-.060	.030	.221	.136	.108	.152	.193	.048	.131	-.037	-.037	-.053	.021	.257	-.060	-.044	.037	.002	-.064	.030	.030	.055	-.039	.009	-.037	.063	.063	.048
CONOCER ALGO REFERENTE AL CONTROL INTERNO	1.998	.028	.078	-.078	.248	.064	.037	.131	.087	-.071	.028	.145	.028	-.014	.053	.053	.044	.007	-.060	.202	.177	-.018	-.018	-.002	.037	.037	.007	.037	-.039	-.016	-.041	-.041	-.041
SERIE EFICIENTE Y EFICAZ IMPLEMENTAR UN CONTROL INTERNO	1.726	.041	.043	-.043	.200	.074	.032	.110	.085	-.049	.024	.131	.024	.031	.033	.033	.025	.010	-.044	.177	.185	.001	-.033	.020	.032	.032	.010	.032	-.030	-.018	-.028	-.028	-.028
SE CUMPLE CON LOS PROCESOS OPERATIVOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	-.320	.007	-.118	-.054	-.076	-.018	.009	.041	.005	.008	-.010	.028	-.010	.066	-.116	-.116	-.101	.010	.037	-.018	.001	.254	-.022	-.026	.009	.009	.045	-.025	-.053	.005	.007	.007	.007
TE GUSTARIA MEJORAR EL CONTROL INTERNO	.370	.041	.020	.049	-.041	.051	-.025	.041	.005	.008	.059	.097	.024	-.176	-.013	-.013	.002	.010	.002	-.018	-.033	-.022	.254	.008	-.025	-.025	.010	-.025	-.053	-.030	.110	.110	.007
SE SIENTE SATISFECHO CON LA ORIENTACION QUE BRINDA	-.536	.014	.022	.013	-.083	.101	.018	-.159	-.060	-.036	-.038	-.014	-.003	.079	.026	.026	.005	.003	-.064	-.002	.020	-.026	.008	.240	.018	.018	-.031	-.016	.032	.009	-.021	-.021	.014
REVISAN Y SE CONTROLAN LOS DOCUMENTOS ANTES DE UNA FISCALIZACION	1.846	-.014	-.005	.039	.083	.037	.120	.090	.129	.053	.262	.359	.124	.041	.060	.060	.064	.014	.030	.037	.032	.009	-.025	.018	.120	.120	.014	.051	.002	-.009	-.014	-.014	-.014
PERSONAL IDONEO PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS COSTOS GASTOS	1.846	-.014	-.005	.039	.083	.037	.120	.090	.129	.053	.262	.359	.124	.041	.060	.060	.064	.014	.030	.037	.032	.009	-.025	.018	.120	.120	.014	.051	.002	-.009	-.014	-.014	-.014
ESTAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD AL DIA	.883	.028	-.066	-.003	.076	-.028	.014	.097	.076	.003	.079	.076	.010	-.066	-.010	-.010	-.014	-.010	.055	.007	.010	.045	.010	-.031	.014	.014	.093	.014	.007	-.028	-.007	-.007	-.007
PROBLEMA O INCONVENIENTES PARA TU S.D.J. MENSUAL A TIEMPO	1.156	.021	-.074	-.064	.014	.037	.051	.055	.060	.053	.124	.186	.055	-.028	.025	.025	.030	.014	-.039	.037	.032	-.025	-.025	-.016	.051	.051	.014	.120	-.032	-.009	-.014	-.014	-.048
LOS TRIBUTOS DE DECLARADOS HASIDO PAGADO EN SU OPORTUNIDAD A SUNAT	-.864	.028	.078	.129	-.028	-.005	.002	-.007	-.016	.032	.028	-.097	-.007	-.048	.053	.053	.044	-.028	.009	-.039	-.030	-.053	-.053	.032	.002	.002	.007	-.032	.202	.018	-.007	-.007	.062
CUENTAN CON UN PROCESO DE CONTROL TRIBUTARIO RECONOCIMIENTO	-1.439	-.007	-.002	-.032	-.097	.018	-.009	-.076	-.074	.009	-.041	-.097	-.007	.021	-.005	-.005	-.002	.007	-.037	-.016	-.018	.005	-.030	.009	-.009	-.009	-.028	-.009	.018	.064	-.007	-.007	.028
INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS	-.090	.007	.048	.090	-.041	.097	-.014	.041	-.007	.048	-.062	-.076	-.028	.014	-.007	-.007	.014	.028	.083	-.041	-.028	.007	.110	-.021	-.014	-.014	-.007	-.014	-.007	-.007	.248	.248	.110
SE SIENTE MOTIVADO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE SUS TRIBUTOS	-.090	.007	.048	.090	-.041	.097	-.014	.041	-.007	.048	-.062	-.076	-.028	.014	-.007	-.007	.014	.028	.083	-.041	-.028	.007	.110	-.021	-.014	-.014	-.007	-.014	-.007	-.007	.248	.248	.110
MEJORA SI CUENTA CON UN PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	-2.193	-.028	.117	.090	-.145	.028	-.014	-.062	-.076	.014	.007	-.110	.007	.152	-.041	-.041	-.021	-.007	.048	-.041	-.028	.007	.014	-.014	-.014	-.007	-.048	.062	.028	.110	.110	.248	

6.8. Base de datos de las encuestas

	EDAD	SEXO	GRADO DE INSTRUCCION	ESTADO CIVIL	ANTIGUEDAD EN EL RUBRO	FORMALIDAD	OBJETIVO	REGIMEN TRIBUTARIO	Nº TRABAJADORES	INGRESOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TASA DE INTERES	MONTO PROMEDIO DEL CREDITO	TIEMPO DEL CREDITO	INVERSION DEL CREDITO	RENTABILIDAD MEJOR A EL FINANCIAMIENTO	RENTABILIDAD MEJOR A EL CONTROL INTERNO
1	23	Masculino	Segundaria	Casado (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen especial	De 1 a 2 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Entidades bancarias	MAS DE 10%	ENTRE UN MIL A 5 MIL SOLES	Corto plazo	Mejoramiento y/o ampliación del local	Si	Si
2	22	Femenino	Instituto sup	Soltero (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen especial	De 3 a 4 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Entidades bancarias	MAS DE 10%	ENTRE UN MIL A 5 MIL SOLES	Corto plazo	Mejoramiento y/o ampliación del local	Si	Si
3	22	Masculino	Universidad	Soltero (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen especial	De 3 a 4 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Entidades bancarias	MAS DE 10%	ENTRE UN MIL A 5 MIL SOLES	Corto plazo	Mejoramiento y/o ampliación del local	Si	Si
4	24	Femenino	Instituto sup	Soltero (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen especial	De 3 a 4 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Prestamista privado	MAS DE 10%	ENTRE UN MIL A 5 MIL SOLES	Corto plazo	Mejoramiento y/o ampliación del local	Si	Si
5	28	Masculino	Segundaria	Soltero (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 3 a 4 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Prestamista privado	MAS DE 10%	ENTRE UN MIL A 5 MIL SOLES	Corto plazo	No contesto	Si	Si
6	28	Masculino	Instituto sup	Conviviente	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 1 a 2 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	Si	Si
7	28	Masculino	Segundaria	Soltero (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 1 a 2 trabajadores	superan las 75 UIT S/. 315.0000	Entidades bancarias	MAS DE 10%	ENTRE UN MIL A 5 MIL SOLES	Corto plazo	Capital de trabajo	Si	Si
8	34	Masculino	Segundaria	Casado (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 3 a 4 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	Si	Si
9	33	Masculino	Instituto sup	Casado (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 1 a 2 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No
10	25	Femenino	Segundaria	Soltero (a)	Un año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	superan las 150 UIT S/. 630,000	Ninguna	NO CONTESTO	NO CONTESTARON	No contestaron	Capital de trabajo	No	No	
11	24	Femenino	Instituto sup	Casado (a)	Un año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	superan las 150 UIT S/. 630,000	Ninguna	NO CONTESTO	NO CONTESTARON	No contestaron	Capital de trabajo	Si	Si	
12	32	Masculino	Segundaria	Conviviente	Tres año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No
13	33	Masculino	Instituto sup	Conviviente	Tres año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 3 a 4 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	Si	Si
14	32	Masculino	Universidad	Conviviente	Tres año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 3 a 4 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 16 MIL A 25 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No
15	28	Masculino	Instituto sup	Casado (a)	Un año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Ninguna	NO CONTESTO	NO CONTESTARON	No contestaron	No contesto	Si	Si
16	33	Masculino	Instituto sup	Conviviente	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 16 MIL A 25 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	Si	Si	
17	38	Femenino	Segundaria	Casado (a)	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	Si	Si
18	30	Masculino	Instituto sup	Conviviente	Dos año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 40%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	No	No
19	33	Femenino	Instituto sup	Conviviente	Dos año	Si	Generar ingresos para La familia	Régimen Mype tributarios	De 1 a 2 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 16 MIL A 25 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No
20	42	Masculino	Universidad	Casado (a)	Tres año	Si	Generar ingresos para La familia	Régimen Mype tributarios	De 3 a 4 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	Si	Si
21	45	Femenino	Segundaria	Casado (a)	Más de tres añ	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 300 UIT S/. 1'260,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	Si	Si
22	44	Masculino	Universidad	Casado (a)	Más de tres añ	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	No	No
23	45	Femenino	Universidad	Conviviente	Tres año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No	
24	48	Masculino	Instituto sup	Conviviente	Tres año	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	No	No
25	43	Femenino	Universidad	Conviviente	Más de tres añ	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No
26	48	Femenino	Universidad	Casado (a)	Más de tres añ	Si	Generar ingresos para La familia	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 150 UIT S/. 630,000	Entidades bancarias	MAS DE 30%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	No	No
27	50	Masculino	Universidad	Conviviente	Más de tres añ	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 7 a 8 trabajadores	superan las 300 UIT S/. 1'260,000	Prestamista privado	MAS DE 40%	ENTRE 26 MIL A 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No
28	55	Femenino	Segundaria	Casado (a)	Tres año	Si	Generar ingresos para La familia	Régimen Mype tributarios	De 7 a 8 trabajadores	superan las 300 UIT S/. 1'260,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	MAS DE 50 MIL SOLES	Largo plazo:	No contesto	Si	Si
29	59	Femenino	Segundaria	Soltero (a)	Más de tres añ	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	superan las 300 UIT S/. 1'260,000	Entidades bancarias	MAS DE 40%	MAS DE 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Capital de trabajo	Si	Si	
30	55	Masculino	Universidad	Conviviente	Más de tres añ	Si	Maximizar ganancias	Régimen Mype tributarios	De 5 a 6 trabajadores	superan las 300 UIT S/. 1'260,000	Prestamista privado	MAS DE 30%	MAS DE 50 MIL SOLES	Largo plazo:	Activos fijos	No	No

	A.MEJORADO.LA RENTABILIDAD	RENTABILIDAD.MEJORA.ELTRIBUTOPAGADO	CUENTA.CON.CONTROLINTERNO	CONOCE.ALGORREFERENTE.ALCONTROL.INTERNO	SERIA.EFICIENTE.Y.EFICAZ.IMPLEMENTAR.UNCONTROL.INTERNO	SE.CUMPLE.CONLOS.PROCESOSOPERATIVOS.CONTABLES.Y.ADM	TE.GUSTARIA.MEJORAR.ELCONTROL.INTERNO	SE.SIENTE.SATIFECHO.CON.LAOrientacion.QUEBRINDA	REVISAN.Y.SE.CONTROLAN.LOS.DOCUMENTOS.ANTES.DE.UNAFISCALIZACION	PERSONALIDADÓN PARA.ELREGISTRO.DE.LOS.INGRESOS.COSTOS.GASTOS	ESTAN.LOS.LIBROS.DE.CONTABILIDAD.ALDIA	PROBLEMA.O.INCONVENIENTES.PARA.TUS.DJ.MENSUALA.TIEMPO	LOS.TRIBUTOS.DECLARADOS.HAN SIDO.PAGADO.EN.SU.OPORTUNIDAD.A.SUNAT	CUENTAN.CON.UN PROCESO.DE CONTROL.TRIBUTARIO.RECONOCIMIENTO	INFRACCIONES.Y SANCIONES.TRIBUTARIAS	SE.SIENTE.MOTIVADO.PARA.CUMPLIR.CON.EL.PAGO.DE.SUS.TRIBUTOS	MEJORA.SI.CUENTA.CON.UN.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO
1	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
2	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No
3	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
4	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si	Si
5	No	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	No
6	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
7	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	Si
8	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
9	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
10	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
11	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
12	Si	No	Si	No	No	No	Si	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
13	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	No	No	No	No
14	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si	No	No	Si	Si	No
15	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	No
16	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si	No	Si	No	No	No	No
17	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
18	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
19	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No
20	Si	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	No
21	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si
22	Si	No	Si	No	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
23	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
24	No	No	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	No	No	No	Si
25	Si	No	Si	No	No	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	No
26	Si	No	Si	No	No	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	Si
27	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	Si
28	Si	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	Si
29	Si	Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
30	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	Si